IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
24—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÈVES 24 DE DICIEMBRE DE 1868 — NUM 290

ALMANAQUE

HOY 24—Vigilia y abstinencia—Santos Gregorio Luciano y Cenobio mártires.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1868.

LOS MISTERIOS DEL PARAGUAY

Siguen las primeras declaraciones del inglés George Federico Masterman.

Setiembre 11 de 1868.

Que el declarante considera la causa de su prision por el conocimiento que ha tenido de la conspiracion fraguada en la capital, y haber aceptado tomar parte en ella cuando el doctor Carreras le contó, en ocasion que fué á asilarse en la legacion americana á fines del mes de febrero de este año con motivo del arribo de las corazas enemigas, y que en esta ocasion hablando con el declarante le dijo Carreras que los negocios de la guerra iban muy mal, tanto por su prolongacion, como porque el enemigo iba ya triunfante, pero que se habia determinado una revolucion para buscar medios de cortar la guerra, y establecer un gobierno mas liberal, y que para allo se habia determinado establecer un comité de los hombres mas ilustrados que debian dirijirla, pero sin decirles quienes eran porque nada le esplicó á fondo sobre los planes y determinaciones relativos á los trabajos de dicha revolucion, sino que como de paso le contaba algunos puntos y otros despues los oia en las conversaciones de Carreras con Rodriguez que juntamente con el primero fué el segundo á asilarse tambien á la legacion americana y que esta hablaban de lo mismo con el ministro Washburn y M. Bliss de cuyas distintas conversaciones ha recogido el declarante el conocimiento que tiene de los asuntos de la tramada conspiracion, en ella dice que ha oido varias veces que el citado ministro tomaba la parte mas activa y ardorosa para cooperar con el comité á favor de la revolucion, que el mismo ministro le ha oido decir en dichas conversaciones, que el señor mariscal Lopez como general no valia nada, pues que por su impericia y malas determinaciones perdia mucha gente en la guerra, y que por eso convenia el cambio de gobierno, que seria tambien mas popular el que fuese nombrado en su lugar, y que además todo el pueblo deseaba la conclusion de la guerra á cualquier trance y que esto mismo apoyaban sus interlocutores, haciendo comentarios sobre ello.

Que cuando el Dr. Carreras le habló sobre los asuntos de la revolucion, le invitó tambien para que tomase parte en su cooperacion, y que el declarante le dió una contestacion indiferente sin aceptar ni rechazar la idea, diciéndole, que la revolucion seria una cosa muy buena en su resultado pero que él no era hombre para tomar una parte activa en ella.

Que el ministro lamentaba siempre no haber medios de adquirir dinero en este Pais—que pocos dias antes de ser traido preso el que declara, acordándose el ministro de la actual guerra y de su próxima retirada dijo—«Yo de ida puedo hacerle muchos servicios al Presidente Lopez trabajando con el enemigo para que hagan las paces, pero esto seria si me trata bien el Mariscal», entendiendo el que declara esto de tratarle bien, que aludia á alguna oferta de buena suma de dinero, por que el ministro es bastante avaro: qué tambien se quejaba de que el Gobierno del Paraguay no le daba nada solamente algunos tercios de yerba.

Que Mr. Bliss estaba tambien metido en el asunto de la revolucion, que siempre hablaba desfavorablemente del Paraguay y en favor del movimiento revolucionario: que precisamente no sabe el declarante la parte activa que hubiese tomado, por que muy pocas veces hablaba con él, ocupandose siempre en sus investigaciones científicas.

Que antes de la desocupacion de la Capital vivia en frente de dicha legacion, hasta que en Marzo pasó á la legacion con motivo de que no habiendo salido á la Campaña cuando se ordenó la evacuacion de la Ciudad, juntamente con otro norte americano Mr. Maulove que vivia tambien junto á la casa del ministro Washburn, el cual habiendo sido arrestado en la policia por haber quebrantado la órden saliendo á pasear y galopar por las calles despues de la desocupacion referida y otra vez por haber abierto la puerta de la habitacion del francés Narciso Lasserr sin noticia de la policia sacando algunos objetos de ella en la misma época de la evacion de la ciudad, fué entonces que Mr. Blis pasó á la legacion americana á asilarse, ocupándose alli en enseñar el idioma inglés, viviendo en este tiempo con Carreras y el mismo Rodriguez y mas tarde se ocupó en traducir del castellano al inglés las notas del ministro de Relaciones Esteriores de la República relativas á la cuestion de asilo en la legacion, de los individuos comprendidos en la legacion descubierta, fraguada para cortar la guerra y nombrar un nuevo gobierno en la República.

Que ayer diez del corriente como á las once de la mañana antes de salir de la legacion el ministro Washburn lo llamó primeramente á Mr. Bliss en su despacho y le habló á solas como un cuarto de hora ignorando lo que se hubiese dicho, y en seguida llamó al declarante y le dijo que lo llamaba para prevenirle lo que al doctor Carreras y Rodriguez les habia encargado tuviese mucho cuidado de no decir nada que pudiese comprometerle demostrando estar muy sobresaltado y con mucha anciedad.

Que respecto á los asuntos del ministro norte americano de que el declarante tiene conocimiento por habérselo dicho el mismo son los que pasa á referir. Que despues que hizo su viaje el ministro al campo enemigo el año próximo pasado, con pretesto de mediar por la paz y buscar medios de transaccion con los aliados le dijo que habia sido una farsa, pues su ida habia sido con objeto de trabajar á favor de uno de los beligerantes que mayor suma de dinero le ofreciese y que Caxias le habia ofrecido ya hasta veinte mil onzas de oro, y que él habia pensado que el gobierno del Paraguay le ofreceria mas; pero que no habiendo sucedido asi tuvo que inclinarse á favor de los aliados, y con tal motivo pasó á verse con Caxias y darle algunas noticias sobre la situacion y fuerzas del Paraguay, aconsejándole al mismo tiempo que con mas facilidad podria triunfar entrando sus tropas por la via de la villa de la Encarnacion dejando atrás la fortaleza de Humaitá, y que Caxias le contestó que tenia miedo de introducir sus fuerzas por campo raso sin el apoyo de la escuadra.

Que Washburn le dijo que por qué entonces no ha atacado á Humaitá con los coraceros, respondiéndole Caxias que temia de los torpedos: le repuso el Ministro que él le enseñaria el modo de hacer un artificio inventado en Norte América para sacar los torpedos sin hacer daño; y que habiéndole aceptado, le instruyó del modo que debia hacer—Que despues de algun tiempo el Ministro volvió á contar al declarante que Caxias le habia escrito diciéndole haber hecho la prueba de sacar los torpedos y que tuvo un éxito muy favorable.

Que el ministro decia que tanto estrañaba que Caxias no determinase mandar tropas por la via de Matto Grosso, por que el susto seria tan grande que facilitaria tomar á la Capital.

Que el declarante, aunque no ha visto las cartas que le escribia Caxias al ministro, sabe positivamente por boca de él mismo, que estaba en correspondencia sobre los asuntos de la guerra en que se habia comprometido á cooperar en favor de los aliados, y que por esta razon es que Washburn tomó una parte muy activa con el comité revolucionario, cuyos individuos, segun decia el ministro eran el Dr. Carreras, Rodriguez, Benigno Lopez, José Berges, Saturnino Bedoya, y como auxiliadores Mr. Bliss y Coriolano Marquez, para cortar la guerra y establecer un nuevo Gobierno: que las correspondencias de Caxias, le dijo el Ministro que las inutilizaba siempre quemándolas por no conservarlas en su poder.

Que un dia, parte de tarde, por el mes de este año, si mal no se acuerda andaba paseándose el Ministro por el corredor interior de su casa con el Secretario de la legacion Mr. Meineke y el declarante, en cuya ocasion les dijo—Saben vds. que hay un complot que determina el asesinato del Mariscal Lopez para terminar la guerra: esto debe verificarse por medio de algunos hombres de corage que al efecto deberán enviarse donde está él, con pretesto de llevarle un pliego de felicitacion y en cuya ocasion buscar medio de asesinarlo, que será en un dia señalado, en que se enarbolará en la Capital la bandera revolucionaria, cuya relacion cortó sin dar mas esplicaciones.

Que aunque al declarante no le contó Washburn la cantidad de dinero que hubiese recibido, ha oido cuando hablaba con su esposa madama Washburn una noche en la sala y le decia que Benigno Lopez le habia ofrecido dos mil onzas de oro y mucho mas en billetes por su cooperacion en los asuntos de la revolucion.

Que á mas de los que ha nombrado ya, sabe el declarante que estaban comprendidos el Secretario de la legacion Mr. Meineke, Vasconcellos, Leite, Pereira Fidanza, y Antonio Rebaudi, á quienes ha oido nombrarlos en la legacion como que estaban metidos en la revolucion.

Que el Ministro decia, que á Cárlos Saguier debia nombrarsele (de Presidente) por ser paraguayo, y que los demas estranjeros estaban por la candidatura del conde de Eu.

25 de Setiembre de 1868.

Que el Ministro Washburn criticaba siempre y se incomodaba de una manera formal por la conducta que observaba el Cónsul Frances manifestando simpatia por la causa y el Gobierno del Paraguay; que asi mismo dijo cuando la evacuacion de la Capital, por haber salido á Luque en cumplimiento de lo que ordenaba el bando, para que se evacuase la Ciudad que no debia de salir pues que lo habia hecho sin saber lo que hacia, que el Gobierno del Paraguay no podia obligarlo, y que por eso él no se habia movido; que sin embargo de haberle dicho el citado Cónsul el mismo dia que se publicó el bando, para q' no saliese de la Ciudad, no consiguió nada: que el Cónsul mas cuidado habia tenido de su cuero (hablando del cutis) q' del honor de la nacion Francesa: que era un hombre borracho sin educacion, incapaz de representar con nobleza á una nacion como la de Francia.

Nota: que habiendo ordenado los Señores Fiscales se haya constar por diligencia la peticion que hizo el Ingles Jeorge Masterman que acaba de declarar, para escribir una carta á su madre en Inglaterra al dia siguiente de haber dado su anterior declaracion ante este Tribunal y que dichos Señores accedieron á su solicitud, escribiendo el interesado la carta en idioma inglés; cuya traduccion literal es la que sigue:

Setiembre 12 de 1868—Mi querida madre—En una carta de la fecha de 8 del corriente que mandé á V. por manos de Señor Washburn hablaba pocas palabras del terrible complot que ha sido arreglado con intencion de destruir al Gobierno del Paraguay y su Presidente, que por su habilidad y valor que ha mostrado en esta guerra ha podido contrarrestar todo el poder del Brasil y de ganar una reputacion sin ejemplo en Sud América: este complot ha sido concebido y principalmente arreglado por el Sr. Washburn de acuerdo y combinacion con el enemigo. Como estuve yo viviendo en su casa, naturalmente no podia dejar de oir algo de esto y siento mucho que no denuncié todo este negocio á tiempo al Gobierno, pero he hecho todo lo que puedo para reparar mi culpa. He confesado francamente todo lo que sé de este terrible negocio y espero que recibiré la clemencia del Señor Presidente—Espero que mi vida será guardada para tener la felicidad de ver á V: otra vez—Soy siempre su afeccionado hijo.»

(Firmado) "Jeorge"—La Señora Masterman—north—Sud Croidon—Surrey—Inglaterra.

---

7 de Octubre de 1868.

Que Washburn habia siempre esperado salvar al declarante llevando consigo, motivo por que no le habló de prevenciones en el sentido de la pregunta, hasta que habiendo recibido el pasaporte con esclusion del declarante, y creyendo de consiguiente que pronto tendria que comparecer á responder á la justicia sobre su complicidad en la revolucion, le hizo á solas las prevenciones de que se manifestase enteramente inocente, y que de ningun modo declarase nada contra si y mucho menos contra él cuando fuese requerido por el Tribunal: que tuviese especial cuidado que la redaccion del Tribunal esté exactamente conforme á lo que él llegare á declarar; y que se negase á firmarla en el caso contrario que para esto cuide de leer él mismo por sus propios ojos la escritura del Tribunal, á fin de que éste leyendole por si, no le diga una cosa por otra; todo esto evidentemente, segun espresion del declarante, por la suma desconfianza que tenia Washburn de la rectitud del procedimiento de los Tribunales del Pais. Y que el declarante le contestó que trataria de hacer asi.

Que estando una ocasion en el comedor los tres Mr. Washburn, Bliss y el declarante, empezó el primero diciendo que suponia que el congreso norte americano pudiese pedir una averiguacion de su conducta, y que para entonces esperaba que los dos atestiguaran en términos debidos su proceder y contrayéndose mas con Bliss le dijo á éste particularmente usted que vive conmigo con mas intimidad y como hermanos y que conoce todos mis negocios y papeles y que por lo mismo su informe debe ser el mas importante y verdadero. Que esta misma ocasion recuerda el declarante haber tenido acuerdo Mr. Washburn de que publicaria la obra que habia escrito Bliss sobre los indios y sus idiomas, prometiendo á éste consagrarle un elogio en dicha obra, recomendándole como hombre de talento y de capacidad.

Que las espresadas casas pertenecientes á D. Luis Jara paraguayo, corrian por cuenta de Carlos Ulrich aleman, que las habia tomado alquiladas en toda la estension de los tres lances. Que el declarante pasó á vivir en dichas casas con Maulove con motivo de haber ocupado los ingleses maquinistas la casa donde estuvo primeramente, y mas tarde tambien Mr. Bliss habitó juntamente con ellos. Que no sabe exactamente cómo y con qué objeto consideró Washburn dichas casas, pues que lo que el declarante sabe á este respecto es que cuando sobrevino la evacuacion de la Ciudad, segun le habia contado el Señor Meineke secretario de la legacion, Cárlos Ulrich habia hecho y firmado un papel de convenio de Mr. Washburn para estender la inmunidad de su legacion cubriendo dichas casas, que despues pretendió Washburn sostener como de la legacion de su cargo.

Que el declarante por razon de haber vivido en estas casas y de haber estado ejerciendo su profesion de médico en la legacion á donde el declarante habia sido llevado por Washburn por invitacion que le hizo con promesa de darle despues el diploma de su nombramiento legal, fué considerado y sostenido últimamente como miembro de la legacion por Washburn en los cambios reciprocos de las notas diplomáticas que hubieren con motivo de ser reclamados por la justicia nacional el declarante y otros como comprometidos en la revolucion.

Que en todo el tiempo y desde el principio que el declarante vivió al lado de Washburn nunca habia sido tratado como tal miembro de la legacion, pues que no habiendo pasado á la realidad aquella simple oferta, ha sido mas bien tratado por Washburn de la manera mas baja hasta el estremo de ser continuamente injuriado de palabras, insultado por cartas y echado de la casa; y si últimamente Washburn quizo sostenerlo en sus notas oficiales como miembro de la legacion no ha sido con otro fin que el procurar de este modo estraerlo de las entradas de la justicia nacional, donde era reclamado para responder de su culpabilidad por la ingerencia que tuvo en la revolucion, solamente por el temor que Washburn tenia de que saliendo el declarante de la Legacion, y compareciendo en el tribunal, necesariamente debia descubrir la complicidad que el mismo Ministro tenia tambien en la conspiracion.

Que en el interes de satisfacer cumplidamente á la justicia con respecto á los diferentes tópicos de esta pregunta, cree conveniente pasar á esponer por su órden todos los hechos que revelan la malicia con que siempre y hasta el último se ha manejado Mr. Washburn en su posicion oficial en este pais.

Que desde el veinte y siete ó veinte y ocho de Setiembre del año pasado el declarante se hallaba en casa de Mr. Washburn, quien lo habia llamado con objeto de que asitisera en su parto y que entonces le dijo Washburn que si él quisiese quedarse á vivir con él lo nombraria cirujano de la legacion: que el declarante con este antecedente se avino á quedar con Washburn, pero que este nunca pasó de aquella verbal y mera propuesta, pues que despues jamas ni le dió el diploma de su nombramiento, ni le hizo reconocer por tal en la casa, y mucho menos le hizo gozar los privilegios y ventajas que corresponden á un miembro de legacion.

Que antes al contrario el trato que el declarante recibia de Washburn desde el segundo dia de su estada en aquella casa, fué muy inferior al que pudiera merecer el último criado de su servicio; pues que entonces mismo con motivo de una conversacion que tuvieron entre si el declarante y Washburn sobre ciertas costumbres norte americanas, el primero tuvo que reirse de algunas de ellas mas por abundancia de humor que con el espiritu de ridiculizarlas pero que Washburn tomó en este último sentido, y se exaltó tratando al declarante con palabras insultantes, y como por rebancha tomando ciertas costumbres inglesas que ridiculizó en aquel acto, motivo por el cual el declarante viendolo en tal agitacion se retiró de él para dar lugar á que se enfriase.

Que al siguiente dia por la mañana volvio á ver á Washburn diciéndole, á noche, Señor ha estado demasiado enojado, y á causa de eso no ha podido pensar en las palabras que me ha dicho: ahora espero que estará de otro parecer—á lo que Washburn contestó—nó, estoy en lo mismo—y el declarante replicó—entónces la culpa es mia por haberme portado asi, sabiendo que V. es un hombre muy delicado, pero en adelante sabré manejarme de otro modo para evitar estos disgustos—y que en seguida se retiró, sin que Washburn le hubiese dicho mas nada, pero que pocos momentos despues pasó á la habitacion de Manlove, y le dijo—hé tratado muy mal á Mr. Masterman, lo siento mucho, pero yo por mi génio no puedo darle mis escusas, y V. puede decirselo.

Que Manlove en efecto contó esto al declarante, habiendo este pasado á su casa el mismo dia.

Que esa misma noche pasó el declarante á casa del Dr. Rhind convidado por este á cenar con él, y que entonces le contó el incidente del disgusto con Washburn diciéndole al mismo tiempo que sentia mucho, haber ido á vivir con él por ser un hombre tan delicado, á lo que Rhind repuso que tambien él sentia mucho, pues que Washburn era un hombre rudo é impolitico, pero ya que ha entrado alli era forzoso continuar, por que de lo contrario la gente pensaria mal de él. Que solo por este motivo el declarante no dejó entónces la casa de Washburn, esperando por otro lado de hacerlo cuando consiguiese otra vez alguna colocacion en el servicio del Gobierno de la República pues que á falta de esta no tenia otra manera de subsistencia.

Que desde esta ocasion el declarante no pudo ya conservar perfecta amistad con Washburn continuando en la desinteligencia. Que signió viviendo en una pieza de las casas del Ministro hasta el mes de Noviembre en que Washburn, su señora y familia salieron á la casa de Saturnino Bedoya en la Trinidad quedando el declarante siempre en la pieza de su habitacion de la ciudad, desde donde solicitaba dos veces por semana á la familia de Washburn en la Trinidad.

Que como quince dias antes de la evacuacion de la Capital bajó Washburn y su familia á las casas de la legacion en la ciudad, manifestando la señora su incomodidad por haber tenido que dejar la casa de la Trinidad, donde habia pensado permanecer hasta salir del pais, diciendo que aquello sucedia por ciertos disgustos que habia tenido con la señora Doña Juana Carrillos.

Que entonces dijo al declarante que por la demasiada calor su señora deseaba vivir desahogadamente, y por tanto era preciso que el declarante saliera á vivir en casa de Mr. Bliss no lejos de la legacion; pero que despues se acordó de un gran salon que servia de almacen en el cuadro de la misma casa, y como á cien varas de distancia hacia atras donde pasó á vivir por órden del mismo Washburn. Que en este estado sobrevino la evacuacion de la Capital y con este motivo los maquinistas ingleses buscaron el asilo del Ministro americano, y este tuvo que acomodar estas familias compuesta de ocho varones, seis mugeres y como doce niños en la misma habitacion del declarante, á quien Washburn dijo que sentia incomodarlo pero que habiendo de ser por pocos dias esperaba que se llevarian bien, viviendo juntos.

Que ese mismo dia Washburn convidó al declarante á almorzar, y cree seria para tener ocasion de presentarle, como lo hizo al Dr. Carreras, á quien nunca habia visto, y á Rodriguez Rarreta á quien solo de vista conocia. Que estando todos cuatro y la Señora de Washburn en la mesa, á cuyo lado tocó sentarse el declarante, éste entre las conversaciones que alli se cambiaron, contó á la señora que uno de los maquinistas ingleses con su familia no habia querido venir con los demas, por ser estos una gente baja y vulgar, con quienes no queria mezclarse, cosa que le pareció muy estraña al declarante, cuando este no habia hecho ninguna objeccion para vivir juntos con todos ellos: que ciertamente no le gustaba vivir con ellos, pero que como era por pocos dias, se habian avenido muy bien á ello por razon de ser sus paisanos.

Que seguramente Washburn, habia percibido mal esta conversacion, cuando con aire de incomodidad salió diciendo al declarante en inglés—entónces V. piensa que Benjamin Franklin no debe sentarse en presencia del Rey George III? aludiendo con esta espresion que Washburn daba mas importancia á los maquinistas que al declarante y que esté le contestó sorprendido, sin hacerse cargo por el momento del sentido en que era aplicada aquella espresion,—al contrario, señor yo pienso que Franklin es mas que igual á cualquier Rey del mundo.

Que despues de levantados de la mesa, y cuando andaban paseándose en el jardin, Washburn se acercó al declarante y le dijo en tono furioso—Mr. Masterman, no puedo permitir que se hagan tales observaciones, como las que V. hizo en mi mesa esta mañana—que el declarante le respondió—no tengo la mas remota idea de que hubiese hecho nada que pueda ofenderle, no he hecho ninguna obosrvacion ofensiva: que Washburn dijo que el declarante habia espresado sus disgustos de haberle asociado con gentes del Arsenal y añadió si V. se cree tan superior para vivir con mis huéspedes; haria bien en dejar de una vez mi casa, y esto cuanto mas pronto será mejor: que entónces el declarante le repitió lo que realmente dijo en la mesa, y le aseguró que habia recibido á aquellos hombres con la mas grande cortesia, pero que Washburn rehusó creerlo, y le repitió que haria bien en irse de una vez, que el declarante le respondió me alegro mucho en decirle que puedo hacerlo y lo haré así, por que Mr. Manlove me ha invitado para vivir con él, y logro esta oportunidad para decirle que V. me ha tratado de una manera mas vergonzosa, V. ha logrado para esto la ocasion de mi pobre posicion, por que estoy cierto que vd no se atreveria á hablarme de esta manera si yo estuviese en otraa circunstancias, y vd jamas ha perdido ocasion para insultarme conociendo que soy enteramente indefenso para con vd.

Que en aquel momento algunos de los dichos maquinistas refugiados en la legacion pasaron por cerca de ellos, y les preguntó el declarante si él no les habia recibido con mucho placer, á lo que ellos respondieron—Oh! ciertamente vd fué el mas bondadoso para con nosotros como lo ha sido siempre. Que el Ministro se retiró á su cuarto, y entonces el declarante empezó á mudar sus baules en la casa de la esquina.

Que Manlove vino por la mañana temprano del siguiente dia diciendo al declarante que él estaba seguro que no se encontraria muy bien entre tanta gente, y que él habia alquilado de Ulrich dos cuartos, alli ha gastado trescientos pesos en aves, bacas y chanchos, y que si le gustaba pagar la mitad del gasto, le daria un cuarto donde pudiese leer y estudiar á su gusto. Que como habia aceptado esta oferta no habló mas con Washburn por cerca de quince dias, al cabo de los cuales y solamente por que madama Washburn estaba enferma y le hizo llamar fué á verla.

Que durante este tiempo Ana Bella Cazal paraguaya vecina de Limpio y amiga de madama Washburn andaba viviendo en la legacion, y como una vez se hallase tambien muy enferma con inflamacion de vientre fué primeramente vista por Parodi que la trató muy impropiamente empeorandole mucho mas: q' para la tarde su dolor se aumentó de tal manera que ella estaba gritando y rogó á Kate (una sirvienta de madama Washburn) para suplicar al declarante de venir á verla: que el declarante le dijo que sentia mucho, pero que despues del trato que habia recibido de Washburn, y especialmente cuando Parodi le habia visto ya, le era imposible visitarla: que no obstante esta respuesta la Ana Bella envió otra vez la sirviente ante él: que entonces el declarante se resolvió de ir á verla, como lo hizo, le aplicó los remedios convenientes y pronto le dió alivio.

Que momentos despues Washburn vino á la puerta del cuarto de Manlove donde estaba sentado el declarante con él y Bliss, y dijo al primero—Cuando yo necesite de su servicio enviaré por vd entretanto hagame el favor de no entrar mas en mi casa sin mi permiso—y que el declarante le contestó muy bien, señor, fui esta vez únicamente por compacion de Doña Ana Bella, y por que como ella no es su sirvienta, tiene tanto derecho como vd para enviar á buscarme; pero de todos modos haré como vd dice—que despues de esto considero el declarante que sus servicios no eran ya necesarios, especialmente cuando Washburn contaba ya con Parodi, para atender á los enfermos de su casa.

Que por este motivo la mañana del dia siguiente le envió el declarante una nota cuyo tenor es el siguiente—«Mr. Masterman presenta sus cumplimientos á Mr. Washburn y le agradecerá mucho por el pago de las cuentas anexas»—que dicha cuenta fue por la suma de ciento cincuenta pesos poco mas ó menos, porque Washburn no le habia pagado su asistencia á Basilio (criado paraguayo de Washburn) que habia tenido un terrible ataque de cólera, y otros de la misma casa, de que le debia desde su regreso de la Trinidad: que dicha nota le envió el declarante bien lacrada y sellada.

Que Washburn le envió prontamente despues por su sirviente ingles Scotty una carta cubierta de este tenor—«Mr. Washburn tiene el honor de informar á Mr. Masterman que tiene necesidad inmediatamente del cuarto ocupado por él y le ruega salga con todas sus cosas fuera de la case, antes de las cuatro de la tarde, por que ya no puede sufrir la insolencia de un vulgar é ignorante pildorero, y que á propósito de la cuenta que Mr. Washburn tiene á la vista, debe decirle Mr. Masterman le es deudor de diez veces mas.»

Que esta carta insultante de Washburn tuvo la brutalidad de leer primero á tres de los maquinistas ingleses (Watts, Eden y Newton) antes de enviarle, diciéndoles que si no desocupase Masterman su casa, al momento le iba a enviar á la Policia: lo echaria afuera.

Que esto sucedió durante la siesta: que el declarante luego que recibió la carta fué á lo de Manlove para mostrarsela y preguntarle á la vez si la casa era realmente suya ó del Ministro: que Manlove estaba muy furioso por semejante abuso de Wasburn, y que le juró que la casa era suya y que de ningun modo le permitiria fuese echado de ella: que entonces Manlove pasó al cuarto de Washburn y estuvo alli como una hora, durante cuyo tiempo les oyó el declarante hablar en alta voz de una manera furiosa: que cuando volvió otra vez Manlove dijo al declarante que no habia remedio para él, y que debia salir, pues que Washburn habia hecho un arreglo por escrito con Ulrich para alquilarle toda la casa de la esquina, y que por consiguiente pertenecia á la legacion; por lo que él (Manlove) no podia favorecerle.

Que en la tarde del mismo dia Washburn salió á pasear á caballo y regresando á su casa mandó llamar á Manlove y le dijo, que si dejase Masterman la legacion seguramente seria llevado á la prision por no tener permiso de salir en la calle, y que por esta razon podia permanecer en la casa, pero bajo espresa condicion de no dejar nunca su cuarto, escepto para las necesidades comunes: que el declarante se vió obligado á aceptar esta dura condicion, y que en efecto no dejó el cuarto de su habitacion por mas de dos meses.

Que el declarante con este motivo escribió una carta al dia siguiente al Dr. Rhind contándole todo lo que ha sucedido: que al dia siguiente de este el Dr. Rhind vino á la ciudad y llegó en casa del Ministro á verse con él pero que su visita en lugar de tener un resultado favorable, dejó mas bien á Washburn en peor estado, por que despues de tener algunas palabras con Rhind le dijo que no le gustaba que viniera mas é su casa: que el declarante espresó entónces al Dr. Rhind la triste posicion en que se hallaba y le suplicó que procurara hablar al Vice Presidente en su favor, ó que escribiera al Dr. Stewart para procurar obtenerle una colocacion en el Hospital general en calidad de Cirujano: que el Dr. Rhind é este tiempo cayó muy enfermo, motivo por que se desentendió de hacerlo.

Que como tres semanas despues Washburn quebró con Manlove sobre la propiedad de la casa de la esquina, insistiendo el último que le pertenecia, y que el ministro no tenia ningun derecho para intervenirse en ella, que ambos habian estado ébrios y se trataron malamente diciendo Washburn á Manlove para que desocupará la casa y que llevará al declarante consigo.

Que el declarante despues de este negocio habló con Manlove y le aconsejó que escribiese á Washburn al siguiente dia una carta respetuosa pero sin ser humillante: que en efecto Manlove lo hizo, pero que el Ministro le contestó bruscamente ordenandole que saliera de la casa tan pronto como posible fuera, diciendole al mismo tiempo que como tenia las llaves de la casa de Lasser y permiso de esto para entrar en ella haria mejor en irse alli. Que con este Manlove volvió á escribir otra carta al ministro suplicandole de hacerle el favor de solicitar permiso de la Policia para que pudiese pasar á vivir en dicha casa de Laseerr; pero qué Washburn le respondió que no haria nada por él, que entonces Manlove sin conocimiento de la Policia, y solamente por los consejos de Washburn pasó la mañana siguiente llevando uno ó dos baules y abrió la casa de Lasserr con el objeto de vivir en ella, cuando los policianos sorprendiendole en este estado, lo llevaron preso por infractor de las disposiciones vigentes á este respecto.

Que el declarante nunca reanudó sus relaciones con Mr. Washburn, aunque este se vió obligado á solicitar otra vez su servicio para una hija que se hallaba muy enferma y empeorada bajo la asistencia de Parodi: que con este motivo volvió á llamar al declarante para confiarle, como lo hizo, la asistencia y cura de ella: que la primera vez que volvió á casa de Washburn para este objeto despues de tantas y tan largas diferencias, el Ministro le ofreció la mano, pero que el declarante rehusó aun tomarla, y no se reconcilió con él hasta que se recibieron las notas del Ministerio de la República reclamando por el declarante y otros á comparecer ante la justicia nacional como los reos de la conspiracion.

Que á los dos dias despues de haberse recibido a primera nota, estando cenando el declarante con Menki y Bliss, entró Mr. Washburn y dijo á este último, si ya habia dado á Masterman la noticia y preguntó que nó: que entonces el declarante preguntó que noticia era esa, y Washburn le contó que estaban él y Bliss reclamados como reos por el Gobierno Nacional, y que no le habia dado á saber mas pronto en consideracion á que él (Masterman) no andaba bueno de salud: que luego este continuó diciendo á Washburn que ciertamente si es llevado preso en el estado de enfermedad en que se hallaba, moriria; paro que tenia la esperanza en él (Washburn) que en tal caso haria llegar á su hermana el microscopio que tenia, prenda de su estima: que el Ministro le contertó—qué disparate! cuando tiene Vd: en peligro la vida se ocupa aun en instrumentos—á lo que replicó el declarante—pero señor, ese instrumento lo estimo por que vale cuatrocientos patacones, ó mas bien sesenta libras esterlinas, y ha sido mi compañero como la mitad de mi vida, y mucho deseo que Vd. lo haga llegar á mi hermana como espero que lo hará: que el Ministro incomodado le volvió a decir yo no puedo comprometerme á eso, pues quien sabe si yo podré salir del pais con lo mio.

Que esa misma noche y continuando la conversacion, preguntó Washburn al declarante cual era su determinacion, si saldria ó nó de la legacion, y éste le contestó que supuesto que no ha hecho ningun trabajo activo en la conspiracion mas allá de la parte que ha tenido en ella, desearia mas bien ir á presentarse en la Policia, cosa que mas de una vez habia estado dispuesto á hacerlo, lo mismo que su compañero Bliss, añadiendo ademas en estos términos—por que V. no tiene poder natural para guardarme (aludiendo á que no habia fuerza ninguna americana en el rio) y su poder moral creo que será bastante: que entonces se dirigió á Bliss diciéndole—y V. que va á hacer y Bliss le contestó que á no hacer lo mismo se dejaria estar alli hasta que mas no se pueda. Que el declarante á esto dijo que estaba de tal suerte turbado que en aquel momento no podia resolver y que por la mañana diria su determinacion.

Que Washburn manifestó á los dos la disposicion en que se hallaba de alegar oficialmente por ellos al Gobierno de que son miembros de la legacion, para ver de defenderlos por este lado, una vez que ellos se resuelvan á quedarse alli que á esto el declarante le observó que temia de que el no haber puesto su nombre en la primera lista que presentó de los miembros de la legacion puede ser un error fatal, sospechando el declarante que esto habria hecho el Ministro por lo mal que le queria, porque entonces andaba bastante enojado con él: que Washburn insistió en procurar hacerle crer que aquello era realmente una equivocacion y de ningun modo un error internacional,

Que otra vez sin recordar que dia despues M. Washburn hablando con el declarante y Bliss, les dijo que iba á hacerles una propuesta, advirtiéndoles que tuviesen cuidado pues que era una cosa formal, y es que estaba él determinado á representar oficialmente al gobierno de la República que los queria tener presos en su casa como miembros de la legacion, bajo palabra de honor de no salir del cuarto, hasta que por la primera ocasion de una cañonera americana que llegue, pueda remitirlos asi presos á ser entregados el declarante á la órden del almirante ingles en Buenos Aires, y Bliss á la del gobierno americano adonde responda cada uno de su causa y se haga la competente investigacion; pero que para esto necesitaba oir la declaracion de cada uno: Que á esto respendieron cada uno á su vez aceptando gustosos y comprometiéndose á observar estrictamente las condiciones de su arresto hasta el punto señalado, ó hasta que el ministro los relevase del compromiso de la palabra del honor.

Que efectivamente á esta propuesta de Washburn y aceptacion de Bilss y el declarante se siguieron como quince dias de arresto que guardaron colocados juntos en una pieza de las casas de la legacion bajo las condiciones referidas hasta que recibida como fué la nota contestacion en que el Gobierno de la República declaraba que no admitia semejante propuesta, fueron levantados otra vez del arresto y de consiguiente revelados del compromiso con que se ligaron bajo la palabra de honor, diciéndoles el Ministro que era inútil continuar el arresto desde que no se habia logrado la admision de la propuesta.

Que despues de esto Washburn habia ya escaseado sus relaciones confidenciales con Bliss y el declarante, contentándose con alimentar en ellos aun la esperanza de poderlos salvar, consiguiendo incluirlos en su pasaporte para llevarlos consigo al Esterior.

Que de una manera visible se dejaba ver en él desde entonces la impaciencia, la incomodidad y su dominante deseo de salir cuanto antes fuera del pais hasta el grado de manitestar su temor de que fueran repentinamente registrados sus papeles por una visita de la Policia.

Que el declarante algunas veces queria hacerle algunas recomendaciones ó encargos para el Ministro inglés, pero que Washburn ni queria oirlo, y mas que ningun tiempo lo trataba con dureza y desden; lo mismo que habia tenido que observar en esos dias en su señora, que parecia haberse combinado los dos á no ocuparse enteramente de Bliss y el declarante desatendiéndolos en todo y mostrándose con ellos como si nunca se hubieran conocido.

Qué asi habian trascurrido los dias hasta que últimamente recibiendo su pasaporte con esclusion de ellos, llamó Washburn al declarante y á solas le hizo las prevenciones que tieneu declaradas.

Que últimamente prometió Washburn al declarante, que sin necesidad de hacerle estos sus encargos para el Ministro inglés, él (Washburn) haria por el declarante todo y cuanto mejor sea posible; espresándole tambien que llevaba la idea de reunir en Buenos Aires á todos los Ministros estrangeros para informarles minuciosa y circunstancialmente todo cuanto ha ocurrido por acá, especialmente sobre las prisiones de los estrangeros, á fin de instigarlos á buscar medios de ocurrir á socorrer y salvar á sus respectivos súbditos.

Que tan luego como pudiese conseguir esta concitacion contra el Paraguay y su gobierno, dijo tambien al declarante que pasaria á los Estados Unidos por que en octubre de este año debia tener lugar la eleccion de nuevo Presidente, para cuando se anunciaban las candidaturas del general Grant y otro general, cuyo nombre no recordamos, y que en el caso de ser electo el primero, que es intimo amigo de Washburn, contaba este muy seguro el poder arreglarse con él de cualquier modo para remediar todas esta cosas, decia, aludiendo á las prisiones de los consoiradores y los motivos de su disgusto en este pais.

Que despues de dejar consignados aqui todos los maltratos, insultos y desprecios con que Washburn ha pagado al declarante sus muchos servicios, y la buena voluntad en que se los habia prestado: confiesa ahora que lejos de haber vivido el que declara al lado de Washburn gozando los privilegios y prerogativas de miembro de la legacion, como últimamente ha pretendido falsamente sostenerlo por la conveniencia, como tiene declarado, de no ser descubierto por él en su complicidad, en la conspiracion, no ha hecho otra cosa que esplotar de una manera miserable los conocimientos profecionales del declarante haciéndole servir á su utilidad y provecho, para luego pagarle con la mas infame ingratitud que se deja palpar en todos los puntos de esta ingénua confesion que ha hecho para satisfacer á la justicia y en obsequio de la verdad.

Las declaraciones que quedan arriba insertas, son las primeras que el norte americano Cornelio Blis y el inglés George F. Masterman, dieron en los tribunales competentes, que conocen en la grave causa de conspiracion contra la patria y el gefe supremo de la República.—Octubre 29 de 1868.

Sobre la conducta de las fuerzas nacionales en Corrientes

Ministerio del interior.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1868.

Al Sr. Brigadier General D. Emilio Mitre.

En una nueva reclamacion que ha hecho D. Evaristo Lopez, para que el Gobierno Nacional acuerde la intervencion para reponerle en el mando de la Provincia de Corrientes, se dice lo siguiente:

«Las mismas condiciones como ha sido verificado el desarme de las fuerzas revolucionarias por el Sr. Comisario Nacional, General D. Emilio Mitre, ha venido sensiblemente á ser causa de nuevos y deplorables males.

«El creyó conveniente disponer que algunas de las fuerzas revolucionarias marcharan armadas á sus departamentos, y esto mismo ha servido á facilitar actos de violencia y de venganzas, marcadas en su ejecucion con el sello del mas inaudito encarnizamiento, y que se ejercitan en cuanto han defendido á las autoridades legítimas de la Provincia.

«Los gefes y oficiales pertenecientes á las fuerzas del Gobierno que han sido desarmados, son perseguidos por las fuerzas armadas de la revolucion, aprisionados, destinados del soldado á los batallones de los revolucionarios, siendo victimas de las vejaciones y de todas las crueldades que en los momentos de perturbacion, se ejecutan sin ningun miramiento por los poderes irresponsables.

«Tres mil ciudadanos de los que habían cooperado á la defensa de las autoridades y de las instituciones de la Provincia, se han visto obligados á abandonar sus hogares, sus familias y sus intereses, para escapar a la horrible persecucion de que son victimas.

«Otros, menos felices ó mas crédulos en que la presencia del Sr. General Mitre pondria un freno al arrebato revolucionario, han caido ya bajo el furor de las venganzas sangrientas, entre los que se cuentan á los distinguidos patriotas Coronel D. Dionicio Ortiz, Teniente Coronel D. Juan Ventura Montaña, Sargento Mayor D. Gregorio Lamas, Ayudante D. Juan Casco y otros mas, que han sido barbaramente asesinados por las fuerzas armadas de los sediciosos.»

El Gobierno Nacional no puede aceptar como ciertos estos hechos, y necesita que V. E. mismo los destruya informándole detalladamente lo que sepa respecto á las aseveraciones del Sr. Lopez; como tambien sobre los hechos producidos por las fuerzas rebeldes, al desarmarse y despues del desarme.

En paises como los nuestros, en que la oposicion al Gobierno lleva á la prensa y á la cámaras Legislativas toda aseveracion que pueda dañarle, es necesario no dejar en pié ninguna de ellas, cuando no tengan razon para hacerse.

Confio, pues, que el Sr. General Mitre pondrá su mayor esmero en hacer este informe lo mas circunstanciado posible, á fin de no dejar duda alguna sobre los hechos á que se refiere el Sr. Lopez, y que dañan tanto al Gobierno de la Nacion, como al honor militar de V. E.

Dios guarde á V. E.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Comisaria Nacional en la Provincia de Corrientes.

Goya, Diciembre 16 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. de fecha 17 de Noviembre ppdo., en la que se sirve transcribirme algunos párrafos de la que D. Evaristo Lopez dirije á V. E., entablando una nueva reclamacion sobre la intervencion solicitada antes de ahora. En la necesidad de dar un informe detallado, como V. E. me lo pide, y deseando fundarlos en datos fidelignos, he demorado hasta hoy esta contestacion.

Desde luego, debo declarar á V. E. que ninguno de los hechos que el Sr. Lopez cita, dándolos como acaecidos despues del desarme, ha tenido lugar. He tomado los mas minuciosos informes sobre el particular: me dirijí, pidiendolos á personas reconocidamente imparciales, he mandado Gefes Oficiales á los Departamentos de Goya, Esquina, Mercedes, Curuzu-Cuatiá, Paso de Libres y Monte Caseros: he agotado, en fin, todos los medios de esclarecimiento, y hoy tengo la evidencia que nada ha sucedido de lo que el Sr. Lopez establece en su nota.

V. E. debe comprender bien que si algo parecido á lo que él relaciona, hubiera tenido lugar, me habria apresurado á dar cuenta á V. E. como era de mi deber, procediendo por mi parte á poner pronto y eficaz remedio al mal, si esto era posible aún, y á reprimirlo, y castigar legalmente á los delincuentes, si asi lo exigia la magnitud del delito consumado. No habiéndose hallado el Sr. Lopez en el teatro de los sucesos q' dá como ciertos, pues ha abandonado la provincia antes del desarme, no es estraño que haya sido mal informado, y que esos mismos informes, insignificantes al principio, hayan sido magnificados despues por el estado escepcional en que aquel señor se encontraba á la sazon. Solo así me esplico que un hombre sério y que parece estimarse asi mismo, sostenga oficialmente bajo su firma imposturas tan monstruosas como las que contiene la nota que motiva la presente.

He hablado con distintas personas de varios departamentos, y pidiendoles una relacion exacta del estado de los mismos, me han asegurado unanimemente que reina en ellos la mayor quietud, que los individuos que estaban en armas, han vuelto á sus hogares y se ocupan actualmente de sus pacificas faenas, sin que los que han militado bajo la bandera del Sr. Lopez sean incomodados ni perseguidos por los que han servido á las órdenes del actual Gobierno de Corrientes, ni estos por aquellos. En mis marchas de Curuzú-Cuatiá á esta ciudad, he hablado con cuantas personas he podido de las que habitan estos departamentos del Sud, que, como V. E. sabe, han sido el teatro de los últimos acontecimientos que en esta provincia han tenido lugar, y todos ellos, sin escepcion alguna, me han asegurado que despues del desarme, gozaba la campaña de la mas deseable tranquilidad y que ningun hecho lamentable ha tenido lugar desde entonces, viniendo esto á corroborar los informes de que antes he hablado á V. E.

Dice el Sr. Lopez que: «las mismas condiciones como ha sido verificado el desarme de las fuerzas revolucionarias, ha venido sensiblemente á ser causa de nuevos y deplorables males.» Aquel Sr. supone que la circunstancias de ir armados hasta su destino algunos de esos cuerpos ha dado márgen á venganzas y violencias encarnizadas. Pero no es esto exacto. Solo han marchado armadas, con sus gefes y oficiales á la cabeza, la infanteria y la artilleria de la capital y la infantería de esta ciudad. He inquirido lo que pudiera haber de positivo en las aseveraciones del Sr. Lopez al respecto, y hoy tengo la mas acabada evidencia de que es completamente falso cuanto con tal motivo dice en la nota que ha dirijido á V. E. En esto como en todo lo demas ha sido lastimosamente engañado el Sr. Lopez.

Asegura el señor Lopez q' "han sido barbaramente asesinados por los sediciosos armados los distinguidos patriotas Coronel D. Dionisio Ortiz, Teniente Coronel D. Juan Ventura Montaña, Sargento Mayor D. Gregorio Lamas y Ayudante D. Juan Casco." Todo esto es falso. Lo único que hay de positivo es la muerte del Sargento Mayor Lamas, quien, lejos de ser asesinado despues del desarme, murió mucho antes que él se efectuara, á manos de un negro Vica, su enemigo personal, que andaba con una partida de salteadores y que nunca perteneció al ejército del actual gobierno de Corrientes. No comprendo, pues, como el señor Lopez ha podido cometer un error cronológico tan chocante, habiéndose hallado en el ejército cuando la muerte de aquel Gefe tuvo lugar. El Coronel D. Dionisio Ortiz esta muy tranquilo en su estancia en el Departamento de Paso de los Libres, y de los demas que se cita, no ha fallecido ninguno, incluso el famoso Montaña, del que tendré ocasion de hablar en el trascurso de esta nota.

En Curuzú-Cuatiá se me presentó un vecino, español de nacion, á quien una partida de las fuerzas revolucionarias estropeó, arrebatándole despues uno ó mas caballos. Este sujeto ha perdido una mano de resultas de las heridas que entonces recibió. Le he aconsejado que reclame á las autoridades de la Provincia contra los mal hechores, y que si este recurso fuese desatendido directamente en el reclamo, como él lo pretendió, por ser el hecho muy anterior al dia en que las milicias de Corrientes fueron movilizadas y puestas á mis órdenes, como no atendí otros muchos reclamos contra personas subordinadas al señor Lopez, por hallarse en las mismas condiciones.

Pocos dias despues del desarme, tuvo lugar una pendencia entre dos oficiales, el uno perteneciente á las fuerzas del señor Lopez y el otro á las del actual gobierno. Estos oficiales se encontraban en los suburbios del pueblo de Curuzú-Cuatiá; trabáronse en palabras destempladas y vehementes; de las palabras pasaron al insulto, y arrastrados por sus mal apagados ódios políticos, echaron mano de sus armas, y despues de una lucha de corta duracion, resultó mortalmente herido el uno y con algunas heridas graves el otro. Fué, como V. E. vé; un verdadero desafio.

Estos dos hechos son los únicos que han llegado á mi conocimiento, y sin dejar de creer que hayan tenido lugar otros iguales ó parecidos, puedo asegurar á V. E. que todos ellos no pasarán de incidentes aislados, sin alcance ni trascendencia alguna. Hé estado próximo al ejército revolucionario, le he observado muy de cerca con marcado interés, y nunca he visto nada que me alarmase. Los partidos solo son responsables de las violencias ejércitadas por algunos individuos afiliados en ellos, cuando esos partidos autorizan tales actos sin hacer nada por reprimirlos, haciendo caer el peso de la justicia sobre sus actores. Admitir la doctrina de la solaridad absoluta; sería admitir la criminalidad en masa de toda sociedad fuese cual fueso su carácter y tendencia, pues por notable que sea la santidad dé sus principios y la pureza de sus prácticas, nunca falta un criminal en ella.

V. E. conoce como se ha efectuado el desarme de las fuerzas que mantenian la lucha iniciada en esta provincia el 27 de mayo. Tanto entonces, que obré directamente por delegacion de V. E. como antes, los gefes que mandaban el ejército del actual gobierno de Corrientes, se han mostrado siempre deferentes cuando he tenido que dirijirme oficiosamente á ellos, y han obedecido estrictamente mis órdenes cuando he tenido personeria para dictarlas en cumplimiento de la comision que se me habia confiado.

El desarme de las fuerzas revolucionarias se ha efectuado en el mayor órden y con una regularidad nunca vista entre nosotros en situaciones idénticas. Los animales de propiedad particular con que estas fuerzas hacian su servício, han sído devueltos á sus legítimos dueños por medio de las autoridades departamentales, sin que hasta hoy haya recibido una sola queja por la falta de cumplimiento de lo que entonces dispuse á este respecto.

Siento no poder decir otro tanto por lo que toca al desarme de las fuerzas del señor Lopez. Los Coroneles Victorica, y Gonzalez, comisionados por V. E. para intervenir su desarme y licenciamiento y recojer los artículos de guerra que existian en poder de los mismos, tuvieron que precipitar la operacion, sin esperar el dia que yo debia designar para el efecto, y á no haberlo hecho así, se habrian vuelto sin haber desarmado un solo hombre. Existen documentos en mi poder, suscritos por el Gefe que mandaba esas fuerzas, en los que confiesa paladinamente que le es de todo punto imposible contener el desbande que en sus filas se habia producido y que seguia cada vez mas alarmante apesar de los esfuerzos que hacia para conjurar el peligro.

Los resultos de este irregular desarme, los conoce V. E. Las fuerzas que obedecian las órdenes del señor Lopez, se disolvieron por si mismas, internándose casi en su totalidad en la Provincia de Entre-Rios llevando no solo armas, sino tambien grandes y numerosos trozos de caballos de propiedad particular.

Muchos han sido los reclamos que se me han presentado por vecinos de la campaña, á los que no he podido atender, ya por que las violencias y exacciones de que se quejaban eran anteriores á la intervencion del Gobierno Nacional, ya porque, hallándose los intereses reclamados en la Provincia de Entre-Rios, creia que era V. E. el que estaba en el caso de entablar la reclamacion, como en efecto ha sucedido, segun me lo manifiesta V. E. en una de sus notas anteriores.

Yo he aconsejado á todos los que se creen damnificados, que se presenten á las autoridades de Entre-Rios, pidiendo en justicia la devolucion de sus intereses, y que, si como no es de esperarse, no fuesen debidamente atendidos, ocurran en último caso á la Justicia Federal. Es lo único que por el momento he podido hacer en obsequio á las personas que habian sido despojadas por las fuerzas del Sr. Lopez.

Es de pública notoriedad que el ejército del Sr. Lopez se ha mantenido durante todo el tiempo que ha durado la última guerra civil con las haciendas de los establecimientos del Sr. Lagraña, de los señores Pampin, de los señores Reguera, y de otros muchos cuyos nombre no tengo presentes por el momento. No contento el Gefe que mandaba ese ejército con arrebatar inconsideradamente la propiedad particular hizo, llevar ó autorizo á sus secuases para que llevasen á la Concordia los cueros de las vacas ajenas que consumian.

Algunos hacen ascender el número de caballos llevados á Entre-Rios á veinte mil y los cueros á una cifra fabulosa. Poniéndome en término medio, creo aproximarme á la verdad, asegurando á V. E. que el número de caballos pasados á Entre-Rios, no baja de quince mil, no siéndome posible precisar la cantidad de cueros que se han mandado á la Concordia y á otros puntos de la misma Provincia.

A estos reclamos, teniendo en vista las razones que ya he espuesto, he contestado lo mismo que queda consignado mas arriba.

Ahora permítame V. E consignar algunos hechos de entre los muchos que han tenido lugar durante la pasada lucha.

El 30 de Mayo se ordenó á D. José Vicente Gomez, vecino de Curuzú-Cuatiá, que disolviese en medio campo una tropa de ganado que su encargado, Cristóbal Quiros, conducia para el consumo del ejército aliado. Está órden, dictada bajo la presion del General Cáceres, existe original en el archivo del Juzgado de Paz de aquel pueblo.

Dos dias despues se le prohibió pasar en ese mismo punto, con otra tropa que llevaba el mismo destino, al francés D. Juan Echevarri, haciéndole regresar al Departamento de Monte-Caceros, de donde habia salido con guia despachada y derechos pagos.

Desde entonces siguió hostilizando á todos los que se ocupaban en el acarreo de ganado para el ejército, quitándoles los peones y caballos, como le sucedió al tropero que se cita mas arriba, y á otros muchos.

Debo hacer notar á V. E , para que comprenda todo lo monstruoso de tal conducta, que esos troperos estaban sin escepcion alguna, munídos de un salvo conducto espedido y firmado por mí.

Son de notoriedad pública las inauditas violencias cometidas por el General Cáceres en las personas que él suponia que le eran desafectas y aun en las indiferentes, como es notorio que la fuerza que tenia en armas fué montada y mantenida con intereses particulares que él espropiaba violentamente y á veces por vía de persecucion, como á Don Robustiano Lagraña, por ejemplo, cuyo establecimiento quedado completamente arruinado.

Despues del combate de "Garay" el coronel Inocencio Benitez, blanco emigrado Oriental, fué nombrado Gefe del Departamento de Monte-Caseros; tomó posesion del Pueblo con fuerza armada, y en seguida empezó á perseguir á todos los que, no queriendo servir á las órdenes de Cáceres, se habian retirado á los bosques. Por fin fueron tomados catorce de estos infelíces y bárbaramente degollados en los suburbios del pueblo.

Y ahora llega el momento de hablar á V. E. del sangrientamente célebre Montaña, á quien el Sr. Lopez llama distinguido patriota. Este malvado fué el azote del Departamento de Paso de Libres durante los años 66, 67 y 68. Este individuo se halla sano en la Uruguayana, y fué él que despues de perpetrar toda clase de crimenes mandó degollar ocho ó diez individuos tomados en Caseros.

El Capitan Francisco Bargas, Juez de Paz de Santo Tomé, autorizado y protejido por el General Cáceres trató en los primeros dias de Junio de atacar la fuerza nacional que guarnecia la Tranquera de Loreto, habiendo frustrado su criminal intento la actividad y decision del Coronel D. Isidoro F. Reguera.

El capataz del establecimiento de D. Juan Cabasa, Marcelino Acosta, fué arrancado de su hogar por el referido Bargas y asesinado en medio del campo y degollado en seguida el cadáver por aquel feroz bandido.

Hechos de esta naturaleza, Exmo. Señor, que llenarian de horror y causarian espanto hasta en corazones cauterizados por el crimen se suceden desgraciadamente con una frecuencia espantosa. No es de este lugar consignar los crimenes de que fueron autores los subordinados del Sr. Lopez, ni la índole de esta nota permitiria tampoco detallarlos é individualizarlos con claridad y precision. Yo creo que basta lo dicho para formarse una idea de las falsedades en que reposar la argumentacion del Sr. Lopez y para probar al mismo tiempo que nadie es menos adecuado que él para formular tales cargos.

Permitame V. E. que me anticipe á una objecion que pudiera hacérseme. La mayor parte de los exesos y violencias de que doy cuenta en esta nota, es verdad que han tenido lugar cuando el Sr. Lopez se hallaba preso en la ciudad de Corrientes, pero no es menos positivo que al recibirse del mando del ejército, dirijió una nota al General Cáceres, aprobando y encomiando su conducta anterior, responsabilizándose de esta manera de los actos criminosos de aquel caudillo y sus secuaces.

Además, no debe perder de vista V. E., que despues de estar el señor Lopez al frente del ejército. no solo no trató de correjir los abusos que diariamente se cometian, con lo que habría dado una prueba de que no los toleraba, sino que todo siguió la misma marcha que hasta entonces habia seguido Siguieron como hasta entonces los ataques á la propiedad; continuaron las violencias contra las personas; y se dificultó y aún impidió por completo la formacion y transito de tropas de ganado destinadas al ejército del Paraguay. Una prueba de esto último la tiene V. E, en lo que se hizo con el tropero José Olivera Bueno, el 27 de Agosto.

Mucho mas ámplio podria ser; pero creyendo bastante lo espuesto para destruir las falsas aseveraciones contenidas en la nota del señor Lopez que V. E. tiene á bien trascribirme, finalizaré aquí, con cargo de trasmitir á V. E. nuevos datos si llegase á conceptuarlos necesarios.

Aprovecho esta oportunidad para reitrar á V. E. la consideracion dé mi mas distinguido aprecio.

Dios guarde á V. E.

E. Mitre.

Renuncia del General Gelly y documentos relativos

Sin tiempo para otra cosa, insertamos los siguientes documentos:

Cuartel General.

Palmas, Noviembre 30 de 1868.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Causas agenas á mi voluntad y que afectan mi delicadeza y dignidad, me imponen el imprecindible deber de no continuar mas al frente del ejército y en sus filas por lo que, quedando grato á la distitucion con que me honró S. E. el Sr. Presidente de la República, hago formal renuncia del puesto de General en Gefe del Ejército Argentino, haciendo presente á V. E. que mi pronto retiro de él, es conveniente por exijirlo asi el servicio.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1868.

Habiendo el Brigadier General D. Juan A. Gelly Obes reiterado en términos irrevocables, la anterior renuncia, del cargo de General en Gefe del Ejército en operaciones sobre el Paraguay, el Gobierno ha resuelto aceptarla. Desénle las gracias por las importantes servicios que ha prestado á la Patria. Dése á la órden del dia y publiquese.

SARMIENTO.
Martin de Gainza

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1868.

Habiéndose aceptado en esta fecha la renuncia del Brigadier General D. Juan Andrés Gelly y Obes del mando en Gefe del Ejército en operaciones con el Paraguay, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nombrase General en Gefe del Ejército en operacion sobre el Paraguay, al Brigadier General D. Emilio Mitre.

Art. 2.° Queda encargado basta segunda órden, del mando de la Division de Corrientes, el Coronel D. Francisco Borges.

Art. 3.° Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
Martin de Gainza.

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1868.

A S. E. el señor General en Gefe del Ejército argentino, en el Paraguay, Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes,

En nota de la fecha se transcribe á V. E. la resolucion recaida en su solicitud, pidiendo ser separado del mando del ejército en operaciones,

El Sr. Presidente me encarga haga saber saber á V. E. que solo en vista de sus reiteradas instancias, y de la calidad de indeclinable, con que acompañaba últimamente, ha podido acceder á ella, y que el Gobierno se hace un deber en declarar que sus importantes servicios en el desempeño de tan delicado puesto lo han hecho acreedor á la consideracion de sus conciudadanos y al respeto y estimacion que merecen los buenos servidores de la patria.

Al comunicar á V. E. esta resolucion, me es grato reiterarle la seguridad de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Martin de Gainza.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1868.

Al Señor Comisario Nacional de la Provincia de Corrientes, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que por decreto de fecha de ayer, el Gobierno se ha serbido nombrar á V. S. General en Gefe del Ejército de Operaciones en el Paraguay.

Siendo urgente se reciba V. S. del puesto que se le confia, por estar el Ejército próximo á tomar parte en una batalla decisiva, se envia á V. E. el vapor "Venezia", para que inmediatamente se traslade á aquel destino, prévia entrega de las fuerzas de su mando en esa Provincia, al Coronel D. Francisco Borges, conforme á lo dispuesto en el Decreto que en cópia se acompaña.

Haciendo votos por que la gloria corresponda á los esfuerzos de V. S. y del valeroso Ejército cuya direccion se le encomienda, me es grato saludarle con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Martin de Gainza.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

Sr. General en Gefe del Ejército Arjentino, Brigadier General Don Juan Andres Gelly y Obes.

Mi estimado General:

No he recibido carta alguna suya en el último vapor, aunque en la del Ministro de la Guerra vea que no habia novedad. Esperaba una carta suya detallada sobre la situacion, pues como vuelvo recien al pais es preciso tomarse la molestia de ponerme en antecedentes. No deje de hacerlo en adelante en el interes del buen servicio, porque quiero ser realmente lo que la Constitucion me hace; Comandante General de los Ejércitos y marina de la República...........

....

Ahora permitame entrar en un otro asunto sobre el cual necesito llamar su atencion. El Comandante N. se ha presentado al Presidente interponiendo queja de injusticia que se le ha hecho en no hacerlo Coronel y protestando de no volver al Ejército. Al hablar de ello al Ministro de la Guerra me enseñó su carta de V. en que le habla en el mismo sentido. Le pedi la carta para contestarla yo por fijar ciertos puntos que ella abraza. Tiene Vd. razon en concluir su carta diciendo que "hay pequeñeces en la vida que deciden de la situacion de un hombre" pero no comprendo como la diferencia establecida resolverá la de V.

Vamos á razonar sobre este punto. V. crée segun parece su honor comprometido en la aceptacion de toda propuesta de ascensos que el General en Gefe haga. Las consecuencias de su doctrina son pues que la proposicion es ya el nombramiento; que el Comandante en Gefe del ejército, es decir, el Presidente, ha delegado virtualmente en su segundo la facultad de dar ascensos, no pudiendo limitar ni modificar las listas que le presenten, sin agravio y ofensa hecha al que propuso.

El Comandante N. lleva mas adelante la teoria, y se crée deshonrado, por solo el hecho de haber sido propuesto y no aceptado. Esto es, que la simple proposicion ya lo constituye Coronel.

Ahora le espresaré no opiniones sino principios fundamentales de gobierno en todos los paises. Es esclusiva facultad aqui y del gefe del ejército con el asentimiento del Senado en otras partes, dar ascensos. No hay quien tenga derecho de hacer proposiciones; por tanto nadie es parte, ni remota, ni indirecta siquiera en la concesion de grados.

Para mejor esplicarle los motivos del Poder Ejecutivo para no conceder por ahora esos grados, le contaré lo que pasó con el comandante N.—A su esposicion de agravios contéstele que en hacerla al Presidente faltaba á sus deberes como militar, imponiendo ó tratando de imponer su voluntad ó su manera de apreciar las cosas al Presidente. Que un oficial no tenia derecho á los ascensos, y por lo tanto no habia agravios en no darlos. Pregúntele: ¿qué edad tiene vd? ¿Quién en el ejército de su edad no es Coronel? cuantos coroneles tenemos? Que ascensos quedan para satisfacer en adelante ambiciones lejítimas? Cuantos grados y efectividades de coroneles se han dado en los últimos dias de la pasada administracion? Sabe vd que titulo tenia San Martin cuan[illegible] mandaba el ejército de los Andes? Qu[illegible] Paz, Lavalle, Madrid en Ituzaingo, [illegible] de terminada la guerra de la Ind[illegible] en que sirvieron desde el pri[illegible] y otras razones me contest[illegible] cho en público pues se ha[illegible] so escandaloso de grados [illegible] que era mi ánimo pone[illegible] so, no prodigando [illegible] hacer de los hono[illegible] pública dá á [illegible] una ge[illegible]

mos jóvenes estimulos para la gloria en los largos años de vida que aun tienen por delante.

Obedeciendo á estos principios, al presentarse ante el Comandante X. reclamando ascensos le negué el de Coronel á que se cria acreedor; al presentar el General en Gefe cuatro, ordené que se proveyesen dos, dejando los otros dos para mejor ocasion. El Comandante N. pretendia que por antiguedad le correspondia á él la preferencia Contesté que esta observacion era impropia por cuanto no era base de ascensos la antiguedad, que solo se tenia en cuenta para los militares que estando en servicio público pero no en campaña, se les hacia ascender para que aquel servicio no les perjudicase. Que en este caso me hallaba yo que era Capitan de linea, cuando él apenas habia nacido y solo era Teniente Coronel, á la edad de 57 años, de lo que no me habia quejado nunca.

El resultado de esta conferencia fué que el Comandante N. persistió en su propósito de no volver al ejército por creerse ofendido, es decir defraudado sus derechos; y al leer la carta de vd al Ministro de la Guerra, encuentro que vd en cuanto al derecho de proponer, profesa las mismas ideas, esto es, que hay agravio en no poner visto bueno á la proposicion sin deliberacion ni espontaneidad de parte del primer Magistrado, del General en Gefe del Ejército y Marina de la República.

En presencia de estos hechos mi deber es decirle á vd que es mi ánimo ser Presidente de la República Argentina y Comandante General de sus ejércitos, y que la manifestacion hecha por vd al Ministro de la Guerra y por el comandante N. al Presidente mismo, estaban por conciliacion, correjir lo hecho, por que tal concesion valdria tanto como reconocer en el General en Gefe y en el agraciado el derecho de conceder virtualmente grados militares, el uno por el solo hecho de la presentacion, y la efectividad del empleo en el recipiendario por solo estar propuesto.

Comprendo que para librar á la República del desborde de ambiciones han de encontrarse dificultades sérias; pero cuento para vencerlas con el honor, el sentimiento del deber, y la subordinacion de todos los que llevan una espada en nombre de la nacion: y cuento mas con la fuerza de mi intencion y debo añadirle con mi conocimiento de los deberes y los derechos de mi puesto.

En virtud de estas consideraciones, ruego á vd que en adelante las propuestas que hiciere para ascensos, no constituyendo derechos á nadie, sean reservadas á fin de no dar lugar á quejas, el no fueren atendidos.

He creido necesario entrar en estas esplicaciones amistosas, contando con que vd las tomará en su sentido recto como una prueba del deseo que tengo de que nuestras relaciones se establezcan sobre una base franca y leal; y de que fiado, afiance su reputacion y los meritorios servicios que tiene prestados al pais.

Quedo de vd affmo. S. S. y amigo.

DOMINGO F. SARMIENTO.

—

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1868.

Al Señor General en Gefe del Ejército Argentino Brigadier General Dr Juan A. Gelly y Obes.

Tengo especial encargo del Sr. Presidente de hacer presente á V. E. que deseando el Gobierno tener un conocimiento exacto de cuanto se relaciona con el ejército, se hace necesario que V. E. dé cuenta de toda operacion que se proyecte ó haya de efectuarse, asi como de las juntas de guerra que se celebren entre los generales aliados, y de lo que resultase en acuerdo.

De lo que V. E. sepa del estado del enemigo, de sus fuerzas y elementos con que cuente, y por último, de tener al Gobierno al corriente de todo lo que sucede en ese ejército respecto de sus operaciones.

Confiando en que V. E. dará puntual cumplimiento á estas instrucciones, me es grato saludarlo con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

MARTIN DE GAINZA.

—

El General en Gefe del Ejército Argentino.

Cuartel General en Palmas, Noviembre 28 de 1868.

A. S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. Martin de Gainza.

Acabo de recibir la nota de V. E. fechada 21 del corriente, haciéndome saber que ha recibido especial encargo del Sr. Presidente de la República, para manifestarme la necesidad que tiene el Superior Gobierno de ser instruido por mi de toda operacion que se proyecte, asi como de las juntas de Generales y de lo que se resuelva en acuerdo etc.

Permitame señor Ministro, que, yo que tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber sobre el particular, comunicando todo, oficial y particularmente, manifieste la estrañeza que me causa el injusto reproche que parece contener la nota á que contesto, con el que, en manera alguna puedo conformarme.

Hasta hoy no ha quedado sin ser comunicada al gobierno, ninguna operacion de guerra, y si no he remitido copia de los acuerdos celebrados entre los generales de los ejércitos Aliados, es por que en estos últimos tiempos de la guerra, de esos acuerdos y juntas de guerra no se han levantado actas ni ha quedado constancia escrita de ellos, por haber tenido lugar sobre el terreno, y porque el acuerdo celebrado en esta Capital con fecha 3 de Octubre del corriente año autoriza á suponer que no es necesario en todos los casos el acuerdo de los tres aliados para llevar á cabo las operaciones que uno de ellos pueda emprender por si, sin necesidad de la cooperacion de los otros.

Sirvase V. E. llevar todo esto á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, asi como el pesar que me causa el reproche injusto que por primer vez se me dirije.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JUAN A. GELLY Y OBES.

—

El Presidente de la República Argentina.

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1868.

Al Sr. General en Gefe, D. Juan A. Gelly y Obes.

Mi estimado General:

He recibido varias de vd. sobre operaciones de guerra, un plano ilustrativo, esplicaciones sobre el asunto de las propuestas de Coroneles, su renuncia basada en otros motivos, y carta posterior á su renuncia de que hablaré en seguida.

Necesito sobre todos estos puntos darle á vd. esplicaciones francas que espero vd. crea amistosas, y si despues de recibirlas cree vd. conveniente reiterar su renuncia hágala y le será proveida; porque no siendo aquello bastante no debe vd. mandar por su propio decoro un ejercito á mis órdenes.

Considero natural en su posicion de vd. estar dudoso del espiritu de las palabras del nuevo Gobierno hácia vd. aun por delicadeza esponiéndose á darles un alcance que en otras circunstancias no tendrian ni remotamente fuera del que realmente tienen V. ha estado acostumbrado al lenguaje y genio, dice asi, del ex-presidente por diez años. Yo he presenciado como no se daba V. por ofendido por palabras que importando reproche ú otra cosa V. sabia que no eran sin embargo dichas como ofensa. Hoy tiene que habérselas conmigo, su antiguo compañero de Ministerio, y con las nubes levantadas por las elecciones y el espiritu y propósitos que me supone la Nacion, á cuyos asertos ha tenido V. el hábito, por los años, de dar crédito, V. está en guardia y receloso, esperando ver venir.

Bien: Se presenta el caso de las propuestas ó lo que sea y yo creo ver en ello un acto de desconsideracion por lo menos. Debo decirle en justificacion del Comandante Gainza su amigo, que no habria sido leal amigo de vd. si viendo que vd. tomaba á pecho la cosa, como caso de honor, que decidiria la suerte de su vida, no me lo hubiese comunicado para evitar un mal entendimiento. Su carta de vd, reconociendo mi derecho aunque no seá el caso oportuno, muestra que la suceptibilidad que creyó ajada está satisfecha. Y para darle una muestra de como miro las cosas, cuando V. añade que le he dado una leccion, no lo tomo á mal ni hago incapié. V sabe que no es de ahora que me reprochan dar lecciones y que pretendo darlas en [illegible] y luego es flaco de Presidentes hacer [illegible] que de ello resulte ofensa, siendo [illegible]

[illegible] la renuncia fundada en que al [illegible] cias detalladas parece que se [illegible] reproche de haber faltado á su [illegible] hubiese dicho V. si usando ó [illegible] toridad y derecho, hubie[illegible] en campaña no [illegible] da sobre ope[illegible] ecia que to[illegible] no estaba á oscuras sobre antecedentes y se los pedia detallados.

Me manda Vd. ahora un plano que me pone en aptitud de comprender lo que me dice. El General Mitre acaso no lo necesitaba.

En carta de 2 de Diciembre, posterior á su renuncia me dice: "Precisamente en el mismo dia en que V. E. firmaba la carta yo le dirigia otra muy detallada..........

.......Asi, pues, con el recibo de esta habrá quedado satisfecho el deseo que manifiesta.",

Ya vé, pues, como su buen sentido le muestra que era lo mas sensillo que inculcara sobre detalles, y que dándolos tan espontáneamente como lo hizo V., debia quedar satisfecho, como sucedió en efecto. Si V. insistia en la renuncia, su carta posterior muestra que V. mismo no la halla fundada.

Yo por mi parte insisto á mi vez en creer, que todo ello viene de que vd. está dudoso de que si yo tengo confianza en vd. ó estoy buscando la ocasion de que renuncie.

Es preciso, pues, que esto cese. Estoy seguro q, V. no ha sido tan quisquilloso como mi prodecesor acaso por hábitos y amistad q' tantas dudas disipan; pero yo reclamo la misma interpretacion franca militar, de mis conceptos, intenciones y pensamientos tomándolas por el mejor lado, por que esto es lo que reclama la justicia, el deber y la buena inteligencia entre hombres. Despues porque es mi derecho. No diga que le doy lecciones, ó dígalo si lo halla preferible. De lo contrario me haria V. pesar y repesar mis palabras y entonces el lugar del Presidente seria el Ministro Plenipotenciario avezado en la diplomacia.

Tratando con esta franqueza tengo el derecho á ser tratado igualmente de parte de vd. Obre pues, como lo juzgue del caso, dadas estas sencillas esplicaciones.

Vamos á cosas de servicio. Como las operaciones pueden hacerse separada ó conjuntamente en el Ejército Aliado, y puede ocurrir que no se protocolicen acuerdos etc., siempre convendria que vd me trasmita protocolo informal de lo convenido pues para mi la declaracion de vd. basta.

....

Quedo de vd. affmo. S. S.

DOMINGO F. SARMIENTO.

—

Palmas, Diciembre 18 de 1868.

Exmo. Sr. Presidente de la República D. Domingo F. Sarmiento.

Mi apreciado Sr. Presidente.

Con retardo de algunos dias ha llegado hoy á mi poder la estimada de V. E. de fecha ocho del corriente de cuyo contenido quedo impuesto, sintiendo infinito no encontrar en todo él, lo que necesitaba para salir de la violenta posicion en que me encuentro y que está muy distante de ser suceptibilidad.

Ha tenido V. E. la bondad de entrar en esplicaciones sobre los incidentes que han tenido lugar y por los que, yo he podido ser separado del ejército, elevando para ello la renuncia del puesto que ocupo.

Agradezco á V. E. esta nueva prueba de deferencia y apesar de ello, la tarea á mi concicncia y á sagrados deberes para mi, si dejase de insistir como lo hago, en ser despachado de conformidad á lo que he solicitado.

No me siento con fuerzas bastantes para satisfacer los deos de V. E., y es un motivo mas para que no permanezca en un puesto de tanta responsabilidad y trascendencia Mi aspiracion por servir á la patria está satisfecha con tranquilidad de conciencia, quedándome por satisfacer la de dejar la espada para procurar dar de comer con desahogos á mis seis hijos.

He recibido todos los decretos que ha espedido el Gobierno y reproducidolos en la Orden General, disponiendo se lean á la tropa por tres dias consecutivos, creo producirian el efecto que se desea.

Con la frecuencia posible, he dado cuenta al gobierno de todo cuanto ha ocurrido por aqui con relacion á la guerra, y hoy, solo puedo agregar que permanecemos siempre en espectativa. El Marques permanece en la Villeta reorganizando su fuerza, y como no anuncia nuevas operaciones para que cooperemos por esta parte hasta donde mas se pueda, dada la calidad del terreno que nos separa, supongo no está aun en estado de lanzarse sobre el enemigo, quien parece esperar el combate por la tranquilidad que está en sus posiciones.

Esta situacion no puede ser duradera y, ó bien se ataca, ó se circumbala el enemigo para obligarlo á una de dos cosas:—á buscar un combate en que tendremos la ventaja de la posicion, ó á un arreglo de capitulacion mas ó menos ventajoso. Esto en el supuesto de que permanezca al frente del Ejército la persona de Lopez lo que ya es puesto en duda segun voces que he pedido y que no he podido saber qué origen tiene.

Esperando llegue cuanto antes el que me ha de remplazar, me repito de V. E.

Atento S. S. y amigo, Q. B. S. M.

JUAN A. GELLY Y OBES.

—

La confusion en los órganos oficiales.

EL GENERAL GELLY.

Mientras el "Nacional" niega la destitucion del General Gelly y Obes, la "Tribuna" la confiesa.

Es incierto que hubiesemos aconsejado á General Gelly q' renunciase, y ni tan solo hemos sabido que lo habia hecho, hasta que se publicó en los diarios.

Hemos sido casi de los últimos en creerlo.

Su renuncia es forzada, es una destitucion en el fondo. Le nombraron á mas no poder, y por no ir contra el torrente de la opinion, no teniendo á quien nombrar.

Habiamos comprendido el significado de las palabras del Nacional, pero la "Tribuna" las aclara mas. Nombrarán al General Mitre, para pasar despues á otro. Su nombramiento, lleva ya el germen de su destitucion.

Puede ser que abandonen la política que inician. Esto dependera de los acontecimientos de la guerra.

El General Mitre, como el General Gelly, no pueden hacerse solidarios de la politica, que traicionando la fé de los tratados, abandona la guerra, á pretesto de las fronteras, y que busca la paz con Lopez y la guerra con el Brasil.

Cualquier acto que tenga este alcance, les obligará á presentar sus renuncias.

Para llevar adelante la politica que se esconde, pero que se tiene en el alma, deben buscarse sus apóstoles. Son otros Generales los que deben ir á tomar el mando del Ejército en el Paraguay.

La «Tribuna» nos dice, que el General Gelly por motivos futiles hasta la exageracion, ha presentado hace tiempo su renuncia, y insistido en ella. Esto nos sorprende, nadie sabia esto y no creemos que sean sino motivos muy graves, la causa de esta firme determinacion.

¿Cuales podrán ser?

Si el Gobierno ha hecho cuanto dignamente ha podido para que el General Gelly no insista, y persiste sin embargo, debiendo ser nombrado el General Mitre, no comprendemos que pueda ser otra cosa que lo que hemos dicho. "Cambio de politica no confesado."

Es una torpe calumnia, propia de los que no hay crimen que no hayan imputado á ese mismo General á quien hoy llaman figura espectable, y que ha revelado, fortaleza, actividad, valor y constancia, decir que se ha dejado seducir por el Dr. Elizalde y su circulo.

El General Gelly no ha escrito ni dicho nada á sus amigos sobre su renuncia. No le conocen los que creen que es capaz de dejarse seducir por nadie. Es hombre de convicciones profundas. Ha habido quien le censure su proceder, luego que se ha sabido, pero no se conocen las causas de su actitud y somos de los que tenemos fé en que habrá procedido como debe. Sus antecendetes nos garanten esto.

La publicacion de la correspondencia que anuncian los organos oficiales, no ha de revelar como lo dicen, que por *entetément* solamente ha podido insistir en el paso dado.

Esperamos esa publicacion.

Entre tanto nuestros anuncios se van realizando—Los organos oficiales se muestran confundidos.

La verdad es que Sarmiento se ha metido en mal camino.

Tenemos ya el abandono de la guerra, y la ruptura de la alianza, á lo que se seguira la guerra con el Brasil.

Los organos oficiales estan de felicitaciones.

—

Enemigos de la alianza.

Para verdades el tiempo. Nosotros no hemos declarado guerra á muerte al Brasil. Fieles á nuestros deberes, defendemos y hemos defendido siempre la alianza.

Es verdad que por conviccion, no por paga ni precio ninguno.

Los enemigos naturales, de los Brasileros, lo son de los organos oficiales, pagos y no pagos, porque unos lo dicen, y otros proceden como si lo dijeran, cuidando de no comprometer la propina.

No aconsejamos al General Gelly que renuncie, son los organos oficiales los que le imponen la obligacion de renunciar.

¿Desean que le haga duo al General Mitre?

Que mas queremos! Vaya el Gobierno injuriando á los primeros hombres del partido, y verá el mal que hace á la oposicion.

¿Cuando hemos aconsejado al ejército que se sublevase?

Los que buscan los medios de abandonar la guerra, son los que estarian de felicitaciones el dia que se sublevase el ejército

Nadie ha dicho el absurdo de q' el Brasil se hiciere de aliado, *Presidente*—prescindente fué lo que se dijo. Está visto que ni esto les basta, lo quieren enemigo no prescindente.

El doctor Elizalde considera al Brasil hoy lo mismo que antes, no es él quién dijo el sarcasmo de que los brasileros eran nuestros enemigos naturales, y no sabemos para quien escriben los órganos oficiales.

No tiene pues porque de volver demostraciones de honor que recibió, y es mala doctrina la que establecen los órganos oficiales porque si para pensar libremente hay que hacer devoluciones, tienen que irse preparando las tres mil onzas consabidas, porque sin eso quedan amarrados como los vendidos á la voluntad del amo.

Los enemigos de la alianza se encubren, diciendo que defienden la continuacion de la guerra, la prosecucion de la alianza, por que ella es un compromiso de honor, en que media la fé de la nacion y la salvacion de la dignidad.

Pero á pretesto de fronteras dicen que esto compromete mas el honor del pais y aconsejan el abandono de la guerra.

Nosotros nunca hemos comprendido porque paga el Brasil crecidas sumas, cuando tan mal lo sirven.

Los enemigos de la alianza son pagados por él para que lo ataquen!

¡Es incomprensible!

Entre tanto, los que mas calumniaban al Doctor Elizalde, declaran que el Brasil no cooperó á la candidatura de este, como maliciosamente lo repetian.

El tiempo vá haciendo conocer la verdad de las cosas.

—

Los puros.

Sarmiento acusa á la administracion del General Mitre de *corrompida y despilfarrada*. Nos decia que la suya seria un modelo de pureza.

Pero empieza por dar cartas en blanco al General Arredondo, para que gaste los dineros publicos, sin sujecion á ley ninguna. Este escandalo sin ejemplo, no pueden negarlo, porque el General Arredondo ha tenido la lijereza de publicarlo con la mayor sencillez.

¿Como lo defienden? Diciendo que el Dr. Elizalde dió tambien carta blanca al General Taboada, para que hiciera todos los gastos necesarios é innecesarios, para prestigiar su candidatura.

Esta es una mala escusa, un crimen no autoriza otro crimen. Pero el hecho que se alega es incierto. El Dr. Elizalde no podia dar estas autorizaciones, ni nadie las dió, porque no podian darse.

Despues de lo que sucedió con el Sr. Sarmiento en San Juan, no se dieron autorizaciones de gastos á ningun Gefe, sino para bagatelas.

El General Taboada no gastó sinó una pequeña é insignificante suma. La comision compuesta de personas respetables entre las que figuró el Senador Dr. Frias, fué quien hizo las provisiones de las fuerzas del General Taboada.

Mas ridículo es aun decir, que el Dr. Elizalde quiere que no se defienda la frontera, porque censuramos el acto mas escandaloso y que se presta á los mayores abusos.

Insistimos en creer, que no debe traerse el Ejército del Paraguay, que las fronteras deben atenderse con la Guardia Nacional, pero esto nada tiene q' ver con la escandalosa carta blanca dada al General Arredondo.

La provision del Ejército, se hace por proveedores, que celebran contratos con el Gobierno. Solo á Sarmiento se le puede ocurrir autorizar á los Gefes del ejército á proveer las fuerzas que mandan, autorizándolos á comprar lo que necesiten.

Serán Generales, proveedores, contratistas, comisionados, comisaria, y cuanto quieran. Suprimense las licitaciones, los informes y las garantias ordenadas por el Congreso.

Asi castiga Dios á los calumniadores. Los puros, los que acusaban al Gobierno del General Mitre, de *corrompido* y *despilfarrado*, empiezan por establecer el sistema de los Generales Proveedores, con carta blanca para gastar.

Veremos las consecuencias.

Entre tanto el 'Nacional' ya deja una acusacion seria contra si.

El Dr. Elizalde y el General Taboada, pueden acusar el articulo, "Provisiones de las fuerzas de la Frontera," y mal parado saldria el diario oficial.

Pero sus calumnias son tan absurdas que no valen semejante trabajo.

—

Los gastos de la Frontera.

El Gobierno entiende que no viola las leyes, ni favorece los fraudes mas fáciles, disponiendo de las sumas votadas para el servicio de la frontera, en la forma de la carta blanca dada al General Arredondo.

Esta cuestion es buena para el Dr. Gorostiaga que la defenderá en el Congreso.

Lo que es bueno, para unos, es bueno para otros.

Una carta igual á la del General Arredondo, será dada á los demás Gefes de Frontera.

Esperamos el acuerdo público del Gobierno dándolas, y desde ya clasificaremos ese acuerdo—*Manejo libre*—y nos comprometemos á probarlo como dos y dos son cuatro y sin ofender por eso á los Gefes, que reciban la autorizacion.

¿A que no la da el Gobierno? Esto es una escepcion para el General Arredon.

—

El Bajá.

Los que nos hablaban de consejos de Guerra, y de juicios Militares, se espantan de la aplicacion de sus doctrinas.

A propotito de un bando militar del Capitan General de Cuba, que es un ejemplo de las ideas que vienen sosteniendo por la prensa los órganos del Gobierno, le clasifican con el nombre odioso de *Bajá*.

El Sr. Sarmiento es pues un *Bajá*, y es estraño que sus órganos á quienes paga para que lo aplaudan, incurran en esta falta, que puede costarles caro.

Nos han dado la palabra que buscábamos *Bajá*.

De hoy en adelante, y mientras no vuelva atrás de sus doctrinas sobre consejos de Guerra, le designaremos con el nombre que nos han indicado.

—

Carta.

Santiago del Estero, Diciembre 1.° de 1868.

Sr. D. Benjamin Villegas:

Mi estimado amigo: he llegado de la frontera y registrando los periódicos que habia traido la última mensajeria me ha sorprendido un articulo publicado en el "Nacional" de fecha 29 de Octubre, en que apreciando el Gobierno del General Mitre se acusa á este, de haber comprado mi adhesion á la candidatura del Dr. Elizalde, siendo el precio de ella el pago *mes á mes de las guarniciones de fronteras y no fronteras*. Como esa aseveracion no es mas que una torpe calumnia que no creo conveniente, ni quiero dejar sin poner en trasparencia para evitar que se reproduzcan otras con igual fundamento alentados por el silencio, he resuelto dirijirte la presente para que como representante y apoderado que eres desde Abril de 1862 de la Comandancia General de frontera, me digas en contestacion á ella si desde aquella época hasta ahora ha sido pagada la frontera de Santiago, no digo con la puntualidad que se dice, pero ni aun, con mediana regularidad; pues no recuerdo que con tal objeto hayan venido fondos por otro conducto que el tuyo, salvo dos pagos realizados de algunos meses del año 62 y otros del 64, por comisionados especiales mandados desde alli y que sino recuerdo mal fueron los Sres. Gallo y Casacuberta.

El Comisario de esta frontera, segun estoy informado, ha rendido siempre sus cuentas en oportunidad por tu intermedio, y u sta ahora creo que nada ha habido que observar en ellas mereciendo la aprobacion competente.

Los últimos pagos efectuados en esta frontera con los fondos que tu has cobrado alli son correspondientes á seis meses del año de 1867, que fueron decretados por el finado Sr. Vice Presidente Dr. Paz en Noviembre ó Diciembre de aquel año, lo mismo que el rancho, debiendo estar ya en camino, sino en tu poder las cuentas documentadas que te habia enviado el Comisario.

El Gobierno del General Mitre en esta última época entiendo que no ha mandado pagar esta frontera sino el 90 p% sobre el valor del rancho atrazado desde Abril á Diciembre inclusive de 1866 y Diciembre de 1867, y á mas el rancho integro de los seis primeros meses del presente año, cuyo importe recibite en letras á cargo de la Tesoreria que vencieron el 24 de Octubre pasado. La simple enunciacion de las fechas demuestran con toda evidencia de que lejos de ser pagado mes á mes aun el rancho que se abona sin dilacion á todas las guarniciones està impaga en un 10 p. % siendo este correspondiente al año 66 es decir que hay un atraso de mas de dos años.

Ahora por lo que respecta á los sueldos, se adeudan á todas estas guarniciones por Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1866. Mayo, Junio, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1867 y los diez meses que van desde Enero á Octubre del presente año; haciendo en todo veinte meses, mientras que el General Mitre solo hace poco mas de un mes á que dejó el Gobierno, y cuando el cargo se formulaba no hacian veinte dias; asi es que de la época de este han quedado impagos veinte meses de sueldos, seis de rancho, que son: Enero y Febrero de 1867, y desde Julio á Octubre de 1868, y un 10 o|o sobre el que corresponde desde Abril á Diciembre de 1866 y Diciembre de 1867.

Me parece, pues que no estoy equivocado, y que entonces tengo razon en decir que es una torpe impostura el pago que se dice hecho mes á mes á las guarniciones de frontera; pero como tambien se dice que se me ha pagado lo que no es frontera, y creo que esto puede referirse solo á lo librado para gastos del ejército del Norte, como estas cuentas fueron recibidas y aprobadas por el Gobierno Nacional en oportunidad, á ellas me refiero para no dejar subsistente el cargo quedando te á ti la tarea que sé que te ha mandado este Gobierno de cobrar al Nacional los sueldos devengados por las milicias de esta Provincia en diez meses de campaña contra la montonera de los que se les debe seis, y los ausilios prestados por el vecindario para facilitar la movilizacion de esas fuerzas.

Como se vé el Gobierno del General Mitre lejos de haber hecho preferencias teniendo las fuerzas de esta Provincia *de fronteras y no fronteras* pagadas con regularidad; es quizá á las que ha dejado mas atrazadas; y si como puedes comprobarlo, por los antecedentes que debes tener en tu poder, como apoderado de la Comandancia General y del Gobierno de Santiago, hay exactitud, tanto en lo que se refiere á deudas de las milicias como á las guarniciones de frontera, te estimaré que rectificando en lo que puede estar equivocado, dés publicidad á la presente, con tu contestacion, en alguno de los periódicos de esa ciudad, prefiriendo "El Nacional" que es donde salió el ataque, para que se conozca la inexactitud é injusticia de los cargos que se formulan con propósitos que comprendo; pero que desgraciadamente para los que los alimentan no han de tener el éxito que buscan.

Soy con el aprecio que siempre tu amigo affmo. S. S.

Antonino Taboada.

—

25 de Mayo.

Diciembre 20 de 1868.

Señor Redactor:

En otras ocasiones he ocupado á la "Nacion" con respecto á la cuestion fronteras, y cada dia nuevos motivos hay para escribir sobre esta materia de tan vital interés para el pais.

Lo creo á usted al corriente sobre las invaciones continuas porque ha pasado esta frontera de poco tiempo á esta parte, ahora participo á usted que hay temores ó motivos fundados de un nuevo malon.

No pretendo señor Redactor darme los fueros de perito y entendido en asuntos de esta naturaleza, pero en su defecto diré á usted que conozco estos campos, he andado en ellos conozco la linea de fortines y sus distancias respectivas, y tal como se halla en la actualidad esta frontera no está ni estará nunca á cubierto de las depreciaciones de los barbaros por su mala organizacion, y aunque exista la mejor voluntad que pueda tener el coronel Lopez Osornio gefe últimamente nombrado para su comando.

Pasaré á demostrarle de un modo mas claro y en el caso siguiente; viene una invacion y llaman la atencion de las fuerzas situadas actualmente en el 9 de Julio, (medio estratégico que emplean siempre los indios) mien' tras que la verdadera invacion la han realizado simultáneamente con el amago al partido del Saladillo 35 leguas de distancia de donde se hallan las fuerzas ¿ahora pregunto qué hace el gefe? le viene la noticia de haber invadido los indios este punto noticia que por pronto que la obtenga demora por lo menos "24 horas".

Como se halla con los Indios á su frente, y muchas veces (sin poder descubrir el número de estos) se vé precisado el Gefe á dejar guarnecido el punto que le llaman la atencion, y emprender su marcha con los demás al «Saladillo» téngase presente que hay 35 leguas de distancia q' tiene q' recorrer al punto donde se ha realizado la verdadera invasion, ¿pueden darles alcance á un enemigo tan rapido y tan veloz en sus incursiones?

Esta pregunta Sr, Redactor, desearia probasen lo contrario los que como yo no son legos en la materia; mucho me felicitaria de estar equivocado en mis apreciaciones, por que más arriba de ellas, están la vida y los intereses de los habitantes de la Frontera del Centro.

Mientras que el Gobierno Nacional no adopte medidas de otro genero. esta Frontera ha de tener que sufrir como ninguna de la Provincia por que es la mas accesible, llame el Gobierno á los Coroneles Bustos, Granada, Machado, Cuarras y otros Gefes esperimentados en la Guerra de Frontera, oiga la opinion de ellos en materia tan grave.

He dicho, Sr. Redactor, que la Frontera del Centro es mala su actual organizacion, que no está ni estará garantida, tal es mi humilde opinion; como lo es tambien que dividiéndola en «Frontera Centro Norte», y «Frontera Centro Sud,» se obtendrian mejores resultados, por que la movilizacion de las fuerzas seria pronto y eficaz, y puede decirse casi *simultáneo en ambas*, por este medio se haria mas dificil las invasiones como tambien la de no dejar de ser sentidos y escarmentados los indios.

Hasta otra ocasion saluda á usted su affmo.

M. N.

—

Una vil calumnia.

De una manera muy casual ha llegado á nuestro conocimiento una correspondencia de Tucuman que publicó la "Tribuna" del..

No siendo suscritores de este diario, y por otra parte, imposibilitados esos dias de leer diario alguno por razones enteramente agenas á nuestra voluntad, no hemos podido desmentir mas ántes, como hubieramos deseado, las imputaciones groseras y calumniosas que el corresponsal de la *Tribuna* dirije contra los Doctores D. Francisco J. Ortiz y D. Cleto Aguirre Diputados al Congreso.

El atrevido corresponsal, en su furor de denigrar la reputacion honorable de aquellos distinguidos ciudadanos, llega hasta acusarlos de monederos falsos.

Poco tendremos que decir para levantar tan grosera acusacion y mostrar al mismo tiempo, lo calumnioso que es ella.

"En Salta Cornejo ofreció pagar á su patron con los provechos de tan honesta industria y estableció su trabajo de su falsificacion de moneda boliviana, en la frontera de dicha Provincia, poniendo al frente del establecimiento á dos de sus cuñados, y segun la opinion general alli, dando participacion en el entonces presunto gobernador don Gleto Aguirre y á su sobrino don Francisco Ortiz diputado de aquella provincia por la falsificacion del voto popular.

"La causa seguida en Salta sobre falsificacion de moneda boliviana á los alemanes cuñados de Cornejo y de que tiene conocimiento la corte federal debia ser eludida como en efecto lo fué, teniendo el gobierno de esa provincia á sus complices, segun la pública voz y fama aqui en el norte."

Al efecto, trascribimos el grave cargo con que el corresponsal de la *Tribuna* ha pretendido herir la reputacion distinguida de que justamente gozan, aquí y en todo el Norte de la República, los Sres. Diputados Ortiz y Aguirre:

Va á verse como respetan algunos, lo que en el hombre honrado constituye su mas sagrado patriotismo, el honor, la dignidad.

Va á verse hasta donde conducen las aberraciones de un espiritu desleal, incapaz de comprender el mérito de aquellas dos grandes virtudes, y el aprecio que de ellas hace el que las siente brillar, en lo mas intimo de su alma, con todo el esplendor de su pureza.

He aqui las testuales palabras del compositor corresponsal que nos ocupa. Ellas son una verdadera difamacion que no ha trepidado en publicar un diario que se considera ilustrado.

Dada la reconocida reputacion honorable de los Dres. Ortiz y Aguirre, no es posible leer los párrafos que preceden sin sentirse poseido de la mas justa indignacion. Cualquiera persona sensata que los haya leido habrá visto en ellos, lo que consumado el *hecho material* de denigrar á aquellos señores, la *premeditacion calculada* y la *intencion maligna*, como nos será fácil probar, del oficioso delator que, sin atender los gritos de la razon y de la conciencia, se hace esclavo de mezquinas pasiones à cuyo ciego impulso obedece sin esfuerzo ni rubor alguno.

Es tan falsa como grosera la aseveracion del corresponsal, cuando atribuye la mas pequeña participacion al coronel Cornejo, en los hechos á que se refiere.

Tan grave acusacion no se la funda en nada, y lejos de afrontar como debiera, su responsabilidad el que tan vilmente la dirije, solo se atreve á fundarla en la opinion de unos cuantos fronterizos, opinion que el llama *general*.

En toda la causa seguida a los tres Alemanes no hay un solo documento, una sola linea, que pudiera comprometer en lo mas minimo la dignidad de Cornejo.

Desafiamos á cualquiera de los mas encarnizados en traer á la prensa imputaciones calumniosas contra la vida privada de un hombre, á que no se cita una sola prueba que desmienta lo que decimos.

Cornejo es hoy el blanco de las iras de sus gratuitos enemigos.

Se le ataca en su vida pública, derecho que no podemos negar, y se le calumnia en su vida privada con una audacia y sin razon que pasma.

No hay otro motivo que este, para que cualquier insolente se crea con derecho á ultrajar la reputacion del coronel Cornejo.

El corresponsal de la "Tribuna" asevera tambien que de la falsificacion de moneda que él menciona, tenia conocimiento y participacion el *entonces gobernador de Salta*.

En la época á que se refiere el corresponsal, dirijia los destinos de aquella Provincia D. Juan N. de Uriburu, venerable anciano, de cuya honradez acrisolada nadie se atrevió á dudar hasta hoy.

Mal podia tener participacion en tan *honesta industria* el mismo gobierno que ordenó y mandó ejecutar la prision de los Sres. Alemanes.

Para arrojar tan ruin sospecha á un hombre de la respetabilidad del Sr. Uriburu, el corresponsal tiene la viveza de representar al Dr. Aguirre como Gobernador de Salta en aquel tiempo.

Figurar un error cronolójico para herir tan cinicamente la moralidad y el buen nombre de un Gobierno, es una maniobra digna tan solo de un hombre sin fé ni lealtad alguna.

El corresponsal ha creido sorprender asi á sus lectores y esgrimir sus armas, la mentira y la calumnia, contra los Dres. Ortiz y Aguirre.

Lo que es de *pública voz y fama*, y lo que solo una depravada intencion podia hacer olvidar, es que, en aquella misma época á que nos referimos, el doctor Aguirre ocupaba tan dignamente, como hoy un asiento en los bancos del congreso de la nacion, y el señor Ortiz era diputado á la honorable representacion de la provincia de Salta.

Léanse nuevamente los párrafos que hemos transcripto de la correspondencia de la "Tribuna" y se verá que al doctor Ortiz se ataca sin otro fundamento que el de ser sobrino del coronel Cornejo y parientes los señores Alemanes.

Para quien nada valen el honor y la dignidad de un hombre honrado, es lo mas sencillo y natural que, con un fin perverso, quiera esplotar las afecciones de familia.

El corresponsal de la "Tribuna" al lanzar su calumniosa ejecucion contra los señores Ortiz y Aguirre, incurre en una contradiccion que lo vende y basta para condenarlo ante el Tribunal de la opinion pública como un impostor, en toda la estencion de la palabra.

Supone *instalado* el establecimiento de falsificacion de moneda, y asevera que sus *gefes* "daban participacion en el negocio á el entonces presunto gobernador de Salta don Cleto Aguirre.

Hemos visto el puesto que en ese tiempo ocupaba este señor, llegando á ser gobernador de Salta, y el doctor Ortiz su ministro mucho despues de puestos en prision los señores Alemanes.

Hemos establecido la verdad de los hechos de cuya exactitud puede responder todo el pueblo de Salta, á cuyo testimonio apelamos; pidiendo al mismo tiempo á la prensa de esa provincia, la transcripcion de este articulo.

Para acabar de confundir al oficioso delator que nos ocupa, veamos en dos palabras la *premeditacion calculada, y la intension maligna* del corresponsal para herir tan á mansalva el buen nombre de ciudadanos respetables.

A los ocho dias de saberse en Tucuman la partida á Europa del Dr. Ortiz y Aguirre, el corresponsal de la "Tribuna" estampaba para las columnas de este diario, la atroz calumnia que acabamos de pulverizar con argumentos bien claros y concluyentes.

Se veia, pues, separado por un oceano de los adversarios sobre los que debia descargar su golpe; y tuvo presente ademas, la falta de tiempo material para que ellos pudieran autorizar, ante los tribunales, la defensa de su dignidad ofendida por un impostor incógnito.

La *maligna intencion* del corresponsal, á todas luces se revela en los mismos párrafos que de él hemos transcrito.

Para la *consumacion del hecho* el corresponsal busca una guarida digna de un.... corresponsal de su talla, en las columnas de un diario que *inocentemente* se constituye en eco de maquinaciones tan indignas.

Pero desgraciadamente, el corresponsal ve romperse en sus propias manos las sucias armas que esgrime contra los diputados Ortiz y Aguirre, cuya reputacion honorable permanece siempre á la altura que corresponde á los hombres de bien.

***

—

Rio Janeiro.

Diciembre 14.

El vapor (*Hipparchus*) llegó aqui anteayer, en calidad de paquete, y trajo las noticias que le mando por separado.

Como vd. verá, los liberales vencieron en Inglaterra, apesar de todos los esfuerzos empleados por los *tories*.

Christe, nuestro amigo de otros tiempos, sufrió una espantosa derrota en Greenock, donde se presentara candidato.

Gracias á Dios que la libertad va triunfando por todas partes: por mas que la opriman los *Carranças* del siglo, ella tiene un altar sagrado en cada corazon de los que constituyen la fraternidad humana.

¿Cómo quieren algunos reprimir su propagacion por el universo, cuando fué afirmada por la sangre de nuestro Redentor, y continúa siendo sancionada por la marcha del mundo, como dice el Pelletan?

Ciegos, ó peores que ciegos! Podrán continuar en su obra de destruccion, pero ha de venir el dia del desengaño, y entonces con ella la libertad, renaciendo, como el fenix, de sus propias cenizas, se restablecerá mas floreciente, mas firme y mas seductora, en todos los angulos del mundo.

Dejémonos, empero de divagaciones, y si escribo hoy, es para decirle que por aquí todo continúa en el mismo triste estado; ni sé cuando tendremos paz de espiritu.

Go-ahead, dicen nuestros hermanos del Norte; pero nosotros hemos de encontrar un paradero á tantos males que hoy nos oprimen!!

El comercio sigue en la misma paralizacion, y si no tuviéramos en breve la terminacion de la guerra del Paraguay, no sé á que estado caerá él.

Las transacciones son, por lo general, para satisfacer las urgentes necesidades del consumo, y los precios de todo, como le he dicho, son los de ahora, exhorbitantestes.

Los quedan á 55ps.000 de premio—ya está anunciada la cuarta *entrada*.

Las polizas de 6 p.%, á 84 p.%.

Las acciones del Banco del Brasil, á 185ps000 cada una.

Los soberanos, todas las monedas estrangeras, asi como las nacionales, están aun con alto premio; y nuestro medio circulante para el cambio menudo, continúa siendo de valecitos, cartones, de compañias de vapores, de carros americanos, de confiterias, de cafés, etc., etc.

Todo va á las mil maravillas!

De vd. afmo. amigo.

N. N.

—

El Sr. Paz.

No va por falta de espacio, un articulo del Sr. D. José C. Paz.

—

Al pueblo Arjentino

Una vez mas se encuentra unida la voluntad popular, y trata de centralizarse para hacer constar en los comicios públicos su soberano deseo.

La libertad de sufragio, proclamada por la Constitucion que nos hemos dado, requiere para que sea efectiva, que el pueblo haga uso de su derecho. Si queda inerte ante las necesidades sociales; si no se conmueve al sentir que sus derechos pueden ser violados, llegaremos á encontrarnos en la fatal situacion, de que nuestra indolencia nos habrá hecho perder el derecho constitucional.

No creamos que la garantia fundamental es de poca entidad en la vida social de la República.

Salvando ella la enorme diferencia que hay entre la monarquia y la democracia, le enseña al hombre el axioma humano de la igualdad y le muestra el camino por donde debe hacerla efectiva.

Sin embargo, el espiritu del hombre con inclinaciones esclusivistas, se vé siempre propender á derogar con sus hechos lo que estableció bajo su juramento, y sus pasiones mas ó menos fervientes suelen arrastrarlo á destruir la obra santa de la Constitucion.

El pueblo, valla inquebrantable de las ambiciones de si mismo debe hacer entrar en el camino de la verdad al miembro disidende la verdad politica.

El medio mas seguro de llevar á cabo la obra de la estabilidad social y de la conservacion de la libertad, de sufragio se encuentra palpitante en las asociaciones politicas siendo mas fuerte y eficaz, cuanto mayor sea el número de los asociados.

En los Clubs electorales, reunida una gran parte del pueblo, se emite la opinion siempre prometida, y la mayoria sensata impone á la minoria la persona que segun su conciencia debe regir sus destinos.

Las fracciones aisladas se sofocan ante la voluntad general y nunca la voluntad de uno acalla el derecho de todos.

El pueblo no puede menos que comprender que su existencia está basada en el uso de los derechos constitucionales, y una vez por todas debe levantarse potente é imponer su voluntad, estableciendo asi la guia que se ha de seguir en adelante, para representar sus aspiraciones.

La ocasion se muestra propicia para llevar á cabo ese ideal y muchos ciudadanos despreciando sus antiguas disidencias politicas, se proponen unirse é invitar al pueblo à concurrir á una reunion en donde se establecerá que es una verdad el—

SUFRAGIO POPULAR.

Acudamos á ella, y reconstruyamos nuestra individualidad politica.

La invitacion á que nos referimos es la siguiente:

«Los ciudadanos que firmamos, en el deseo de levantar el espiritu público, invitamos "al Gran Club Libertad» y al pueblo todo de «Buenos Aires, á concurrir á una reunion "que tendrá lugar en el «Coliseum» calle «del Parque No. 176, el Sábado 19 del corriente á las 8 de la noche con el objecto de "organizar los trabajos electorales".

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1868.

Adolfo Peralta—José C. Paz—Pedro Diaz de Vivar—Julian Fernandez—Angel Basso—José P. Lucena—Luis Elordi—Eladio Gonzales Videla—Luis A. Martinez—Lino A. Neves—Juan A. Aramburu—Francisco Gimenez—Eleodoro Cruz—Enrique B. Moreno—Isaac P. Areco—Adolfo Morel—Mariano B. Echanagucia Nicanor Larrain—Cosme Mariño—Carlos Marenco—Eduardo M. Quintana—Adolfo Gimenez—Bernardo Solveira—Juan G. Lagos—José A. Terry—Hilarion Medrano—Eladio Saavedra—Mariano Diaz—Wenceslao Pacheco—Augusto Marcó del Pont—Miguel J. Ascuénaga—Cárlos Pellegrini—Mariano Bravo—Carlos A. Paz—Eduardo Dimet—Camilo Berdier—Juan Dorr—Alejo Aroceña—Mariano Unzué—Federico A. de Toledo—Cárlos Casares Avelino Fernandez—Carlos Alvarez—Enrique Sundblad—Eustaquio Diaz Velez—Vicente G. Quesada—Aaron Yañiz—Florentino Uriburu—P. B. Paez—Octavio Ortega—Santiago Gertinez—Manuel A. Dorr—Mariano Atucha.

—

Un Mecenas de sus obras.

(MEMORIAS DEL DR. VELEZ)

El Ministro del Interior se ha constituido en protector de las letras: asi lo anuncia en una circular que ha pasado á los Gobiernos de Provincia, en la cual ha hallado la oportunidad de intercalar un reclamo para su «Nacional» de la Semana.

Sabido es que el Dr. Velez es uno de los propietarios y redactores de ese diario: pues bien, en la nota que nos ocupa, el especulador diplomàtico, muestra las dos orejas. Son estas tan grandes, en verdad, que apesar de toda su habilidad; el ministro de la deuda Buchentall, no se ha cuidado de violentar su cinismo para ocultarlas.

En efecto el diario el «Nacional,» privilegiado como órgano del Gobierno, su patron y amo, con una fuerte subvencion, ha sido además convertido en boletin oficial con el titulo de «Nacional de la Semana,» y recibe como tal la cantidad que el congreso Nacional ha destinado á la publicacion de los documentos oficiales.

Pero la ley que presupuesta diez y seis mil pesos para ese objeto, estipula al mismo tiempo que el boletin fundado será una publicacion especial, que no podrá contener otras materias que las notas y documentos nacionales, con absoluta esclusion de todo escrito que no tenga ese carácter.

El espiritu de esa ley, es evidentemente dar autenticidad á la publicidad de los actos administrativos, rodeándola de la mayor respetabilidad posible, con la prescindencia absoluta de toda pasion de partido. Esta última circunstancia es de la mas alta conveniencia politica en pueblos democráticos, para moderar su exaltacion, las mas de las veces generosa, pero siempre violenta ú errónea, con la influencia de una imparcialidad autorizada, que, emanando de las superiores regiones del poder, representante de su soberania, infunda á las fracciones de distintos matices politicos el respecto al cuadro armónico que todas componen en la colectividad social.

Sin embargo, el Gobierno General ha interpretado arbitrariamente la ley ó mas bien la elude, haciándola servir á un interés particular, y, lo que es mas injustificable, esplotándola para un objeto mezquino y fines propios. Por eso decimos que el ministro del interior y el propietario del «Nacional» han mostrado las orejas del negociador de la alianza Urquiza y del Diputado Ministro de Hacienda en la especulacion Buchental.

El Gobierno consustancial Sarmiento—Velez está imbuido de la máxima orgullosa de Luis catorce, que entró con látigo en mano en el parlamento, y, en plena sesion, profirió la insolente blasfemia que ha formulado el sarcasmo de la tirania á la libertad, el estado soy yo!

En boca del rey que gobernaba á siervos verdaderos, divididos en *aristocratas* y *canallas*, esta famosa frase no era absurda. Bien pudo el déspota por derecho divino trazarla, divisa soberbia, sobre su fulgurante emblema, sin temor de que el pueblo que ultrajaba, deslumbrado por los rayos del trono, se atreveria á borrarla, exigiendo su sol en apogeo, con los relámpagos de la tempestad revolucionaria: la majestad de una dinastia secular encadenaba el sòplo de la libertad.

Pero, Oh! insensatez de la vanidad!..en la República Argentina, un energúmeno de suficiencia ha hecho irrupcion en el santuario de las instituciones, y con el látigo de su capricho, fustigado el criterio de los lejisladores. El baston presidencial, insigne sagrada de un poder guardian de la ley blandido porsu irritacion pedagégica, es en su mano una férula que amenaza los *ignorantes* gobiernos de las provincias.

El Gobierno Velez mentiraso (Velez Sarmiento) se ha burlado de los representantes de la Nacion, y dirije un sarcasmo diplomático á los gobiernos federales. El se ha dicho en su necia pretension: yo soy él que soy, es decir soy YO, y los demás son *canallas*, De consiguiente voy á destinar los diez y seis mil pesos fuertes que los imbéciles *aristocratas* del Congreso han votado para la formacien de un boletin oficial, á vigorizar el órgano de mi lucifera sabiduria: y el será mi emblema solar que llevará por divisa: El Estado soy yo, (traduciendo Sarvelesmientesca del «Nacional de la Semana») Mandemos á esos pueblos *bárbaros* este oráculo de nuestra pitoniza majestad, que les enseñará que no son mas que canallas, que solo han nacido para aprender á admirarme y aplaudirme.

Este es en resúmen, lo que significa el boletin oficial, 'Nacional de la Semana', que la nota del interior recomienda cándidamente á los gobiernos mas calumniados por esa publicacion. Es esta en efecto la recopilacion semanal de todas las injurias, calumnias y amenezas oficiales, que registra en cada una de sus columnas el diario el 'Nacional' de quien es hijo el tal boletin, compaginado con la misma composicion que sirve para tirar su progenitor de manera que esas injurias, calumnias y amenazas son lanzadas directamente por el sello oficial que les dá la autencidad de documentos.

Todavia no ha parecido esto bastante provocativo, y se agrega la irrision á los ataques. Se recomienda á los gobiernos ultrajados que apuren la hez de esas lecturas se les amonesta, á fin de que propalen esas diatribas contra si mismos. Solo el cinismo llevado á su última espresion, ha podido sugerir tan audaz sarcasmo. Pero la mofa mas chocante del decoro y la informalidad que han pisoteado los respetos debidos á gobiernos soberanos, y desconocido las mas estrictas consideraciones diplomaticas, no hacen sino acarrear el desprestigio mas completo á la administracion que se ha hecho culpable de tan graves faltas.

Puede el Gobierno Nacional mandar esta clase de publicaciones que no necesitan de recomendacion especial, como dice el ministro en su nota; no obstante que la recomendacion, poco disimulada, està implicitamente espresada en esos mismos términos envie numerosas remesas de esos pasquines oficiales, digno producto del dinero distraido de su lejitimo objeto; y sumisos á las lecciones de su graciosidad catedrática, los gobiernos cantarán la palinodia, y le contestarán: *Magister morituri te salutant* lo que quiere decir; *No eche pelos en la leche.*

(*El Norte de Santiago*)

—

Me parece que la discusion de Rosas, (hasta 1832) pertenece ya á los sueltos.

El señor Bilbao acusa á la "Nacion" de mala fé y á reglon seguido dice que la Nacion conviene en que el señor Bilbao no hace propaganda contra el Brasil y España.

Bravo! El señor Bilbao no se contenta con darse la razon á si mismo; se persuade que otros se la dan cuando se la niegan.

Figúrense ustedes que el señor Bilbao es de la escuela que pedia la abolicion de los guantes, porque son europeos!

Si será amigo de la España!

Dice que la Nacion le quiere echar encima á los Españoles y Brasileros. Yo creia que ya se los habia echado encima el señor Bilbao.

Me habré equivocado.

En cuanto al articulo en que llamaba á los argentinos lácayos de negreros, y puesto que el señor Bilbao lo niega, le prometo reproducírselo, si que el no lo tiene á la mano.

—

Ya que el señor Bilbao nos dá la noticia de que Rivadavia ha sido el representante de la barbarie colonial y el partido federal el representante de la ley y de la democrácia, yo voy á dar á mis lectores otra noticia mas importante que todas las que contiene la titulada historia de Rosas (hasta 1832)

La Ristori saldrá de Europa á principios de Junio entrante.

Vendrá á Montevideo y alli pasará los meses de Julio y Agosto.

Vendrá á Buenos Aires y cantará aqui Setiembre y Octubre.

Pasará en seguida al Pacifico y seguirá hasta California.

Ya está entre nosotros el agente de su marido, el marqués de no sé qué y entendemos que todo está arreglado de viages segun el programa que comunicamos.

—

Grande y singular algazara hubo ayer en las altas regiones del Gobierno.

Cualquiera hubiera creido encontrarse en rejiones mucho mas bajas.

¿Cual fué el motivo de tanto alboroto, de tantas idas y venidas?

No lo sabemos; pero nuestros lectores podran hilar la tela con las siguientes palabras tomadas al vuelo.

Sarmiento solo alcancé á oir: el ejército. Yo mismo iria, sino......

Velez hablaba de vapores y de Matti.

Gainza de viages rápidos.

Avellaneda de Corrientes.

El rio ha sonado mucho. Debe traer agua

—

Cada dia se vé mas claro que la pretendida invasion de Varela ha sido un pretesto para hacer bajar las tropas de Corrientes y lanzarlas á las Provincias, para llevará cabo la mision de los pro-cónsules que tienen carta blanca para los gastos, á pesar de la rijidez de un gobierno que ha puesto un caño maestro entre la Tesoreria y el Nacional.

Sarmiento ha querido evitar la grita que se hubiera levantado al ver marchar sus bayonetas á las provincias que estan en paz para conquistar en ella su prestigio militar.

Pero el embuste está descubierto y las quejas lejimas no tardarán en levantarse.

Sarmiento no ha de conseguir nada con sus proconsulados del interior, sino es disolver el ejército del Paraguay con sus disparates, como ya lo hemos anunciado.

—

Debemos felicitar al Gobernador Castro por sus nombramientos de Jueces de Paz.

Sin consideraciones de circulo, se vé que solo ha tenido en vista personas honorables y dignas, que no convertirán el poder en instrumento ciego de los partidos, prestándose á las mayores inmoralidades y fraudes.

El Gobernador Castro acaba de dar una prueba práctica de buen criterio y de respeto por los derechos populares.

Nosotros traducimos su lista de Jueces de Paz por estas palabres:

SE ACABARON LOS FRAUDES ELECTORALES.

—

Llamamos la atencion sobre la curiosa declaracion de Materman, que va en otro lugar.

—

Se dice que la fraccion que se presenta en disidencia con el Club Libertad, organizará pronto otra asociacion con distinto nombre.

Unos quieren què se llame Club Rivadavia, otros Club Buenos Aires y otros Club Mayo.

El nombre importa poco. Lo esencial es que surga una asociacion que dé en tierra con la escandalosa oligarquia que pesa sobre el pais y el tesoro, y que se haga una verdad del sistema representativo, reemplazado hoy por el sistema mamon y el registro falso

—

Ayer hemos tenido calor paraguayo.

No es estraño que el gobierno haya andado tan agitado.

Los sesos de Sarmiento se elevaban á ciento diez grados Farenheit.

Gorostiaga estaba mustio como una rama de sauce.

El Doctor Velez despedia un olor á azufre bien pronunciado.

Gainza pidió permiso al sub-secretario para desmontarse de la máquina administrativa, desclavar sus ojos de la frontera y sacarse por un momento su levitin de paño.

Avellaneda no tuvo alientos ni para comer pan por la calle.

Y justamente en este terrible dia vino á mezclarse el incidente gubernamental que estalló como una bomba en el consejo.

Si no hubiese llovido anoche, á salud del Gobierno corre un peligro sério.

—

Hacemos saber al público, por honor de los Ministros del Gobierno, que el Dr. Sarmiento no los llama hace quince dias con la campanilla.

El edecan de servicio los reune y los hace marchar á los acuerdos.

Vean ustedes como la prédica de la "Nacion" dá sus frutos.

Lo mismo sucedió en los decretos inconstitucionales.

Al principio el Gobierno decretaba por si y ante si. Ahora ya pone en el último articulo: dése cuenta al Congreso.

No será estraño que mañana aprenda completamente la fórmula y diga: dése cuenta al Congreso para su aprobacion.

Porque en estas cuentas que se dan al Congreso las hay para su aprobacion, para su conocimiento y para los fines que corresponda, como lo sabe cualquiera escribiente de secretaria.

Pero el Señor Sarmiento es otra cosa.

Como es Bajá, segun asegura el diario oficial, subvencionado con 50 mil mensuales, amen de las impresiones y de las 30 del Brasil, Sarmiento no dá decretos sino firmanes, como se dice entre los turcos.

Y hace muy bien, segun asegura Ibiliz arraez el Hadid, ó sea "diablo cabeza de fierro", como llaman al Marquez de los Velez los historiadores de las guerras de Granada (Iron headed devil, segun Prescott).

—

NOTICIAS DEL DIA

Hoy á las ocho de la noche debe tener lugar la Asamblea General de la Sociedad Rural, para dictaminar sobre el traslado de las tabladas y con una lectura del Dr. D. José Lopez sobre colonizacion de la frontera.

Recomendamos la puntual asistencia de los señores Socios á una sesion tan importante puesto que es ya la segunda vez que se les convoca para estos asuntos.

—

Se estan concluyendo los arreglos de la compañia de Navegacion Sud-Americana para fijar su itinerario desde el 1.° de Enero y segun nos dicen convendrá mucho al comercio.

—

Infinidad de personas respetables se van hoy en la «América» para Montevideo aprovechando el dia de fiesta en el que podrán presenciar la corrida de toros y á la noche oir la sùblime Carrozi.

—

Está concluida ya la obra de la colocacion de los caños para las aguas que surtirán los baños de la Universelle, que está arreglada ahora de un modo magnifico.

Recordamos que un baño en la Universelle vale solamente 12 pesos.

—

Se empieza á vender el precioso trabajo literario debido á la bien cortada pluma de nuestro amigo Jorje M. Mitre y que tiene por titulo «Ensayos Criticos.»

No creemos necesario recomendarlo sabiendo la aceptacion que tienen los trabajos de este inteligente jóven.

—

Los teatros van á estar este verano llenos de novedades.

Muy pronto viene la zarzuela dirijida por el señor Conde á Colon.

Se exhibirá tambien en el mismo teatro el gran Silforama.

A la Victoria viene la compañia de zarzuela recien llegada de Europa de la que es empresario el señor Gambin.

Los aficionados no pueden quejarse.

—

Hoy sale para los puertos del Uruguay el hermoso vapor «Rio de la Plata» que, como todos saben es uno de los mejores vapores que navegan en nuestros rios.

Y como los precios de pasaje son baratos, creemos que merece aprovecharse la oportunidad.

—

Hoy ó mañana debe llegar la zarzuela que trabajara en Colon, y que segun nos aseguran empezará á trabajar desde el principio de la semana entrante.

—

Parese cierta la noticia de que se recolecta dinero para *hacer pasear* á Sarmiento en las islas de Carapachay, y aunque nos dicen no hay quien *dé* para que *él* se divierta, esperamos *lo pasceen* y hagan que *espete* algun discurso para *solaz* del público.

—

Nos aseguran que dos empleados del Ministerio del Interior, van á presentar su renuncia, pues que no pueden soportar mas *la tiránica* comportacion del ministro endiablado (del Doctor Velez).

Lo esperámos todo del Ministro que valiéndose del *poder diabólico* que tiene sobre ese Sarmiento hace cometer las arbitrariedades mas escandalosas y mas indignos!!

—

Hace cerca de un mes que venimos haciendo conocer al diario oficial el deseo del pueblo de que publique las cuentas de Tesoreria Nacional, en la administracion *nueva* y en las que un rol *importante* deben desempeñar muchos de los *attachés* á la Asociacion Esplotacion;—y sinembargo el cólega no oye los pedidos, otorgando con su silencio el deber en que todos están de creer veridicas *ciertas* sospechas.

—

Desde la semana entrante empezarán á colocarse en todas las plazas públicas ino-doros semejantes al que está en la Plaza de "25 de Mayo".

Es una muy acertada medida.

—

Se corre la noticia de que está complicado en el delito de presentar al Gobierno un rejistro falso, un empleado Provincial.

Si esto es asi, suponemos que el señor Castro castigará al culpable como merece su imfame acto.

—

Algunas personas nos piden indiquemos á los Redactores del nuevo cólega que bajo el titulo de «La nueva generacion» aparecerá el 1.° de Enero, lo conveniente que seria el que se repartiese pronto el prospecto é indicasen los puntos de suscricion.

—

Como sucede anualmente esta noche (que es *buena*) habrá en todas las iglesias *misa de gallo*, por lo que pedimos á la Policia haga poner vigilantes en las puertas de los templos que sepan cumplir su obligacion, pues á causa de eso suceden frecuentemente muchas desgracias.

—

Casi todos los dependientes de tienda, almacen etc. han arreglado para esta noche un paseo, al que asistiran despues de la "misa de gallo," envueltos en sábanas.

Al efecto nos dicen que se ha mandado preparar una cena como para 200 cubiertos, que será «engullida» despues del baño, bajo los sauces del paseo de Julio.

Todos tratan de divertirse!

—

¿Qué hace el *escritor* y *pro-cónsul* Arredondo que no acusa al Dr. D. Gil Navarro que lo ha desafiado á que lo haga?

Ya sabiamos nosotros lo que prometia ese *tipo*!!

—

El proyecto para conducir á tierra los equipajes de los pasageros por medio de rails ha sido pasado a informe del capitan del Puerto.

Pobre proyecto!

—

Ha partido por un corto tiempo para Montevideo el Redactor de la «República» señor D. Manuel Bilbao.

—

Honda sensacion ha causado en el ánimo del pueblo los «Misterios del Paraguay» que fuimos ayer *los únicos* en publicar y que continúamos hoy.

Llamamos la atencion sobre esos importantes documentos.

—

La concurrencia al Alcázar ha disminuido mucho.

El calor es alli insoportable.

—

Tan pronto como se concluya el gran puente de fierro que se está construyendo en el Riachuelo de Barracas, se hará otro en el lugar que ocupa el antiguo, para el ferrocarril de la Boca que se prolongará entonces hasta la Ensenada.

—

Los vencimientos en fondos públicos para fin de mes suben á la inmensa cantidad de mas de 5,000,000.

—

El dia de ayer ha sido malisimo para los corredores de frutos del pais, por lo que las ventas de lana han sido muy pocas y á precios bajos.

—

Los que deseen ver pruebas maravillosas deben apresurarse á obtener localidades pues quedan muy pocas.

¿Quién dejará de ir á ver á los afamados Penna y Bastos?

—

Anoche Mr. Yaquet dueño de la relojeria situada al lado de la Policia ha sido victima de un hábil dicipulo de Caco, desendiente del Conde D. Julian y paisano del inmortal Casimiro. Se le presentó allí á fin de elejir un reloj segun él para Monseñor y habiéndolo encontrado como deseaba se resolvió á tomarlo y pidió que lo acompañasen hasta el Palacio donde seria abonado; efectivamente fué acompañado por un dependiente que dejándolo en la puerta (del palacio) entró él y saliendo á pocos momentos dijo estar monseñor ocupado pero mañana se pagaria.

Mr. Yaquet aceptó, pero despues no creyó demas S. S. I. si el habia mandado por un reloj, y muy pronto se declaró victima de un caballero de industria que segun se vé no es nada tonto en materia de escamoteos.

—

Dos inquilinos de la calle de Corrientes núm. 334 que la noche anterior armados con cuchillo se travaron en pelea fueron conducidos á la Policia por los serenos.

Tambien dieron entrada á dos mas que se d.ban de bofetones y alteraban el órden, siendo las únicas novedades que han habido durante las horas de su servicio.

A la Cárcel pública se ha pasado ayer un individuo por tentativa de sodomia con un menor de 9 años.

Los presos entrados ayer en la Policia ascienden á diez y seis.
Sus causas son leves.

Los siguiéntes frutos han entrado ayer al Mercado 11 de Setiembre.

Carretas con cueros vacunos	50
Idem lanares docenas	54
Corderos idem	22
Lana arrobas	7008
Cerda idem	13
Grasa idem	39
Por el Tren.	
Cueros vacunos	181
Id nonatos	3
Id lanares docenas	336
Id corderos	36
Lana arrobas	18400
Grasa idem	467
Trigo fanegas	76
Maiz idem	28

No puede ser peor el estado en que se encuentra la vereda de una casa situada en la calle de Córdoba entre Florida y Maipú.
La Municipalidad debe hacer cumplir la ordenanza que ordena la construccion de veredas.

Muchas son las refacciones que se van á hacer en el Argentino y en Colon;—veremos asi estos dos teatros dignos de las compañias que van á trabajar en ellos.

En la cuestion de la disidencia del Club Libertad sabemos q' aunque los redactores del Nacional estén de la parte del Sr. Paz y Peralta, no han podido manifestarse por *haberlo prohibido* el redactor ó el gran mamou, vemos pues que toda la prensa quiere que concluya la dinastia compuesta de los Varela y parientes.

El Sr. D. Luis Anet, se ha dirigido á la Municipalidad solicitando del Presidente una conferencia con el objeto de proponerle un sistema para la nomenclatura, de las calles que a su juicio reune las siguientes condiciones:
Buena calidad de la pintura buena ejecucion, baratura y limpieza.

La Policia ha remitido á la Municipalidad el alquiler de la casa calle del Uruguay No. 182 correspondientes al mes anterior que se hallaba embargado con destino á la construccion de la respectiva vereda.

Tuvo lugar ayer en la Municipalidad la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de la hacienda vacuna que se introduce para el consumo de la poblacion.
El remate comenzó por 90,000 pesos mensuales ofrecidos por D. José M. Torres y terminó por la de 124,000 ofrecidos por D. Cárlos Saavedra, con la fianza de D. Manuel A. Medrano y D. Juan F. Farran.

Tuvo tambien lugar la del de cerdos y lanares que se introducen con igual objeto.
La primer oferta con 10000 pesos mensuales fué hecha por D. Emilio Exquivel y mejorada sucesivamente hasta llegar á 29500 ofrecidos por D. Gregorio Cardeno con la fianza de D. Jacinto Rosendi y D. Angel Villa.

NOTICIAS DIVERSAS

11 de Setiembre

La gran merma en las entradas de frutos tanto al mercado 11 de Setiembre como al constitucion ha ocasionado una pequeña suba en el importe de la lana, lanares y corderitos, como de un 12 por ciento.
Con este motivo una cantidad como de 17 á 18000 arrobas de lana que habian sido depositadas en una barraca han sido vendidas á 62 pesos y siendo su clase inferior á otra que vendieron los Sres Unzué (segun nos dicen) á 59 pesos.

Asignaciones.

El 3 del entrante mes se empezirán á pagar las asignaciones de los dos últimos meses atrazados que se deben á las viudas y pencionistas.

Orden.

Ayer se ha librado una á tesoreria por cierto Ministerio, que á estar por los informes q' hemos recogido exede de 8000 pesos, sumita que tendrá camino del interior, hasta que salga una disposicion que nunca vendrá se cargará á los famosos eventuales.

Arredondo.

Una carta escrita por el General Arredondo á uno de sus amigos le comunica la feliz nueva de que para el 15 de Enero tendrá el gusto de darle un abrazo á su amigo Villanueva en la Provincia de Mendoza.
Item mas de ajustarle las cuentas al corresponsal de la Nacion, por la sencilla razon de que no piensa con su ceguedad.

Empedrado.

La calle de Uruguay entre Temple y Córdoba, va por fin á ser empedrada, pues no solo el estado de la calle es insoportable por las nubes de tierra que levanta el mas pequeño viento sinó que el estado de sus vederas es intransitable y hasta peligroso.
Aplaudimos tan acertada medida.

Comparsas.

Se nos dice que se preparan dos comparsas para salir en noche buena á dar algunas serenatas.
Aprobamos ese proceder pues cooperará algun tanto á dar mas alegria á una noche que entre nosotros es una noche de difuntos.

Música.

El dia 2 del entrante mes, gracias al infatigable celo desplegado por D. Pedro Leon empezará á tocar la banda de música en el atrio del Templo de San Nicolás.
No nos cansaremos de pedir á los vecinos ayuden algo mas para el pago de ella, pues aun hay un deficit como de 2000 pesos que no es razonable hacerlo pagar al autor del pensamiento.

Ordenes.

Ayer han partido las órdenes correspondientes á todas las personas nombradas para el año proximo, Jueces de Paz.
La nota aviso, algo maliciosa, recomienda espresamente el mejor cumplimiento de esas obligaciones.

Refaccion.

Todos los salones del Tribunal se están decorando con la mayor elegancia.
El señor Pitaluga, con ese gusto especial que caracteriza sus pinturas les dará la mano de gracia, luego que estén terminados los trabajos preparatorios.
A varias otras oficinas importantes, tambien se las arregla, señalando el contrato ó arreglo celebrado para todas estas reparaciones el plazo hasta que se abra el punto.

Chivilcoy.

Ayer, el partido contrario á los que querian el nombramiento de una persona que andaba por si recolectando firmas para elevar el pedido reeleccion, han celebrado una fiesta, pues tenian entendido que el nombramiento de ellos equivaldria á un segundo cólera.
—Varias ventas importantes se habian hecho de algunos frutos, siendo casi increible que en aquellos parages se estén vendiendo mejor que en cualquiera de nuestros mercados.
—Los trigos siguen bien; estando la mayor parte de sus poseedores ocupados en cegarlos, pues ya el tiempo lo reclama.

Mercedes.

Aqui tambien han recibido la noticia del nombramiento de Juez de Paz recaido en un honrado y activo ciudadano con las muestras del mayor regocijo.
—Varios reclamos habian sido hechos por algunos hacendados referentes á hacienda que les habia sido robada en sus establecimientos, no pudiéndose aun descubrir los autores.
—Un señor Ruiz habia vendido una considerable cantidad de trigo á 177 pesos, no estando este articulo en plaza sino á 175 de la misma calidad, pero si se tiene en cuenta lo que se tiene que pagar de flete y otros muchos gastos que originan, se tendra en cuenta que por lo menos sale á razon de 188 pesos fanega.

A la Policia.

No cesaré nos de pedir al Sr. O'Gorman que recomienden á sus empleados la mayor vijilancia para el debido cumplimiento de la ordenanza municipal sobre los carruajes de plaza.
Apesar de todo, los cocheros siguen cometiendo toda clase de abusos al cobrar los precios por el tiempo que se les ocupa el carruaje.
Primero hacen el desórden de asaltar todos á los viajeros que de los diversos puntos de la Campaña llegan por las vias férreas á las estaciones de esta ciudad. Despues que el viajero se decide á ocupar á uno de los carruajes, en el concepto de que las disposiciones municipales no permitirán, como antes, su explotacion, se acerca el conductor por la portezuela y al recibir la direccion donde debe ir, anuncia con todo enfásis, que el viaje (el cual se hace en cinco minutos sin salir de las calles empedradas) vale cincuenta y hasta cien pesos.
Esto le pasó el Domingo á un amigo nuestro, que venia desde Belgrano, pero felizmente fué atendido por el Sr. Arana, Comisario de la Seccion 2.ª de Policia, quien nos asegura que amonestó al cochero por su proceder abusivo.
Lo que sucede en la estacion del F. C. N. en el Retiro, tiene lugar tambien en todas las otras estaciones de las demás vias férreas de esta ciudad.

Salidas de vapores

Para el Salto y escala el vapor Rio de la Plata sale hoy á las 10 de la mañana.
El Villa del Salto, sale mañana.
El Yi sale el Sábado
Recibe carga pasageros y encomiendas.
Para Montevideo, el vapor Rio de la Plata, sale el Lunes á las 6 de la tarde.
El Villa del Salto sale el Martes.
El Yi Miercoles.
Admiten carga pasageros y encomiendas.
Los vapores Yi y Villa del Salto rebajan 50 p. 0/0 en los pasajes de cámara y proa y 25 0/0 en la carga.
Alvarez y Riso, Reconquista 99 1|2.

Hoy para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana el Lujan.
El Sábado, para el Rosario con escala en Zarate, Barapero, San Pedro y demas puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.
El sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el Rio. Uruguay gran rebaja hecha en pasages.
Los pasages incluso la comida valen: de cámara cinco y de proa dos y medio nacionales.
El Domingo para el Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.
El Martes, para el Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.
Agentes A, Matti y Piera, Cuyo 66 1|2.

Con rebaja 50 p. 0/0 en los pasages de Cámara y proa el vapor oriental «Yi.»
Para el Salto, á las 10 de la mañana.
El Jueves el Rio de la Plata.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 23 de 1868.
Muy poca actividad han tenido las operaciones de Fondos Públicos Nacionales pues el total de las operaciones solo consta de 94,100 pesos plata entre el contado y los plazos.
Sus precios tubieron una lijera reaccion pero á las dos de la tarde cerraron flojos al 48⅞%.
El detalle de las ventas es el siguiente:
Al contado 12,000 pesos platr al 49⅛%.
Id id 38,000 id id id id 49 id.
Id id 7,000 id id id 48⅞.
Para el 31 10,000 id id id id 49¼ id.
Id id 15,000 id id id id ⅛ id.
Id id id 15,000 id id id 49 id.
Id id D. 5,000 id id id ¼ id.
1869 para el 31 de Enero 10,000 id id id 48.
Las transacciones de hoy en cambios han revelado alguna baja en estos.
Sobre Paris y Amberes de 5.25 á 5.27 francos, Id Lóndres de 47⅞ á 50 peniques.

IMPORTACION.

Las pocas ventas efectuadas hoy en este mercado son:
Por Ville de Frantignan de Cette, 200 bipas vino de Cette á reparto á precio reservado.
Hablase de haberse colocado 150 pipas de dicho vino á 28 pesos fuertes abordo.
Por Pamperita de Génoa, 400 bolsas arroz Glase á 38 pesos despachado los fi less á 78 id.
Las pasas de higo de Nápoles á 60 pesos id.
69 barricas alpiste á 55 pesos id.
Las Piedras de la Spezsia á 43 pesos la vara cbadrada abordo.
Por Arpaerate de id, 200 cajones aceite plagnal á 125 pesos despachado.
200 cajones pasas de higo de Nápoles á 60 pesos.
25 barricas alpiste á 55 pesos id.
De varios buques:
300 cajones vermouth de Marsella á 90 pesos desqachado.
20 cajones conservas alimenticias á 7½ id.

EXPORTACION.

La gran falnasada que ha reinado desde temprano ha sido la causa que la venta de los mercados y estaciones sean limitados.
Los sebos se conservan.
Hé aqui las ventas:

LANAS.
600 @ mestiza buena 57.
500 id id id id 55.
1,600 id id id id 53.
4,700 id id regular id 52.
1,500 id id id id 50.
950 id id id 48.
1,200 id id mescla buena id 47.
1,400 id id id id 45.
800 id id id regular 43.
1,000 id id id id 41.
450 id id comun id 40.
1,500 id fina de Chascomus, 63.
1,072 del Azul 62.
900 id mestiza buena Sud 59.
1,200 id id id id 56.
1,500 id id id 52.
1,000 id id id id 54.
1,300 id id regular id 53.
1,000 id id id id 51.
1,400 id id id 49.
1,100 id mescla buena id 47.
2,500 id id regular id 45 y 49.
700 id id Comun id 39.

CUEROS VACUNOS SECOS.
50 campo Norte 127.
1,000 id id 126.
250 id Sud 131.

CUEROS LANARES.
110 docenas campo Norte 90.
100 id id Sud 155.
190 id campo id 100 á 110.
120 id id id 97.

SEBO DE CARNERO.
400 @ en panzas Norte 35½.
700 id id panzas Sud 35 á 37.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Degiovani, 4 cajones ciruelas, 149 cajones aceite, 31 id limones.
Fusoni, 150 cajones castañas, 1 barril queso jenovez.
Dussano, 1 barril porotos.
L. Belgrano, 23 cajones articulos medio cristal, fundido y de vidrio comun.
Thomas, 20 cascos coñac, 50 cajones id, 3 cajones vino Burdeos.
Tomkinson, 8 bárricas con 8 bordalesas vino Burdeos.
Wamholtz, 25 cajonee jinebra Imperial.
Repetto, 23 pipas 3|1 2|4 vino español, 100 cajones vino asti.
Clausen, 2 id cigarros alemanes, 10 cajones y 106 barricas cerveza alemana.
Wolker, 100 cajones cerveza.
Gratfigno, 576 cajones vino asti.
Graffigno, 376 cajones vino asti.
Audrin, 20 bordalesas vino tinto de Cette facon Burdeos.
Noceti, 60 bordalesas vino tinto Burdeos.
C. Sahores, 376 cajones vino Burdeos, 15 id madera y malaga, 400 id coñac.
Altavegoity, 140 id coñac.
Etchebarne, 100 bordalesas vino tinto español. 100 id ajenjo, 190 id bitter, 200 id coñac.
Brachon, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Isaac, 210 cajones coñac, 2 cascos cerveza.
M. Punch, 113 cajones vino jerez.
Bacque, 60 bordalesas vino Burdeos.
Lartigan, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Thompson, 7 cajones vino madero fino.

Articulos diversos

Bernasconi, 5 cajones calzado para señoras y niños.
Luders, 2 cascos alambre para resortes.
J. Shaw, 43 relojes de ocho dias de cuerda y de 24 horas.
B. Stockes, 1 escopeta, 600 cartuchos, 1 cajon ropa hecha y frioleras.
Ferber, 1 id sombreros de felpa.
Forneti, 189 enaguas de algodon, 100 sombreros, 30 docenas gorras de paño, 50 pares suecos 100 pares zapatos suela de palo, 1 mazo de bronce.
Ferreyra, 1 piano de Govean.
M. Punch, 1 cajon botones para hombre.
Bancora, 33 id camas de fierro id de bronce.
Pedarrien, 1 cajon cates á crimea articulos de libreria, clavos cabeza dorada y tenedores de fierro.
B. Stoekes, 1 cajon máquinas de fierro.
Ambrosetti, 2 id objetos usados.
Ochoa, 1 barril calzado.
Thompson, 1 cajon relojes de oro, cadenas, sellos y llaves de id.
Bemberg, 2 cajones servilletas de hilo, 4 id jéneros de lana, 10 muselina id, 1 cajon pañuelos merino pintado, comisas surtidas, calsoncillos sombreros aterciopelados, enaguas bordadas y muselina, 1 cajon pañuelos merino pintado, camisas surtidas, calsoncillos, sombreros aterciopelados, enaguas bordadas, libros impresos crea de hilo, 2 cajones medias de algodon y blanca gara señoras.
Dolaunay 1 id muestras.
Wedekind, 1 fardo paño castor.
Drisdale, 8·829 piezas pino de tea.
Carliste, 1 cajon brin blanbo, 4 id zarasas.
Milligan. 1 id licor, 1 bullo Irlanda.
B. Stockes, 1 id pañuelos tulares de sedat
Brown, 2 fardos cotin 4 id listado, 12 cajones zarasas 2 id bramante, 2 fardos lienzo azul.
P. Graham, 5 cajones zarasas.
Bert, x fardo bolsas para maiz.
Barclay, 11 cajones medias para señoras bramante' zarasas y muselina.
Gifford, 1 cajon cortes de muselina.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22.

Montrael, el 31 de Octubre fragata inglesa "Florence Lee" 488 toneladas capitan D. Wilson á T. Drisdale, con 27636 piezas con 412 135 piezas pino.
Havre el 27 de Octubre fragata francesa Bernardin Santo Pierre, 747 toneladas capitan Morin á Mallmann y Ca. con 22 pasageros y cargamento goneral.
Montreal, barca inglesa Montrael 465 tonelada capitan Tomas Bryse á S. B. Hale y Ca. 216 16 piezas con 201 118 piés pino.
Burdeos, el 2c de Octubre barcá francesa San Vicet de Paul 394 toneladas capitan J. Houquet á Pedefloux y Ca. con cargamento general.
Montevideo vapor de guerra sueco "Gefle".

DIA 23,

Montevideo bergantin holandes Diana.
Paranagua bergantin aleman "Nicolin".
Havre fragata francesa "Bossuet".
Uruguay vapor oriental "Yi".
Polacra italiana.
Goleta holandesa.
Bergantin holandes.
Goleta holandesa.
Barca inglesa.
Bergantin francés.
Barca italiana.
Montrael el 5 de Setiembre barca inglesa "Esralda" 322 toneladas capitan J. Ropes á Drisdale y Ca. con 14.422 3 piezas con 237 279 pies pino.
Burdeos fragata inglesa Bartasa.

DIA 22,

Uevodort el 8 de Octubre berfiantin inglés "Orient" 309 toneladas capitan D. Harris á la orden 580 toneladas carbon.
Gueva York barca americana "Chanticher 305 toneladas capitan W. T. M. Lenan á J. B. Hale y Ca. con cargamento general.
Bangor el 13 de Octubre barca inglesa Sommerville 233 toneladas capitan D. Harris á la orden á Drisdale 303401 pies tirantillos, 50,000 ripias de cedro.
Barcelona el 2 de Noviembre y Rio Janeiro el 15 del corriente bergantin goleta español Marcelina 205 toneladas capitan M Junol á la orden y cargamento general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Continuando la leve indisposicion del acróbata Sr. Bastos, la funcion anunciada para hoy, tendrá lugar el
VIERNES 25 DE DICIEMBRE DE 1868.
10a funcion de la 2a. temporada.
Gran funcion lírica y de alta gimnástica.
Dividida en seis partes.
1º, 2º y 3º acto de la opera:
TRAVIATA
En los intermedios los célebres acróbatas PENNA Y BASTOS.
Ejecutarán dos nuevos y dificiles ejercicios siendo uno de ellos la
ZAMPILACREOSTACION
Y por última vez la Escalera.
A las 8½.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
7ª y 9ª FUNCIONES DEL 7º ABONO
Pare el Viernes 25 y Domingo 27 de Diciembre de 1868.
VIERNES
El gran drama en 3 actos, que se pondrá en escena por última vez en esta temporada, titulada:—
LA CARCAJADA
En la que tanto se distinguió el Sr. Jordan. Daado fin con la graciosa peti pieza:
NO MAS SECRETOS
Dirijida por el Sr. Cubas,
DOMINGO
A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos, titulada:—
LAS TRAVESURAS DE JUANA
Dirigida por el Sr. Vilardebó. El chistoso rol de Juana está á cargo de la Sra. Carbajo.
Dando fin con el divertido sainete:
El triunfo de las mujeres
Dirigida por el Sr. Carbajo.
A las 8 en punto.
NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo «El collar de Lescot.»

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
1er representation de
L'amour et la cravache
Vaudeville en un acte.
LA CROCORIA
Danse par Mde. Eliesa
La boudeuse
Grand pas deux par Melle. Carlotta et Mr. Aubert.
Grand intermede de chant.
A las 8½.
Tres prochainement les debuts de Mr. DUBOIS 1er comique en tous genres.
Incessament «Vent du soir»—Opera comique, «Les six demoiselles a maria»—Vaudeville et «Une femme qui bat son gendre»—Vaudeville.

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita una en la calle de Venezuela núm. 142, para ir á San José de Flores; es escusado se presente sino con buenas recomendaciones. p3 d24

Se alquila La casa calle de Florida núm. 359, tiene 8 piezas empapeladas, letrina, aljibe y demas oficinas necesarias, gas en la sala hasta el comedor y patios; para tratar en los altos de la misma casa á toda hora del dia. p5 d24

ÉTRENNES!!
Cigarrerie Française
DU BON GOÛT.
96—Chacabuco—96
Bélles étrennes choix varié de ce qui plait au fumeur, magnifiques pipes Cummer beaux bauquains scúlptés et unis, porte cigarres en écaille, buffle, peau, porte cigarrettes en écaille, ivoire, buffle Portes allumettes en argent, melchior, ivoire, écaille, buffle et cuir. Belles boites de bons cigarres l'abane et des cigarres Babie delicieux.
Dans cette maison on trouve des pots en graie si estimés pour conserver le tabac frais.
Les personnes qui aurant, au premier de l'an, cadeaux á faire á des M. Mrs. pouront venir dans cet établissement sur qu'ils y trouveront des objets de bon goût et á des prix moderés.
96—Chacabuco—96

Cocinera Se precisa una buena, calle Rivadavia núm. 241. p3 d24

Sangrijuelas Hamburguesas á 150, 200 y 300 pesos el ciento de rica clase grandes de primera clase traidas expresamente para el depósito de Elias James calle Cuyo 247½ del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. d24 p3.

Castañas frescas—Por el vapor «Savoie» se acaba de recibir una partida de castaúas frescas y de clase superior en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. d24 p3.

Escarbadientes de Italia—Se acaba de recibir una partida en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. d24 p3.

Alerta capitalistas—No alvidarse que hoy á las 3 de la tarde se remata la gran casa calle de Independencia núm. 57 entre Bolivar y Defensa, tiene un gran frente y fondo y solo á seis cuadras de la Plaza de la Victoria, venta forzosa.
d24 p1. Federico J. Miró.

Superiores uvas de Málaga. Se venden á precios módicos: por barriles, en la calle 25 de Mayo núm. 46, almacen Español. p15 d24

Se venden—2 casas chicas edificadas á la moda sus precios ir á verlas que se venden baratas están en la calle de los Andes 113 y 115 entre Charcas y San José, para tratar calle Cuyo 247½ boteria 63. d24 p3.

Da. Elisa Casanovas de Arauz.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Diciembre de 1867.
Manuel Arauz esposo, D. José Casanovas y Da. Juana Maure de Casanovas padres, los hermanos y demas deudos, invitan al funeral de cabo de año, que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Jueves 24 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat; siendo esta la única invitacion. p1 d24

Aviso al público Desde el 1º de Diciembre Antonio Zunini ha dejado de publicar sus avisos por la Tribuna. p3 d24

A los compradores de casas y terrenos Tengan á bien fijarse en los avisos de Carlos Ristorini publicados en la seccion de remates, en cuyos avisos verán los anuncios de casas y de terrenos etc. etc. Siendo este el ramo á que se ha dedicado con especialidad, desde mas de seis años.
Escritorio calle de Lima núm. 56. p3 d24

HERMOSAS FLORES Y PLANTAS
En las quintas de Fuentes, calle Callao 264 entre Arenales y Juncal, se hacen ramos á la órden. p6 d24

Enciclopedia cómica
3 pesos al mes.
Coleccion de poesías, artículos humorísticos, revistas críticas y literarias, cantos, anédotas, epigramas &, &, por los Sres. Palacio, Blasco, Balart, Ramos Carrion, Aguilera, Bremon, Escrich, Larra, Sanchez, Peres, Ramiro, Navarro y Calvos, Nombela, Avilés, Correa, Segarra, Balmaseda, Inza, Moteno, Codino, astofido, Céspedes, &. Ese periódico fundado por y despues de la caida de los Borbones del Trono de España, sale por quincenas. Su formato es en cuarto á fin de facilitar la encuadernacion, cada cuaderno consta de 48 pájinas. es decir: que en el año se reune un volumen de 1,125 pájinas, por el ínfimo precio de 60 ps. m/c. La suscricion por un año cuesta solo 60 pesos y 20 pesos por trimestre. Se suscribe en la Maravilla Literaria Rivadavia 291 y 293. En la misma se ha recibido por este paquete un surtido de obras modernas. p2 d24

Baratillo Porteño
Piedad 91.
Abanicos pais de seda 20 ps. sombreros de paja adornados para niñas 40 ps. cuellos de papel para señoras 10 ps. docena, sombrillas de seda 25 ps. alpaca para vestidos 6 ps. bretaña de hilo 20 ps, pieza, calzoncillos de algodon 15 ps. p3 d24

Buen Orden 245 Se ha recibido un surtido de tachos de 100 hasta 300 galones, chapa núm. 12 de 6 á 9 pies de largo por 3 á 4 de ancho, p3 d24

ATENCION
Hoy continúa el remate de efectos para roperos, tenderos y merceros por cuenta del Sr. D. G. Malm y una otra casa introductora.
p1 d24 Por Posadas y Ca. Bolivar 23.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
JUEVES 24 DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

FERRO CARRIL
Central Argentino
Se avisa por la presente á los Sres. Accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que hayan satisfecho el valor total de sus acciones que, desde el 1º de Enero de 1869, adelante, podrán ocurrir á la Secretaria núm. 87 calle de la Reconquista, para cambiar los recibos dados por los Directorios Provisorios, por el certificado correspondiente del Director de la Compañia residente en la República.
Al mismo tiempo se notifica á los Señores que aún no han cubierto el valor total de sus acciones que deberán hacerlo los de esta Provincia, en la misma Secretaria antes de la fecha citada, y los del interior de la República dentro de los quince dias despues de la publicacion de este aviso, en las respectivas ciudades.
Buenos Aires, Diciembre 15 de 1868.
Daniel Gowland. Secretario.
p15 d16 T

PIANO DE ERARD
En la calle del Paraguay núm. 168 se vende un riquísimo piano de Erard. Es escusado recomendarlo; el que lo compre se hará de una verdadera alhaja.
A toda hora del dia encontrarán con quien tratar,

REMATES

Cárlos Ristorini.

De una buena cosa moderna—Situada calle de Salta núm. 267.
El jueves 24 de Diciembra á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa la que es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente y 36 de fondo, con 6 piezas edificadas en cal y maderas duras, una sala con portada, la casa toda rebocada por dentro y fuera, cocina, aljibe y otras comodidades. Esta casa queda á una cuadra del Tranway de la calle de Lima. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una buena casa moderna
Situada calle de Salta núm, 367
El Jueves 24 de Diciembre á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero esta buena casa la que es como sigue:
Edificada en terreno de 9 varas de frente y 36 varas de fondo, con 6 piezas edificadas en cal y maderas duras, una linda sala con portada, la casa toda rebocada por dentro y fuera, cocina, aljibe y otras comodidades; Esta casa queda á una cuadra del Tranway de la calle de Lima.
Por otros informes, Lima num 56.

POR EL MISMO
Judicial—De una buena casa, con 27 1|2 vs de frente por 121 de fondo, situada calle de Victoria entre Alberti y Saavedra. á pocas cuadras antes de llegar á la importante plaza del 11 de Setiembre.
El martes 12 de Enero á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Risso, por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:
El terreno tiene 24 mts. de frente al Norte y 105 mts 65 cents de fondo (ó sean 27 1|2 vs de frente y 121 de fondo); el edificio es moderno, de azotea, y se compone de 6 á 7 grandes piezas, patios, pozos etc.
Como se vé, esta casa tiene mucho frente y fondo pueden establecerse en ella galpones para barraca ó para depósitos etc. En ese punto donde los alquileres son muy altos.
El todo está tasado en 117,750 ps m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 78,500 ps.
Esta es una tasacion sumamente baja.
Por otros informes y para ver los titulos, escritorio, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.
En Belgrano—De la linda casa-quinta y Hotel Lionés, situada calle de Suipacha.
El domingo 27 de Diciembre á las 4 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena propiedad siendo su pormenor como sigue:
El terreno de esquina se compone de 50 varas de frente por 100, en la esquina está el Edificio compuesto de 4 grandes piezas 2 de altos; á la calle de Suipacha hay un hermoso porton de fierro, en seguida pilares y rejas que forman este frente, la quinta está perfectamente cultivada, un gran pozo pileta arboles frutales como damascos, durasnos, pelones, manzanas, ciruelas y guindos de todo lo mas rico que havenido al pais hermosas parras, almacigos de verdura, alfalfa etc. etc.
NOTA—Esta propiedad produce una buena renta y hay vendería porlo que den. pues su dueño se ausenta del pais, otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
De una muy linda casa moderna, situada calle del Temple núm 374, calle empedrada y con gas etc. etc.
El viérnes 25 de Diciembre á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa, por órden terminante de su dueño, y es como sigue:
Esta casa está edificada á la moderna, á todo costo, tiene 8 3|4 vs de frente al N. y de luz y 62 de fondo; el edificio se compone de una linda sala con 2 ventanas á la calle y otras 5 piezas, cocina, pozo, árboles frutales etc. La casa está perfectamente rebocada y empapelada; las maderas son de 1ª clase, los patios y azoteas embaldozadas etc.
Aseguramos á los interesados en la compra de una buena casa, que ésta por su construccion llenará sus deseos.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
Judicial—Muy notable remate á la mas alta postura y condiciones muy ventajosas—En San Fernando, de la muy productiva casa de campo con cervezeria y gran terreno de propiedad del Sr. D. Teodoro Schwabs situada en San Fernando, sobre el arroyo de las Conchas, á pocas cuadras de la estacion.
El domingo 27 de Diciembre á las 11 1|2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, esta magnifica y productiva finca que es como sigue:
Atencion!—El todo de esta propiedad está tasado en 474,746 ps. y aunque la ley exije. cuando menos, las dos terceras partes de la tasacion que son 316.500 ps, el Sr. Schwabs, en la necesidad de atenner á negocios que demanden toda su atension, ha dado órden de anunciar este remate á la mas alta postura, pagader parte al contado y parte á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.
El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.
La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótano y 6 de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien costruidas, etc etc. En seguida el edificio de la cervezeria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc. en esta parte del terreno hay un alfalfal que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.
El terreno de la quinta tiene 100 vs. de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones, 280 arboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acasias moreras, ramos y 9 tablones de esparrogosi muy producidos, frutillares legumbres hortaleras, y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un armazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfares de los esparragos, de la deliciosisima jiruta del jardin etc lo reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tazada muy muy baja 474,746 pesos 5 reales aun que todos saben este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.
Por otros informes, Lima núm 56.

POR EL MISMO
En Barracas al Sud—De varios Ranchos con buena arboleda y un terreno de 60 varas de frente por 70 de fondo situado sobre el arroyo de la Crucecilla á poca de la nueva Iglesia.
El martes 29 de Diciembre á la 6 en punto se rematará dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D.ª Maria Nuñez cuyos ranchos estan hoy ocupados por Zacarias Maziel y este remate es por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Jorge Echevarria.
El terreno tiene 62 varas de flente sobre el arroyo de la Crucecita mirando al Oeste y 70 de fondo lindando por el Este y Sud con Dn. Juan Tomas Ortiz por Norte con Dn. Vicente Fartinez tiene vazios ranchos de material, un pozo, arbolea frutales de durasnos, manzanos moreras, granados, membrillo, higueras, 90 alamos 80 sauses y otros.
Esta propiedad fué tasada en el año 1858 en 25,516 ps y no podrá venderse por menos de las dos terceras, partes de la tasacion que importa 17,1000 ps. Por otros informes y para ver los titulos calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa alta y baja muy central, situada calle de Salta núm. 76 y 78 perteneciente á la testamenteria de la familia de Otamendi y por órden de sus herederos todos mayores de edad.
El 1.º de Enero de 1869 á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica finca y es como sigue:
Tiene de frente al Norte 11 3|4 varas por 58 de fondo; la casa baja es muy completa tiene un gran salon con portada á la antesala y 12 piezas mas, todas empapeladas, las puertas con contramarcos, piso de tablas, cielos razos de yesos, los patios con marmol, tres patios, persianas en las ventanas etc. etc.
La casa alta tiene escalera independiente, 8 piezas con igual lujo y comodidad que la cosa baja.
Atencion—Estas casas redituan de 55.00 á 6000 ps., este hermoso edificio está situada en el centro de la ciudad. Esta será una colocacion de dinero muy segura y muy ventajosa. Por otros informes y por la llave de la casa baja, escritorio calle de Lima núm. 56.

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos para paseo y dos de carruage
Del Establecimiento Nuestra señora del Pilar.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Jueves 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematarán al mejor postura y dinero de contado un lote de caballos grandes sanos y mansos los que estarán desde hoy en muestra cosa para que los señores interesados puedan probarlos, cuyo pormenor es como sigue:
Núm. 1. un caballo ruano crinudo, grande, manso y braseador.
2—un id oscuro crinudo, tapado, de buenas condiciones y como para señora.
3—un tordillo plateado crinudo.
4—un blanco crinudo muy manso como para señora.
5—un saino crinudo braseador.
6—un tostado corpulento, crinudo y manso.
7—un oscuro crinudo braseador.
8—un saino grande y manso.
9—un oscuro crinudo de tiro.
10—un saino grande, crinudo de tiro.
11—un colorado manso de buena rienda.
12—un saino de sobre-paso grande y crinudo.
Una yunta de blancos, una id overos alazanes, un caballo tordillo crinudo, un picaso overo, un moro negro, 2 tostados crinudos, un alazan alto, fino y crinudo, un ruano entrepelado, 2 sainos, un alazan tostado y varios otros caballos.
Nota—Le mejor recomendacion que podemos hacer de los caballos que anunciamos para el juéves 24, es que los señores interesados pasen á exáminarlos y probarlos, para que cada uno pueda apreciar el mérito de ellos.

POR EL MISMO
De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Géneros de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, crequela, trué de hilo, zarazas francesas de muchas clases, coco y percales franceses, lienzos, brines de hilo, géneros para pantalones, gambrona, pieles, uso doméstico, brillantinas, coco rosado, coleta negra y plomo, merino franceses, paño merino, lustrinas finas, coco de la India, barelles, corsés, puntillas, tiras bordadas, bramantes de muchas clases, brillantina de colores, pequin, muselina lisa á cuadros, capricho, sombrillas, parasoles, camisolines y mangos bordados, puños y cuellos, cofinillos tucumanos, id ingleses, sacos de casimir y de paño, id de brin y de gambrona, pantalones de casimir y de brin, trajes de id para hombres y niños, camisas de hilo y 1|2 hilo, montecristo, de percal blancas y de colores, cotonia, camisetas de merino, id de coco, de zaraza y de listado, cinturones, evillas, calzado para señora, id para hombres y niños, pañuelos para rebozo, id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor, un surtido general de medias para hombres señoras y niños, guantes de red, tapados para señora, garibaldinas, estractos, sombreros de paja de Chile, camisas para señoras y niños, agua de florida, bombachas de brin, chalecos de id, id de casimir, toallas de hilo, id genovesas, corbatas de seda anchas y angostas, pañuelos de seda de la India, id de hilo, id fularés, id algodon blancos y de colores, tijeras corta-plumas y evillas botones fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, mantitas para la cabeza, pañuelos de red para el cuello, id de espumilla, sobrepuestos, miriñaques calzoncillos de hilo, id merino, id de lienzo, id de madapolan, id para baño, peinetas de carey, id imitacion, peines hilo en paquetes, Hernani, damasco, enaguas bordadas, id de color, collares, géneros oara toldos, casimires franceses, gorras para óleos, ajuares bordados, corbatas para señora, orquillas &.

Posadas y Ca

Por órden del Sr. G. Malm y otra casa introductora, En su casa Bolivar núm. 23.—De efectos de roperia, tienda y merceria, á 5, 6 y 7 meses de plazo.
El miércoles 23 y jueves 24 del corriente se venderá á los plazos indicados un brillante y enteramente nuevo surtido de articulos de los ramos arriba indicados que se rematarán al mejor precio y en lotes á satisfaccion de los compradores.
Merinos negros y de colores, muselina de lana negra y de color, chalones de merino, id Hernani, bella porteña, zarazas de colcha, camisas pechera de hilo para hombres y niños, tapados de punto, damasco de lana, camisas montecristo, id zaraza, garibaldinas de muselina, calzoncillos algodon, cinta para miriñaques, acero ajuares, gorritas para chicos, peinadores, enaguas bordadas, corbatas de seda, corsés, sombreros de castor, lustrina negra blanca y de colores, grano de oro, raso de lana varias clases, pañuelos blancos, valencianas de hilo y de algodon, ricas alfombras de tripe para ventana, casimires negros y de colores, paños negros y azules, zarazas de varias clases, percales franceses, muselinas, géneros de vestidos, pequines, lienzos de 15 clases, cotin de hilo ancho, brines de hilo, almanesco ponchos de vicuña, mantas ricas de id, calsoncillos de hilo, pañuelos de seda, coleta negra y plomo, coco punzó, uso doméstico doble ancho, lohallas de hilo y algodon, cotin americano, id listado, géneros de hilo para sábanas, zarazas de colcha, id de lutr, muselina adamascada y de la India, coco blanco, mantas de algodon, medias de varias clases para hombres y señoras pañuelos espumilla de varias clases, id de rebozo, id mordoré, camisetas de punto, barelle y otras clases de géneros para vestido, chalies en córtes yaconás, pañuelos algodon, id yerbas, poltoes, yaquets de lustrina y trajes completos, verios cjs calzado para hombres, señoras y niños, y muchos articulos que se suprimen por su estension,

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar num 23
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio la venta á los plazos de costumbre y á ta mejor oferta de un brillante y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba argentina clase superior, vino francés en bordalesas, id carlon buena clase, id añejo en cuarterolas, id Bourgogne en bordalesas, papel de estraza para envolber, fósforos de cera, id de palo, alpargatas Champagne, fideos, arroz, galletitas dulces, tabaco negro picado, id en rama, id americano, café molido, id u é grande, sardinas, bacalao, licores, vino francés en cjs, id molin avent, id Pully Fussey, dulce de membrillo, conservas, chocolate, papas francesas, coñac imitacion Martell, id Robin, bitter, pasas de uva y de higo coñac en barriles de varias clases, vino Oporto, id Jerez en cjs y barriles, ajenjo, vermouth, licor chartreuse betun, cigarros hamburgueses, id de Bremen, orejones pimienta, pimenton y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Pablo Escalante.

De una linda y pintoresca casa quinta y jardin á 3 cuadras de la Estacion "Sn. Martin", al Sud de la via donde estará la bandera de remate, al mejor precio y dinero al contado por órden de su dueño.
El miércoles 6 de Enero del entrante año, á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 4 manzanas todas bajo zanja alambra y cinacina, una caaa de material con tres graudes pieaas altas pizo de tabla, techos de zinc, cscina, necesario, pozo de balde, agua muy buena, un palomar de material con 200 casales de palomas, al frente de la de la casa está el jardin y 50 pios de parras frutales listos para recibir zarsos, y una cuadra de quinta con 1,000 arboles frutales, todos ingertos de lo mejor y 2 1|2 á 3 cuadras de alfalfa.
Esta cómoda casa de campo se venderá el dia y hora indicada, no faltar los que deseen hecerce de una pichincha.
NOTA—Habrá un boen almuerzo para la concurrencia que baya temprano, vino, cerveza y demas accesorios.
Por mas pormenores San Martin 118.

Thomas Gowland.

En la alameda, frente á la bateria, donde estará la bandera de remate, de todo lo salvado de la goleta nacional 'Pedro 2º' naufragada en la costa Oriental.
El lúnes 28 del corriente á las 11 se rematará en lotes segun costumbre y á dinero de contado, todo el velamen, aparejo, palos, masteleros, cadenas botes, molinete, jarcias y demás pertrechos salvados de la goleta Nacional 'Pedro II' naufragada en la costa Oriental, lo que se rematará de órden del Sr. D. Márcos Costa, director de la Sociedad italiana de mutuo seguro, y por cuenta de dicha sociedad.

POR EL MISMO
De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Cuyo esquina á la de Suipacha.
El lúnes 28 del corriente á las 11 y á dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Loza, cristales, vinos finos, Jerez, Oporto, Lacrima, Rioja, Capri negro y blanco, Sauterne, Lafitte, Margaux, Madera, Barbera, Crignolino, Tockay, Barolo, Brachetto, Pajarette, Moscatel, todos estos vinos son de superior calidad, licores finos de la casa Frattelli Cora, vermouth id id, coñac Robin y comun, y un variado surtido de comestibles y bebidas, armazon mostrador, altillos y todo lo concerniente al negocio, por tener que desocupar la casa por órden de su dueño.

M. C. Olivera y Ca.

Del hermoso y flamante bergantin goleta "La Paz"
El Domingo 2 de Enero de 1869 á las 6 en punto, de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños al espresado bergantin goleta 'La paz' fondeado en la Boca del Riachuelo, frente al corralon de maderas de los Sres. Casares.
Se previene que este buque es de lo mejor en construccion en maderas anclas cadenas y belamen y que está listo para sarpar sin faltarle asolutamente nada y á mas asegurado hasta el mes de Marzo del año de 1869 por la compañia de la Estrella quien lo tasó en doce mil fuertes como podrá verce.
Siendo este remate por liquidacion se venderá por lo que den pues para el efecto asisten en nuestro poder la órden espresa y terminantes firmados por los dueños.
Por mas doctos ocurran á casa del rematador calle de Rivadavia núm. 281 donde estan de manifiesto. Las escrituras seguro y los inventarios.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.
Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Garcia Fernandez.
El Domingo 27 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana. se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:
La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como nagocio esta puede ser una verdadera pichincha.
El remate se verificará en la casa de negocio de don Juan Antonio Santa Coloma, situada en la calle real que va para Quilmes. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.
Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

POR EL MISMO.
De dos terrenos situados en la calle de Ayacucho entre Parque y Corrientes y el otro en la calle de Corrientes próximo á la calle de Rio Bamba.
Por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamenteria del Dr. D. José María Bayo.
El 30 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mejor oferta y dinero de contado el terreno de la calle de Ayacucho que mide de frente al Oeste 14 varas por 40 de fondo al Este. Esta tasado en la cantidad de 356,251 ps. m|c.
El mismo dia á las 6 en punto de la tarde, se venderá con las mismas condiciones el terreno en la calle de Corrientes en forma de triangulo que mide de frente á la calle á la Corrientes 40 varas por el costado del Este y por el Norte linea curva igual á la del ferrocarril.
Contiene por todo 800 varas cuadradas, esta tasado en 60,000 ps. la base de la venta serán las dos terceras partes que importan 40,000 ps. m|c.
Estos terrenos se hallan en parajes altos tienen buena vecindad y son de mucho porvenir. El remate se verificará sobre los mismos terrenos á la hora puntual que se demarca para cada uno.

POR EL MISMO
De cuatro casitas contiguas, centrales, y á una y media cuadras de la preciosa plaza y mercado de Lorea.
Se venderán separadamente ó en un solo lote.
Calle de Lorea empedrada é iluminada á gas, esquina á la de Moreno.
Con 73 varas largas de frente al Oeste, por 10 3|4 vs. de fondo al Este.
Liquidacion de la Testamenteria del Dr. D. Manuel Vicente Maza, con renuncia al derecho del retracto.
El miércoles 29 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las cuatro casitas que quedan designadas y cuyos edificios y estension del terreno de cada uno, son los siguientes:
Casa calle Lorea No. con 13 1|2 varas de frente por 10 3|4 varas de fondo, el edificio contiene 6 piezas, cocina, letrina y poza, Tazado en todos sus ramos en 128,467 ps. m|c.
Casa calle Lorea No. con 15 1|4 varas de frente por 10 3|4 vs. de fondo. El edificio contiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, tasada en todos sus ramos en 81,636 ps. m|c.
Casa calle Lorea N. con 13 3|4 varas largas de frente, por 10 3|4 varas de fondo, el edificio contiene 4 piezas, cocina letrina y poso, tasa la en todos sus ramos en 72,981 ps. Casa calle de Lorea No. con 1|2 varas de frente, por 10 3|4 vs de fondo que hacen frente á la calle de Moreno, el edificio contiene 3 piezas, cocina, letrina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78,773 ps. m|c.
La base para la venta, serán las dos terceras partes de la tasacion.
Los capitalistas pueden utilizar el todo, en un gran almacen ó granero, y casas de altos de un mirage delicioso por la elevacion del terreno.
Los pobres no hallarán otra oportunidad para comprar una casita de poco precio, en un paraje central, al lado del paseo Lorea, mercado, iglesias etc.
En los mismos casos se verificará la venta, á la hora puntual que queda anunciada.

Juan Manuel Perez

Judicial—Por autorizacion del Sr Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciembre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:
Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos ps m|c.
Una casa en las calles de Victoria y Rivadavia edeficada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 48 de fondo, conteniencó cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. m|c.
Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 100 de fondo con dos piezas tasadas en la suma de 30,000 ps. m|c.
Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps proximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de las frutas mas esquisitas, simétricamente colocados, asi como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tazada en la suma de 127,000 ps próximamente.
Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos atraerá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen la adquisicion de posiciones que como estas tienen asegurado un vetajoso porvenir.

Mariano E. Saubidet

Dsl almacen calle de Cuyo 329, esquina á Talcahuano, por órden de su dueño el Sr. D. Juan Sosa.
El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el estenso surtido de dicho elmacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Loza y cristales surtidos, conservas, sardinas, ostras, langostas, chocolate español, naipes, cohetes encurtidos ingleses y frdnceses, mostaza id id, pasas de Málaga, descarozados, velas estearina, cigarros varias clases, mariposas, té negro y perla, azucar refinada, id Habana, id terciada, ciruelas en tarros refrescos, escobas, fideos, salchichon, papel de estrasa, oficio y estracilla, ginebra, chericordial, kirsch, coñac Martell y Robin, id comun, anisette, cominillo, mañana imperial, ginebra la vírgen, ajenjo, vermouth corona y francés, licor Garibaldi, nueces, avellanas, yerba argentina, misionera y otras, kesosene, aceite de comer y de almendro, grasa de puerco y de baca, velas de varias clases, betum, arroz glacé y de la India, bordalesas vino francés, id carlon, id seco y dulce, coñac francés, caña, aguardiente, café, hilo de acarreto, tabaco varias clases, pimienta, pimenton, aceitunas, sal fina y gruesa, leña, carbon & &.
En seguida—1 balanza de cruz, 1 id francesa, molinillo, tostador y demás útiles del negocio.
Nota—Si hay interesados se alquilará la casa, compuesta de almacen, trastienda, 2 habitaciones y cuartos de madera en el patio.

Otamendi é Iriarte

De 2 hermosos lotes de terreno con frente al Norte, en la calle de Cuyo entre Garantias y Callao, donde estará la bandera de remate.
Lote núm 1 con 10 vs de frente por 67 de fondo.
Lote núm 2 con 13 vs de frente por 67 de fondo.
El viérnes 1º de Enero de 1869, á las 5 en punto de la tarde, se remataran sin falta alguna y al contado los dos espresados lotos; previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de 6,000 ps m|c. vara de frente.
Escusado es llamar la atencion de estos importantes terrenos, tanto por su calidad, cuanto por su situacion teniendo á mas los mejores titulos de propiedad.

Manuel A. Castro.

De una linda casa en en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,
El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en de calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra E. á plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. á por 60 de fondo al S. O. con un martilo en el fondo le sur favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba. pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldozada colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados: no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, árboles etc. sin el terreno. ha costado mucho mas á su dueño, así esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo. no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el haberla.

Juan Alberto Astengo.

De un lindo terreno calle de Estados Unidos entre San José y Lorea.
El Domingo 27 á las 6 de la tarde se procederá á la venta del terreno mencionado por liquidacion, dicho terreno se compone de 15 vs de frente al S. por 35 de fondo, terreno alto para una linda casa, tado rodeado de edificios nuevos, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, la persona que quiera edificar una casa buena no olviden el dia y hora del remate; por mas pormenores, calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Rodriguez y Larrazabal

Judicial—De órden de los Sres. sindicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869. una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5º) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte, alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps m|c.
En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independadcia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milimetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. m|c. y el terreno en 1000 ps vara.
En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras par tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con arboles frutales y montes yara leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3.917,760 ps m|c.
Nota—El remate de estas tres propiedades, tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion, donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.
Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppener, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.
Por mas informes á los rematadores, Victoria 145 y 145

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145,
El lúnes 28 á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre y por cuenta de varios, se rematará el lindo surtido que á continuacion se detalla:
Zarazas francesas pará vestidos y camisas, percal muy fino, id de luto y medio id, bramantes muchas clases, lienzos id id, casimires en piezas y en córtes, trajes completos de id, jaquets de paño merino, sacos de orleans, id de lustrina, id de brin, género de seda para vestidos, gró rica clase, pequin negro y de colores barelles con seda, yaconás en córtes y en piezas, un rico género de hilo para sábanas, madapolan, uso doméstico, cotin americano lejítimo ingles, listado sin goma, tohallas de hilo, manteles de alemanesco de hilo, ponchos de vicuña, id de algodon, un gran surtido de camisas de hilo para hombres lisas y bordadas, miriñaques, sombreros de paja de Chile, id de castor, sobrillas de gró lisas y bordadas, coleta plomo y negra, madapolan, uso doméstico, pañuelos de espumilla de rebozo de 4 pinos bordados, id medios rebozos lisos y bordados, id del cuello, pañuelos de la India punzoés, id de hilo lisos y con guarda de color, lona para catre, percales franceses, cotin, bramante corona, id quijote y otras varias marcas, id lienzos id id, camisas bordadas, id lisas de colores, tela de poncho.

Por Estevan Ansaldo.

En la calle de Piedeas 102.
El jueves 24 del corsiente á las 11 1|2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado una cantidad de vinos ricos finos, como ser Jerez superior calidad, rico Oporto, madera primera calidad, vino Budeos de St. Fstep4c, Ponillac y otras clases. bitter Lacristun, licores surtidos, aniceta, cacao, vainilla, rosa, y otras clases, Champagne, Imperial. Jerez inferior, coñac fino C2ampe, vermout, aceite de olivo, frtas en almibar y en aguardiente de diferentes clases, jabones de olor, juegos de lavatorio de porcelana fina, id campletos de mesa, id de té, id de platina de té, relojes de marmol negdo con bultos de bronce, con cuerda para 15 dias garantido, candelabros de bronce, velas estearinas, una cantidad de articulos de merceria, tienda y ropa hecha cuyo pormenor se omite.

POR EL MISMO
Por fin de año—Importante remate de ricos muebles En su casa Piedras 102.
El lúnes 28, miércoles 30 y juéves 31 á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por liquidacion de algunas facturas, una cantidad de muebles nuevos cuyo pormenor es como sigue:
4 roperos de jacarandá tallado. con espejo, 6 id caoba chicos con id, 4 id id sin id, 2 lavatorios de jacarandá de 3 cuerpos grandes con juego de lavatorios de porcelana fina, chinesca y otra clase, 6 id medianos con id, 5 id caoba y 6 id mas chicos, 2 mesitas de noche de jacarandá talladas con piedra mármol y molduras, 6 id lisas, una id de caoba, tallada y 5 id lisas, 1 escritorio caoba grande bajo, 1 id de jacarandá á la ministra con secreto, 6 id de caoba diferentes clases y tamaños, 2 cómodas escritorios de jacarandá con interior de roble, 2 id id de caoba, 3 comodas de caoba alemanas, 4 id con piedra mármol, 5 tocadores de caoba un juego de sala de nogal pies torneadodo compuesto de un sofá, 2 sillones, y 12 sillas forradas ne reps, 1 id imitacion jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 1 id id imitacion de caoba, 3 sofaes tijeras, asiento y respaldo de esterilla, 6 id id asiento y respaldo de id 1 mesa de comedor de caoba maciza para 24 cubiertos, 2 id id guindo para 18 id, y 5 id mas chicas, 1 rico aparador de jacarandá tallado con piedra de mármol, 2 id de caoba, 2 id de guindo, 1 mesita redonda de caoba enchapada imitando mármol, 12 mesitas papel machié, 6 sofáes de caoba de diferentes clases, 1 costurero de fantasia juegos de té de platina, id de porcelana, id id de mesa, floreros, relojes de mármol negro de sobre-mesa, id id con bultos de bronce, cuadros al oleo, grabados finos, 6 sillas de jacaranda antiguas, canastos de mimbre para ropa, chuse, esteras, relojes de pared, candeleros de bronce y una cantidad de otros efectos cuyo pormenor se omite, varios pianos nuevos y algunos usados.
Ojo muebleros!!!—Al mismo tiempo se rematara el Miercoles 30 una cantidad de sillas encejonadas.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19—Por cuenta de varios.
El miércoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, el surtido de efectos que á continuacion se detallan:
Zarazas finas ,bramantes, lienzo tabla, tablon y finos uso domestico de uno y dos anchos madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, coco blanco, mucelina de colores en cortes y en piezas, id blanco de cuadro y de motita, id adamascada, yaconas, organdinero y otros géneros para vestidos, lustrina negra, lienzo blanco de hilo, id de colores, id ancho, lona, arpillera, brin de Rusia, camisas de 1|2 hilo id de olgon, de listado, y de zaraza, id blancas para niños, calzoncillos de hilo y de algodon camisetas de punto finas y regulares, tohallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, embutidos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, medias para señoras y niñas, id crudas para hombres. casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paños de diversas clases. jergas, pellones, sombreros de castor de varias clases, id de paja de Italia, id de chile, abanicos de muchas clases, corbatas de seda, piqué blanco brillantina, sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, trajes completos como para la estacion, coleta negra y plomo, percalina, sombreros copa alta de felpa última moda, id bajos de castor, lutres para sombreros y otra porcion de articulos que por su mucha estencion no se detallan.
ACTO CONTINUO
Varios pestrechos de Buque entre ellos una mayor de Goleta un trinquete de cangrejo un gualnimento de Baupres completo una velfia dos masteleros etc. etc etc todo en muy buen estado.

Juan L. Izquierdo

De la bien situada casa de altos, edificada á la moderna en todo el interior y frente, esceptuando el edificio antiguo que dá á la calle donde hay una zapateria.
El Domingo 27 de Diciembre á las 5 en punto se dará principio á la venta de la casa de altos que designará la bandera, situada en la calle de Rivadavia núm. 828 entre Pasco y Pichincha, compuesto su terreno de 10 1|4 vs de frente al N. por 63 de fondo. El edificio consta de 8 piezas altas y bajas en el primer patio y en el 2º 2 piezas, un buen horno y su correspondiente cuadra, (que está alquilado) cocina, letrina, sumidero, pozo de rica agua y maquinaria, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, alfajias dobles, puertas modernas, algunos altillos, varias piezas con papel y cielo-rozo; tiene además ricos piés de parra y zarzos de fierro, y varios frutales, como peros, damascos, higueras y otros mas; en resumen, la casa está trabajada á todo costo y es una de las pichinchas que ofrezco á los especuladores que espero no echen en olvido pues la venta se hará infaliblemente el dia y hora fijados. No olvidarse que se encuentra situada en la principal calle de esta ciudad y que produce un buen alquiler. Se puede ver á cualquier hora, por mas datos al martillero, Potosí 476.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocurran á la calle de Cangallo núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.
En 350,000 ps. m|c. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.
Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO
En el depósito. calle Paraná núm. 43.—Por tener que ausentarse su dueño para Europa.
El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
50 bordalesas vino frances, 50 cjs. cogñac Martell, 20 id cogñac diferentes marcas, 50 cjs. vino frances, yerba argentina en barricas, azúcar refinada en barricas, arroz Glacé, aceite de Riveras en cjs, 200 cjs. bebidas surtidas y otros articulos que estaran á la vista.

Federico Julio Miró

MUY NOTABLE
De la espléndida y magnífica finca calle de Garantias Núm 143, entre Corrientes y Pargue, calle empedrada y alumbrada á gas.—Por cuenta de la testamentaria del Sr. B.... sin retracto. ¡Alerta!
El domingo 27 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender (quemando quiza) al mejor precio en público remate, la magnífica casa toda edificada en cal y en terrens de 9 1|3 varas de frente al Oeste, por 48 3|4 vs de fondo, con 12 grandes y [illegible] mosas habitaciones, material de 1ª calidad [illegible] pizos embaldozados y de tobla, algibe, pozo [illegible] oficinas con mas 2 grandes martillos á favor, un gran sótano, arboles, parras etc, previniéndose que como esta casa ha sido construida á todo costo y sin economia de ninguna clase y es por ésto que escuso toda recomendacion y pido á los inteligentes que la vean, pues está perfectamente acabada y pronta para entrar á vivir una gran familia y como la venta es forzosa y los titulos de lo mejor, llamo la atencion del que necesite una linda casa. Mas datos. Maipú 107.
Alerta pues!

POR EL MISMO.
Notable—De la bien situada y gran casa vieja, calle de Independenoia núm. 57 entre Bolivar y Defensa, por cuenta de una testamentaria y con renuncia á la ley de retracto.
El juéves 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta esta gran casa, edificada en terreno de 13 vs de frente por 75 de fondo, con prevencion que á las 25 vs de su frente se encuentre un mertillo á favor, ensanchando el terreno hasta el fondo con vs vs. con una gran cantidad de piezas viejas, muchos arboles frutales y entre ellos un gran dátil que cuenta 70 años único en el pais y que es un monumento histórico, Creo escusada toda recomendacion pues lo dejo á la penetracion de los intelijentes; olo diré que esta finca solo queda á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, en calle embedrada y con gas, la venta es forzosa y los titulos de lo mejo, mas datos, Maipú 107.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo, parroquia de Balbanera, próxima á la estacion Almagro.
El viérnes 25 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.
El terreno se compone de 70 varas de frente al Sud por 140 varas de fondo. El edificio tiene 3 piezas de material 2 piletas, pozo de balde y cocina.
NOTA:—Los interesados pueden ocurrir á informarse de los titulos tasaciones etc. á la escribania del Sr. D, Enrrique Martinez calle de la Victoria núm. 108

Meyans y Ca.

Por cuenta de varias casas introductoras.
El miercoles 23 y juéves 24 de Diciembre de 1868, á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el brillante y variado surtido que á continuacion se espresa:
Zarazas francesas para vestido, iú para camisas, percal muy fino. id de luto, 1|2 luto, casimires en piezas y en córtes, trajes completos de casimir para hombres, yaquets de paño merino, sacos de orleans, id lustrina, id de brin, bramantes varias clases, hasta el mas fino que viene, lienzos tabla, tablon y azargado, id americano, coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mana de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir, tiradores de varias clases, peinetas de carey pañuelos de hilo blancos id con guarda de color muy fina, coleta negra y plomo y otras muchos artículos que se omiten por su estension.
Percales franceses, cotin, bramante corona, quijote y otras marcas, lienzos id id, camisas bordadas, id lisas, ules de colores, tela de poncho etc. etc.

Antonio Zunini

De muebles alhajas y otros efectos. En su casa calle Moreno 192.
El Jueves 24 y Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue.
Una magnifica cama de bronce dorada casi nueva con todos sus útiles correspondientes, varias id, de fierro, nuevas y usadas, una cama de caoba, 6 mesas de noche de caoba con piedra y nuevas flamantes, varios labatorios de jacarandá con pidra marmol y espejo, id id de caoba, 2 magnificos roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero luna francesa, varios id de caoba, 4 ricos cuadros de comedor, grabados cuadros al óleo, 2 de mucho mérito, aparadores, mesas de centro con piedra, sofás, confidentes, 6 magnificas cómodas de caoba nuevas flamantes, 2 id escritorios tocadores. mesas escritorios, varias clases, 1 magnifico piano perpendicular, 1 baño en perfecto estado, 40 docenas sillas diferentes clases para sala y comedor juegos completos de cubiertos de realze y de composicion. juegos id para café y té de realze, calentadores id, juegos de porcelana para café, id labatorios, ricos cigarros habanos, Bahia etc, vinos de jerez y oporto, dulce membrillo, cognác Martelle Jeiana, Ca.
Gran surtido de artículos de tienda y mercería, colchas de croches. piezas de hilo puro, algunas piezas de bramantes, uso doméstico, botines para hombres. colchas de piqué pañuelos, fajas, cortes de trajes, etc etc.
Alhajas: Ricos medallones de oro con piedras finas, brillantes de 2 y 3 quilates surtidos, esmeraldas, diamantes, rubíes. 60 ricos anillos de oro con brillantes, aderezos de señora, cadenas de reloj largas y cortas, estuches, relojes de oro ancora patente, y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo se remataré un magnífico caballo overo nagro para paseo.

POR EL MISMO
De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle de Moreno núm. 192.
El mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:
2 magnificos roperos de espejo de jacarandá casi nuevo, 1 id de caoba con espejo y luna francesa, varios id diferentes, 2 sofaes franceses de elegante construccion y nuevos flamantes, 4 confidentes id, una magnifica cama cama camerá de bronce dorado con colchones correspondientes, mesas de comedor diferentes tamaños id del centro con piedra mármol, lavatorios de jacarandá y de caoba, mesas de noche, 6 cómodas de caoba nuevas, 30 docenas de sillas europeas y americanas nuevas y usadas, apa-adores, sillones de amaca y de ascritoris, juegos de realce para té, id de porcelana piedra, id de lavatorio, tocadores, juegos de cubiertos candeleros vasos, copas, vinos de Jerez y Oporto, cigarros habanos & &.
Alhajas—Gran surtido de alhajas y piedras dd gran valor que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas—En su casa, Moreno 192.
El juéves 31 de Diciembre de 1868 y el sábado 2 de Enero de 1869, á las 11 de la mañana se rematará un brillante surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despues.

Gregorio Rivas

Importantísimo—De 8 lotes de terreno calle de Arenales esquina á la de Garantias, con frente al N. y al O., numerados del 1 al 8, formando el todo una superficie de 4000 vs cuadradas.
El viérnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y al contado los 8 lotes de terrenos mencionados los cuales se componen del modo siguiente.
1º formando esquina 20 vs, de frente al O calle de Garantias con 40 de fondo y frente al N. calle de arenales.
2º 10 vs de frente al N, calle de Arenales por 50 de fondo.
3, 4 y 5 id id id id id.
6 id id al O. calle de Garantias por 40 de fondo,
7 y 8 id id id id id.
Llamamos la atencion de los especuladores quieran hacerse de inmejorables terrenos para eeificar, asi como tambien de los que por poco dinero traten de hacerse de un terreno para construir una buena finca, puesto que la localidad es de mucho porvenir, y últimamente porque el martillero está autorizado para vender por el mejor precio sin reitrar lote.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus títulos de propiedad, ocurran al rematador, Recoba Nueva núm 92.

POR EL MISMO
Interesante—De la casa esquina calle de Moreno y San José, donde estará la bandera
El Sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada cuyo terreno mide 8 1|2 vs de frente al sud calle de Moreno, por 28 id de fondo al Norte y frente al Oeste calle de San José, 4 piezas antiguas techos de teja y oficinas necesarias.
Llamamos la atencion de los que edifican por especulacion, por ser la localidad inmejorable para ello como tambien para formar esquina y estar autorizado para vender á la mejor oferta por liquidaciod,

POR EL MISMO
De 3 lotes de terrens, calle de Entre-Rios entre las de Europa y Comercio con frente al Oeste.
El Domingo 27 del corriente Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mes alta postura y al contado, los 3 lotes del terreno mencionado, numerados del 1 al 3, compuesto de 9 varas de frente cada uno por 70 de fondo.
Llamamos la atencion de los que por poco dinero, quieran edificar, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier oferta, sín retirar lote.
Por otros informes al rematador, Secoba Nueva número 82.

Ocampo y Desciora

Judicial—El Domingo 10 de Enero á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo una casa situada en la calle de Méjico núm. 258 á 262 entre Buen Orden y Lima, perteneciente á la testamenteria de D. Nicolas Rodriguez Peña y Da. Casilda Igarzabal de Peña, constando de 29 metros, 44 centímetros, igual á 34 varas de frente al Norte, y 61 metros 5 centímetros igual 2 70 varas, 50 centimes, con 16 piezas de material, á grandes galpones, y demas oficinas con pisos de ladrillos. Esta propiedad ha sido tazada á vista de ojo en la cantidad de 580,545 ps. m|c. y no se admite oferta que baje de las dos terceras partes que son 387,030 ps. m|c. La posicion de esta magnifica finca es inmejorable, y creemos inútil recomendar á los capitalistas no dejar escapar tan brillente oportunidad que se presenta de arquirir por poca plata una finca tambien situada. Los que se intersen por ella pueden pasar á inspecionarla á todas horas del dia. Por mas pormenores, ocurriz Ocampo y Desciora Piedad núm, 102.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle Defensa núm. 177.
El jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:
25 canastos loza surtida y juegos de porta viandas, 25 cajones vasos diferentes clases, 20 cajones aceite de Génova en latas, 20 id papel de hilo para cigarrillos, 50 millares cigarros, 25 id bacalao, 10 cajones fosforos de sera, 20 id yerba argentina clase superior, 15 bultos tabaco negro, 50 cajoncitos tabaco americano, 20 cajones pasas de Mendoza, 25 bultos yerba parnanguá y argentina, 25 tabaco, 20 fardos tabano de hoja, 50 cajones conserba de varias clases 50 latas de dulce de membrillo, 25 barriles jerez y oporto, 20 cascos coñac, 20 id vinagre, 100 cjs cominillo, 25 cjs cerveza inglesa, 100 id kerosene, 10 cjs aceite de almendras en tarros de vidrio y en latas 25 latas café molido, 20 id pimienta molide, 200 cjs cognoc fino martel, robin y otras marcas, 20 barricas y bolras garvanzos, 20 cjs sardinas. 50 bordalesas vino burdeos, 10 dipenes coñac de la habana 20 bolsas y secs semilla de alfalfa, 50 cjs ajenjo, 400 id asul, 50 cjs vermont fino, 25 id té negro en paynetas, 20 barricas galletitas, 50 id ostras frescas, 10 cjs aucoaa, 10 id cerveza negra, 25 canastos vin champagne, 20 latas chicolate, 500 baldos americanos, y otros articulos.
Al mismo tiempo—20 bcas azúcar refinada, algunas id id Pernombuco y cjs id de la Habana, 10 fdos tabaco tucumano en masos y de hoja, 25 bcas recina, 20 cjs agua-raz.

Huergo y Ca.

Judicial—El Domingo 17 de Enero, de 6 [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Migue[illegible] dez.
De una finca perteneciente á [illegible] D. Luis Miñones, situada en la [illegible] 896, con 9 piezas y edific[illegible] de frente al N[illegible]

AVISOS NO CUMPLIDOS

A la Sra. Da. Manuela Martínez Se desea verla en el escritorio calle de Cangallo núm. 128, para hablarle de un asunto que le interesa, p8 d23

Gran economia La «Vizcaina» calle Victoria 189, entre Piedras y Tacuarí.

Granadinas flor de seda 4$ vara, barelles y alpacas abrillantadas á 7, 8 y 10$, bernanies de seda de lindos gustos 9 y 10$, tapados de punto inmenso surtido, moares de colores á 25 ps. vara, pequines de color con lunarcitos y pintita 25$ vara, id 25, 28, 30 y 32$, groó muy rico 35, 38 y 40$ vara, pañuelos de hernani de gró y de esp milla muy acomodados, repa de lana para colchas, id colchas blancas y de colores desde 35 hasta 200$ una, mantitas españolas, ajuares, sombrillas á 60 y 100$ una y de pequin 28, 35 y 40$ una, casimires de color 30, 35 y 40$ vara. p3 d23

Corralon. Se alquila en la calle de Bolivar entre la de Europa y Comercio, para tratar Suipacha 216 en los altos. p3 d23.

Se vende. Una hermosa casa calle del Paraguay núm. 115 tiene 7 piezas con piso de tabla, baldozas en los techos de contramarco etc. aljibe, poso y todas comodidades en la misma casa daran razon. p3 d22

Al comercio. La llave de la merceria calle de las Artes 144 de J. B. Fossat é hijo, ha sido vendida en esta fecha con todos sus armazones y mostrador etc. á los Sres Chatain y Bambert las personas que tuvieran reclamaciones que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrán derecho á niugun reclamo.

Buenos Aires Diciembre 22 de 1868. p3 d23.

José Llusani Se previene á este Sr. que compró una hacienda que se remató el Viernes 18 del corriente, por el martillero que suscribe, y de órden del Sr. Juez de 1ª instancia, por liquidacion de la testamentaria de D. Alvino Ramirez en el Azul.

Que si no se presenta en el término de cuarenta y ocho horas á dar la fianza que quedó en dar, se dará cuenta de ello al Sr. Juez, haciéndolo responsable á dicho Llusani, por los daños y perjuicios que se originen.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1868.
Pablo Escalante.
p2 d22 San Mratin núm. 128.

Se alquila: Muy barato un hermoso almacen para el uso que se quiera hacer de él, con algibe en el patio, calle Estados Unidos núm. 39, p3 d22.

Botines elásticos Para hombres á 100 ps. id para Sras. á 40 pesos, id para niños á 30 pesos, trajecitos de brin para niños á 30$, sombreritos de color para niños á 15, 20 y 30 pesos. Universal Mayo 166. p3 d22

Mucama costurera Se necesita calle Maypú 271. p3 d22

Sal de roca Para las ovejas, caballos, y vacas; el mejor remedio para impedir á los animales que coman tierra; se vende en el corralon Belgrano, Lima 53. d22 p3.

Ladrillos de fuego Para hornallas y piso de hornos, y piedra de vereda de varias clases, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 53. d22 p3.

Tirantillos Tablas, y tablones de pino de superior calidad, caoba, guindo, nogal, fresno, roble, pople se ha recibido y se vende en el Corralon Belgrano, Lima 53. d22 p3.

Atencion Especuladores Remate Judicial, hoy Martes 22 á las 5 se rematará en el camino Real de Flores, una gran casa quinta y (aparte) 6 manzanas de Terrenos con alfalfar verde el pormenor en los remates por C. Ristorini. d22 p3.

Se necesita un oficial ojalatero en la calle del Parque. 183 d22 p3.

Al comercio -Los creedores de D. Victor Teadin se serviran presentar sus cuentas á su esposa, calle San Martin núm. 104 en e término de ocho dias para ver propuestas de arreglo. p5 d22.

Albums para retratos. Un elegante y variadísimo surtido de nacar, carey, ébano, chagrin, etc. etc. de todos tamaños, formas y precios. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. p3 d22.

Dos buenas casas: Se rematarán una el Jueves 24 á las 6 calle Salta núm. 367 con 6 piezas en cal etc. La otra el Viérnes 25 á las 6 calle del Temple núm. 374, con 9 varas de frente y 52, tiene 8 piezas, portada etc por.
Carlos Ristorin.

Se necesita una mucama—Que sepa bien su obligacion, calle Juncal 59. d19 p5.

Compañia Sud Americana— Se admiten propuestas particulares para la compra de los vapores Proveedor, Paraná. Rosario, Uruguay, Cisne y Esmeralda, en el escritorio calle de Cuyo núm. 38½. p5 d19.

Se vende Un lindo terreno situado en la calle del Uruguay Nos. 52 y 54 á cuadra y media de la Iglesia de la Piedad para el centro el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia No. 280 que encontrará con quien tratar. d17 p 10.

Al comercio—Desde el primero de Enero del año próximo, la casa de remate y comisiones que gira bajo la razon social de Rodriguez y Larrazabal, girará Rodriguez Larrazabal y Ca., por haberse asociado al negocio nuestros antiguos habilitadores Sres. Correa y Larrazabal con un capital bastante para nuestras nuevas operaciones--Buenos Aires 11 de Diciembre de 1868.

Rodriguez y Larrazábal—Cerro y Larrazábal.
d17 p15.

†

Da Teresa O'Leary de Lezama

Esposa de D. Pedro José Lezama (Q. E. P. D.) invita á sus amigos á acompañar sus restos á su última morada, hoy Miércoles 23 á las 10 de la mañana.

Su casa mortuoria, calle Maypú 239.
p1 d23

†

Indalecia Ballesteros de Carranza.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Diciembre de 1867.

D. Emilio Carranza esposo, Da. Indalecia Fornaguera de Ballesteros madre, los hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el Lunes 28 del corriente en el Templo de San Nicolás de Bari, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del Templo; siendo esta la unica invitacion.
p5 d22.

†

D. Francisco Saenz Valiente y D. Francisco A. S. Valiente

Q. E. P. D.

Falleció el 1° el 29 de Noviembre de 1868 y el 2° el 29 de Setiembre.

La familia invita á sus relaciones al funeral que tendrá lugar en San Miguel, el Miércoles 23 del corriente, favor que agradecerán, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2 d22

†

D. Jose Migoni

Q. E. P. D.

...ó el 16 de Diciembre de 1868.

...one hijo, hijas, hijo politico y ...plican á todas las personas de ...un olvido del repart. lor no ...ela de invitacion, se digne ... celebrar en r ...l Ju ves 24... vol

Flor del Oeste

Para el 25 de Mayo

Sale todos los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 16, 21, 23, 25, 27, y 29 de cada mes en el tren de las seis de la mañana hasta Chivilcoy para llegar en el dia al 25, regresa los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, saliendo del 25 á las 4 de la mañana á tomar el tren que sale de Chivilcoy á las 2½ y llega y llega al Parque á las 8¼ de la noche—Agencia Piedad 257.

Empresario
I. Iralde.

Libros de Misa

Y otros muchisimos divocionarios deversos con tapas de carey, de nacar, de marfil, de terciopelo, chagrinados, mosaico, etc de todos tamaños y precios; libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p3 d23

LA URUGUAYANA

DE LUJAN A NAVARRO

El que firma hace saber al público que ha vuelto al frente de su diligencia, la que habia dejado ha tiempo por sus ocupaciones, prometiendo dar servicio personal, prometiendo la puntualidad que ha acostumbrado y garantiendo toda encomienda, bulto ó cantidades de dinero que sean entregadas en su agencia; Buenos Aires, Piedad 257, Navarro, Hotel del Orden.

Los dias de salidas son los de costumbre, de Buenos Aires á Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Mayoral y dueño.
p8 d23 Pedro Dufour,

Para Valparaiso.

El muy velero de 1.ª clase bergantin inglés. Gambia su capitan W. H. Harria saldrá de este en pocos dias, tiene comodidad para 2 ó 3 pasageros, por mas pormenores ocurrrase á

Zimmermmann Fair y Ca.
p8 d23 7 Bolivar—(Plaza Victoria.)

Avisos Municipales

Se avisa á los propietarios de carros de cola que el dia 31 del corriente termina el plazo acordado por la ordenanza de 9 de Octubre del presente año, para reducirlos á seis y media varas de largo incluso las varas.

Se les previene igualmente que la infraccion de esta disposicion sera inmisiblemente penada con la multa de quinientos pesos á contar desde el 1° de Enero próximo.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1858.
B. Llorente.
d22 q9. Secretario.

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la construccion de 100 faroles, con destino al alumbrado público, iguales a la muestra que á disposicion de los interesados existe en esta Secretaria.

Las propuestas vendrán acompañadas del fiador correspondiente y los materiales que se empleen en la construccion de los faroles deberá ser de superior calidad.

Buenos Aires, Diciembre 16 1868.
p8 d17 El Secretario.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentrificias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

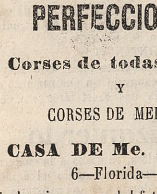

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografía, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, según la clase.

SUPERIORES UVAS DE MALAGA

Se vende á módico precio (por barriles) en la calle 25 de Mayo núm 46 almacen español. p15 d19

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cllu, 14, calle Racine.

Libreria Nueva.

39-SAN MARTIN-39.

Deseando los dueños de este establecimiento atenderá negocios que consideran preferentes; se anuncia que, desde hoy (22 de Diciembre) hasta el dia diez del entrante Enero, se venderán los efectos pertenecientes al mismo con una rebaja del veinte por ciento en el precio estableci do hasta ahora.

39-San Martin-39.

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova.

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	4000 160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4250 170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

SE JUEGA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1868

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 6 millares y 600 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y numeracio colorada, con el sello negro al reverso 28 de Diciembre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	8000	patacones
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
14	de	20	"
30	de	16	"
240	de	12	"
206	de	10	"

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario 20 1868.

La empresa.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Ratiqui ma, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con alencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmácia, se hallan el **Vino y Elixir de Coca** escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, y en las principales farmacias de América.

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

PATE DE GEORGE — MÉDAILLE D'OR 1845 — MÉDAILLE D'ARGENT 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ó crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cia, suc^res de George. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de A. Reynal, Farm.-Medico y Cia, suc^res de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *1 Lafayette, 123 y boulevard Magenta.* 192.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El **VINO DE QUINIUM** *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

1re MÉDAILLE — **PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA** — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

ARGENT. — PARIS, 1867.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boul^d. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.° — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

PILULES DEHAUT

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

Sociedad de Farmacia.

La Junta Directora de esta Corporacion convoca á sus miembros á Asamblea general estraordinaria el Jueves próximo 24 del corriente á las ocho de la noche.

El Secretario.
p1 d23.

ARMEROS, FERRETEROS,

ALMACENEROS.

Municiones de todos números

Armeria E. Paris.

Privilejiado.

20—Calle de Rivadavia—20

Composturas de armas antiguas y modernas. p8 d18

Fragata Española

DELFINA JUSTA

De porte de mil toneladas.

Debiendo salir este buque para Coruña en los primeros dias del próximo mes de Enero, se previene á los que deseen ir en él, concurran á abonar sus pasages y entregar sus pasaportes antes del 31 del corriente, á casa de sus consignatarios Antonio Lopez y Ca, calle Potosi 148, ó á su capitan calle Moreno 145. p20 d16

Para Cadiz, Coruña

Y BILBAO.

Admite un resto de cargo á flete y pasageros, la hermosa y muy velera barca española "Rio de la Plata" † 3|3 A. 11, debiendo salir á la mayor brevedad posible; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó con su capitan Hotel del Globo núm 4. p39 d23

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.

Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.

Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.

Camisas sin cuello.

Id para niños.

Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.

Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.

Iden de hilo—medias para hombre.

De 4 clases de medias cortas y medias para niños.

Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.

Camisetas de algodon.

Id de merinos.

Id de lana tejida.

Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.

Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.

Calzones de punto para niños.

Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.

Madapolan y tela para sábanas.

Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.

Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,

Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.

Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.

Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$

500 manteles y servilletas para vender separadamente.

Manteles y servilletas para té y cohocolate.

Carpetas para mesa de salon y comedor.

Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

Colchas de piqué blanco.

Id de id punto.

Id de id inglés.

Id de id turco.

Id de id sajon.

Id de id guipiur.

Id de id color.

Id id id para niños.

Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.

Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas minimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.°	5.°	°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1368.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde												
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 51	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omuibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

DENTADURAS

De la nueva invencion de Amber

Alfredo R. Frick & Ca.

CALLE TACUARI 29 1|2.

Alfredo R. Frick que por tantos años ha servido al respetable público de Buenos Aires en casa del Sr Carlos E Krause, ha abierto un nuevo establecimiento calle de Tacuari núm. 29 1|2 arreglado inmejorablemente con los mas modernos descubrimientos que tiene su profesion.

Los trabajos profesionales ó colocacion de dientes simples ó dentadura completa ya bastante conocidos por muchos, son la garantia mejor que puede ofrecer á aquellas personas que necesitándolas, quieran tener un diente postizo que en nada se distinga de las naturales.

Las emplomaduras con oro y otras composiciones serán hechas con nuevos procedimientos de tal modo que el dolor desapareciendo y la comodidad natural que se esperimente, inspiren esa confianza en el público que solo se obtiene, con espero é inteligencia profesional.

La limpieza de la dentadura será siempre hecha con el cuidado que el delicado esmalte de los dientes exige.

Instrumentos modernos y una práctica de muchos años, lo autorizan á garantir de poder extraer dientes y muelas, con prontitud y casi sin dolor.

Deseoso de llenar una falta que este público hasta ahora ha tenido, estraerá gratis para los pobres, muelas y dientes todos los mártes y Viérnes de 8 á 10 de la mañana.

El consultorio se halla abierto todos los dias de las 9 hasta las 5 de la tarde, calle Tacuarí núm. 99½. d13 p12.

FUGA

En la noche del 17 se ha fugado á las doce de la noche la mucama de una casa calle de Europa núm. 203 habiendo robado ropa, unos aros de brillantes y quince mil pesos en moneda corriente esta se llama Gregoria Gonzalez, es china, bajita y Bisoja; se recomienda á la persona que de razon, será gratificada lo mismo al que la oculte se hará siempre responsable á todo lo que dicha mucama ha robado. d19 p10.

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta Imprenta.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.

Fotografias en tarjeta.

Muchisimas con cuadros de costumbres y con vistas de los principales edificios y puntos de esta ciudad, alrededores, campaña, Provincias, Montevideo, y paises circunsvecinos. Tambien con retratos de gobernantes, y de celebridades eclesiasticas, politicas, militares, literatos, novelistas, poetas, músicos, pintores, dramáticos, y demas artistas, de uno y otro sexo, de todas épocas y paises; y de Indios de muchisimas Tribus diversas. Libreria del Plata, calle San Martin núm, 28. p3 d22.

Para Marsella y Génova

Saldrá para dichos puertos el 10 de Enero próximo, el clipper Italiano «Elelia» capitan Vincenzo Bollero.

Admite carga y pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle Salta núms. 29 y 31. p8 d20

Priorato añejo

En cuarterolas, vino de Jerez superior en barrilitos de 1 arroba, Oporto y Jerez en cajones de 1 docena. Brecios módicos; calle Victoria 187 p30 d22

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144 En Buenos-Aires: A. Demarchi y H^os, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

La Union Americana.

Compañia argentina de seguros mútuos contra incendios.

Por disposicion del Consejo Administrativo es esta Compañia y con arreglo á lo que previenen los Artículos 5. 5; y 24 de las condiciones de Poliza, se ha hace saber á los Sres, asegurados que el 1° de Enero próximo entrante es el dia fijado para que abonen sus respectivas cuentas en las oficinas de esta Direccion General, Tacuarí 138 altos, ó en las Inspecciones de distritos—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1868,

Los Directores.
J. B. y Bruguera--Miguel Colon.
p5 d32.

Colegio Franco Inglés.

SUIPACHA N. 20.

Las Vacaciones de fin de año principiarán el Jeves 24 del corriente y terminarán el viernes 81 de Enero de 1869.

Diciembre 21 de 1868.
N. J. Reynold. p8 d22.

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORES

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. los dias 3, 9, 15, 21 y 27

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO

NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.

p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorizada por el Superior Gobierno.

CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui--Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.

Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.

Tiene tambien caja de ahorros.

Las primas anuales, si el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.

Director General.
D. Pablo de Montravel

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1868.

No habiendo aceptado el Gobierno ninguna de las propuestas presentadas para proveer de raciones de viveres al Departameoto de Marina en el año de 1869, se sacará nuevamente á licitacion la provisiou de esas raciones el dia 26 del corriente

Las propuestas se presentarán cerradas y con arreglo á las bases que existen en esta oficina, en el Ministerio de la Guerra á la una de la tarde del dia indicado.

José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina

Por órden superior se sacará á licitacion el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en la Comisaria General de Guerra, la conduccion de cargas desde la Comisaria al Parque, al Retiro, á la estacion de los Ferro carriles y á el agua; y desde el Parque al Retiro, á el agua y á la Capitania del Puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas determinando en ellas por separado los precios segun los puntos á donde se conduzcan las cargas y con arreglo á las bases que se darán en esta oficina.

El contrato durará un año á contar desde la fecha de la licitacion.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1868.

José Luis Amadeo.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior se sacará á licitacion el 1° de Enero del año entrante; á la una del dia, la provision de pasto y maiz para las bestias del Ejárcito Aagentino con arreglo á las bases que existen en esta Camisaria.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Misisterio de la Guerra en el día de hora indicada.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1868.
José Luis Amadeo.

Al público.

Con el vapor Ingles de Liverpool llegó el Sr. D Enrique Gotz acompañado del Sr. D. Cárlos Drongosih afinador de la Filarmonica de Berlin y fabricante de pianos se ofrecen para afinar y componer pianos ocurrir á la calle de Victoria núm. 205 1|2. p15 d22.

AVISOS JUDICIALES

De orden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz del partido de Rojas en los dias 7, 8, 9 del próximo Enero de las siguientes propiedades pert eneciente á D. Pedro Carriquire y á D Zacarias Tretes abdicada en el partido de Rojas, á saber, primero una casa edificada en un solar en la cuarta cuadra hacia el Sud compuesta de 30 varas de frente por 40 y de fondo, linda por el Norte con terreno valdie por el sud callen medio con Da. Maria Ferrayra, por el Oeste tambien calle por medio con D. Saturnino Lopez y por el Este con D. José Cabrera; tasados en 11,913$m/c, segundo otro terreno y edificado tres cuadras al Sud en la plaza principal siendo su area de 40 varas por costado, linda por el Norte calle en medio con la fortaleza por el este tambien calle en medio con don Francisco Iriarte, por el Oeste con D. Gijena y por el Sud con D. Juan Garcia Telado 18,160$m/c, tercero y último, otro terreno y edificio en la sesta cuadra de la plaza al Norte. consta de cuarenta varas de frente por 40 de fondo, y linda por el Sud calle en medio con D. José Zabaleta, por el Norte con D. Anselmo Ferreyra, por el Este con terreno destinado á la nueva plaza y por el Oeste con D. Benigno Mendez. tasado en 7,794$ m/c

Por otros datos ocúrrase al infrascripto en la oficina de D, José Victoriano Cabral ó al Juez de Paz de Rojas.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
p10 d22 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Jucz de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Ponciano, D. Sisto, Da. Leona, D. Eliseo y D. José Cueto, á fin de que dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del Escribano que suscribe, á efecto de contestar al traslado que se les ha conferido en el espediente que contra ellos los demas herederos de D. Juan Rio Cueto sobre alimentos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1868.

p8 d22. Carlos Raymond.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoría y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

p30 n29 C. Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrele, se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Esteban Fenochieto ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fesha, se presenten por el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pos derecho.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.

d11 p30 Julio Carlsin.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Camilo Carneiro, se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha. á todos los acreedores del fallido D. Pascual Noé, que se convoca á junta general para la verificacion de créditos, para el dia diez del entrante mes á las 2 de la tarde cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado previniéndose que los que no asistieran que con arreglo al inciso del art. 1600 del Código de Comercio se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparientes.

Buenos Aires, Diciembre de 1868.

p10 d15 Pedro Scaudet.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Enero, y bajo la galeria de la casa de Justicia, de una finca perteneciente á la testamentaria de Don José Ganavery, situada en esta ciudad, calle de Chile 407, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,668 pesos m/c; previniéndose que no se admitirá oferta menos del valor de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de Don Ramon Lagos á la que se haya adscripto el que suscribe. donde se les procederá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.

p30 d16 Federico Mendez.